Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 8 de Noviembre de 1910

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.º 13.858

LA INSURRECCION

SIN NOTICIAS DE LOS PACIFICADORES

El combate de Nico Pérez

DETALLES COMPLETOS

OTRAS NOTICIAS

Si el orgullo nacional pudiera sentirse halagado por el valor derrochado en las guerras civiles, tendríamos que iniciar estas líneas con un himno á los arrestos heroicos de la raza. Provocan entusiasmo los detalles de la tenaz resistencia opuesta por un puñado de soldados y voluntarios gubernistas á una columna revolucionaria diez veces mayor, y conmueve hondamente la hidalguía de los insurrectos vencedores. Por desgracia, tales impresiones van acompañadas de una profunda tristeza: los orientales probarán una y mil veces que saben pelear con heroísmo y ser caballeros con el vencido: nunca tendrán, en cambio, el juicio necesario para destinar á empresas más nobles y más fecundas ese ingente caudal de energía prodigado en contiendas malditas!

La guerra continúa su curso, prosigue su acción destructora, mientras los tres abnegados ciudadanos empeñados en la patriótica obra de impedir el desastre, marchan en busca del ejército revolucionario, para llevar á sus jefes la palabra de paz, de tolerancia, de concordia, para apartarlos del cruento sacrificio en que se hallan empeñados. Con ellos vá el sentimiento público, harto de sangre y de violencia. Y en medio á las escenas de sangre y de violencia que ocurren ya en la República, EL SIGLO mantiene su impresión optimista, confiando todavía en una rápida y feliz solución de la presente crisis.

Está en el misterio todavía el origen exacto del movimiento revolucionario actual, improvisado, se puede afirmar, en momentos en que las tendencias pacifistas parecían imponerse decididamente dentro del partido nacional. Sin embargo, en los últimos días ha empezado á trascender la trama de la conspiración que debía producir el estallido, no habiendo sido difícil, en consecuencia, confrontando y cotejando las versiones circulantes, formar una idea de aquella, que tiene serios caracteres de verdad. En los detalles, podrá merecer alguna rectificación: en el fondo es positiva.

Los jefes nacionalistas, á mediados del mes de Setiembre, habían desistido de todo esfuerzo revolucionario. Aún los más radicales se llamaban á sosiego después del fracaso de Enero, y, si bien rehusaban todo concurso á la política evolucionista, no pensaban embarcarse, por el momento al menos, en aventuras guerreras. El concurso argentino se hacía cada vez más difícil á medida que se aproximaba el momento en que el doctor Saenz Peña asumiría el mando, y, por el lado del Brasil, el deteriorado prestigio de Juan Francisco no podía ofrecer nada serio. En Buenos Aires el mismísimo doctor Zeballos había desahuciado á los conspiradores manifestándoles categoricamente que apuntaran para otro lado; y en la frontera Norte frente á las simpatías decididas del odioso personaje nombrado, estaba la autoridad del Presidente Barboza para destruir toda esperanza de un apoyo eficaz por parte de Río Grande.

Así las cosas, parece que algunos conspiradores de profesión trazaron á los jefes radicales todo el vasto plan de una maniobra que sin mayores sacrificios ni mayor efusión de sangre, traería un cambio completo en la situación política. Explotaban los nombres de personalidades espectables dentro del partido colorado y de militares pertenecientes á la misma colectividad, dispuestos, según decían, á entrar en un movimiento para derrocar al actual gobierno y hacer imposible la candidatura Batlle; pero para cohonestar el motin colorado se hacía necesario un motin nacionalista. En armas los jefes del partido nacional, convulsionado el país, habría pretexto para dar el golpe invocando las sacrosantas exigencias de la paz. Algunos jefes nacionalistas desconfiaron de la verdad de las manifestaciones de tales personajes, cuyos antecedentes los hacían muy sospechosos y predijeron á sus compañeros el fracaso á que iban sin remisión. La mayoría cayó en el lazo y el proyecto se llevó adelante.

El alzamiento en campaña debía efectuarse el 24 de Octubre; nadie atacaría á los revolucionarios: la gran mistificación de los empresarios presentaba como cooperadores ó como neutrales á todos los jefes colorados de campaña, con excepción de tres ó cuatro. El 27 debía producirse en Montevideo el motin decisivo, para el cual, siempre, según la misma mistificación, se contaba con todos los jefes de la guarnición, excepto los coroneles Dufrechou y Nicolau, á quienes los demás dominarían fácilmente. El coronel West, en presencia de tal situación, se declararía impotente para conjurarla, saliendo así el plato á pedir de boca.

Los detalles del plan eran los siguientes: constitución de una junta de gobierno que presidiría las elecciones generales; dicha junta estaría compuesta por tres colorados, un nacionalista radical y un nacionalista conservador. Además, varias jefaturas departamentales serían provistas con ciudadanos afiliados al partido nacional.

A una señal convenida serían aprehendidos el Presidente de la República, el Ministro de Guerra y Marina, el jefe de Estado Mayor y cierto número de ciudadanos. Al doctor Williman se le embarcaría para Europa, y á los demás se los tendría entre rejas mientras fuera necesario.

Tal era el plan. Cómo se realizó ya lo sabemos. El objeto principal ó sea lanzar á los caudillos nacionalistas á la guerra se consiguió: la cooperación militar colorada ofrecida no apareció. No teniendo más fundamento que la intriga y el embuste, se hizo humo en el momento en que debía hacerse práctica. Ni un jefe colorado faltó á su deber, y tan seguro estaba el Gobierno de que así pasarían las cosas que, como se ha visto, no separó de su puesto á uno solo de los mismos. Entre tanto, pasó el 27, pasó el 28, pasó todo el més, comenzó Noviembre, y los revolucionarios seguían esperando el motín metropolitano, que á estas horas habrán dejado ya de esperar. Algo bueno deja, pues, el doloroso acontecimiento en que todavía nos hallamos: la persuasión de que la suerte del país no está en estos tiempos pendiente de un golpe cuartelero que nos deshonraría y comprometería el crédito nacional más que veinte revoluciones. Desde tal punto de vista, nada tiene que temer el imperio de la constitución y de las leyes.

EL ENCUENTRO DE NICO PEREZ

DOS DIAS DE ENCARNIZADA PELEA

LOS DETALLES DE LA ACCION

Adelantamos el domingo la noticia del combate de Nico Pérez, haciendo referencia á la primera información que á ese respecto había recibido el gobierno, por medio del siguiente parte enviado por el comandante Pollero al jefe del Estado Mayor:

«Nico Pérez, Noviembre 5 de 1910.—A Jefe de Estado Mayor.—Ayer fuí rodeado por mil hombres revolucionarios, peleamos tres horas. Híceles más de 150 bajas. Nuestra compañía tuvo diez y nueve entre muertos y heridos y próximamente treinta de los voluntarios.



TENIENTE CORONEL JOSE POLLERO

Hoy amanecí nuevamente frente á dos mil revolucionarios armados. En la imposibilidad de resistir un nuevo ataque, casi agotada la munición, y sin poder recibir protección, pacté entregándoles las armas: setenta y cuatro mausers y sesenta y nueve fusiles con que se entró en pelea, y teniendo para jefes, oficiales y tropa, garantías y completa libertad de acción. Los revolucionarios marcharon rumbo á... —Oportunamente, por correo, más detalles. Saluda á V. S. atte.—José Pollero».

Preparativos para la defensa

Personas llegadas del lugar de los sucesos hacen el siguiente relato del ataque llevado por las fuerzas revolucionarias y de la heroica defensa de la reducida guarnición de Nico Pérez:

En las primeras horas de la mañana del viernes último cundió rápidamente la noticia, de que una fuerte partida nacionalista marchaba hácia el pueblo con intenciones de atacarlo. De inmediato el jefe de las fuerzas destacadas allí, teniente coronel Pollero, se aprestó para la defensa. Reunió á toda la gente á sus órdenes, compuesta por la compañía de infantería número 7, á las policías y á las tropas ciudadanas y las replegó en el cuartel que hace poco se construyó próximo á la estación del ferrocarril con destino á la indicada unidad militar, que desde hace más de dos años está destacada en dicha localidad. Primeramente se habían desplegado guerrillas alrededor del pueblo, pero en vista de la enorme superioridad numérica del ejército atacante, á fin de no caer en sacrificios inútiles, el jefe resolvió concentrar sus fuerzas en el punto indicado. Mientras tanto, las avanzadas del ejército atacante, desplegadas en guerrillas, iban ocupando posiciones en dirección al pueblo. El momento crítico se acercaba. La sangrienta lucha iba á comenzar. Cuando los revolucionarios creyeron oportuno hicieron los primeros disparos hácia el pueblo, pero sin dirigirse á un punto determinado. Parecía que trataban de obligar á las tropas gubernistas á que se presentaran, para poder apreciar su número y lugar dónde estaban dispuestas. Fué en estos momentos que el comandante Pollero pudo apreciar la enorme superioridad de las fuerzas atacantes y, sin pérdida de tiempo, resolvió enviar varios chasques hasta las más próximas estaciones telegráficas en funcionamiento, á fin de solicitar refuerzos. El comandante Pollero, en una rápida mirada, pudo cerciorarse de que desde el cuartel donde había dispuesto todas sus tropas no podía luchar con éxito. Lejos de eso: corría peligro de ser rodeado, dada la superioridad de las fuerzas revolucionarias y colocado. Frente á ese cuartel, á unas cuatro cuadras, se encuentra el cementerio del pueblo, rodeado por sus cuatro muros de material. La línea férrea en construcción á Treinta y Tres pasa por el centro de esos dos puntos. En vista de las condiciones especiales que el cementerio ofrecía para la defensa, el comandante Pollero resolvió trasladarse con todas sus fuerzas hácia el punto indicado. La operación se realizó en medio del mayor orden, con todos los cuidados debidos. A pesar de la superioridad de los revolucionarios, el entusiasmo entre las tropas legales no decayó un solo instante. Una vez en el cementerio, las tropas fueron dispuestas detrás de los cuatro muros, los cuales resultaban verdaderas trincheras, desde las cuales se podía realizar una defensa en toda regla.

El combate

Mientras esta operación se realizaba, el ejército revolucionario se dispuso á atacar al cementerio, avanzando en pequeños grupos convenientemente dispuestos. El combate se inició entonces. El ataque de los revolucionarios fué repelido por las tropas legales, y durante un largo tiempo el fuego se hizo á discreción por ambas partes. La lucha resultaba encarnizada, y cada vez que los atacantes pretendían avanzar se veían rechazados por las fuerzas legales. Las primeras bajas se notaron de inmediato en ambas partes, siendo mayores, como es lógico suponer, del lado de los atacantes. Cuando el humo se disipaba por algún lado, se veían en el campo los cuerpos de los que habían caido. Detrás de los muros del cementerio también se vieron algunos claros, los que eran llenados de inmediato por las reservas. Ante la esterilidad del esfuerzo, los revolucionarios retrocedieron, para llevar al poco rato una nueva carga, con un número mucho mayor de gente que en el anterior ataque. El fuego granerado de las fuerzas legales no los detenía. Por un momento, la situación de la gente de Pollero fué sumamente crítica. La caída parecía inevitable. Fué entonces que todas las tropas entraron en acción, y una vez más el triunfo coronó al bando legal, siendo rechazadas los revolucionarios con grandes pérdidas. Era ya casi de noche y las hostilidades fueron suspendidas, iniciándose entonces la triste tarea de recoger á los heridos.

Varios vecinos respetables del pueblo tomaron á su cargo la instalación de los hospitales de sangre, donde, con la premura exigida, eran trasladados los que, por la gravedad de sus heridas, más urgentemente requerían socorros facultativos. Estos eran prestados abnegadamente por los médicos locales doctores Ziccoli y Gianarelli. Se hace ascender á ciento treinta el número de bajas revolucionarias, y á cincuenta las de las fuerzas gubernistas, habiendo diez muertos de los primeros y quince de los segundos. En el resto de la noche no se reanudó el combate, permaneciendo ambas fuerzas guardando las mismas posiciones que dominaban cuando se inició el fuego.

La guarnición se rinde

Al siguiente día, á las 9 de la mañana, se reanudó el combate, que fué más encarnizado, á causa de haber entrado en él mayor número de fuerzas revolucionarias. Después de muchas horas de lucha, la guarnición, completamente exhausta de municiones, levantó bandera de parlamento sobre el edificio del cuartel. En el mayor orden entraron los revolucionarios al pueblo, haciéndose cargo de los fusiles de sus adversarios. Durante las horas que permanecieron los insurreccionados en Batlle y Ordóñez, confraternizaron con los vencidos, yendo en grupos, confundiéndose las divisas blanca y roja, á visitar los hospitales de sangre. Un oficial revolucionario exigió al gerente de la sucursal del Banco de la República, señor Delgado, la entrega de los fondos que tuviera en depósito, intimación que no fué cumplida, por haberse enviado todo el dinero á esta capital.

Los heridos

He aquí una lista aunque incompleta de los heridos:

Eustaquio Aguirre, Ciriaco Arriola, Eliseo Alvarez, Juan Benítez, Angel Bello, Jorge Cayetano, Ramón Castro, Harolino Cardozo, Alejandro Cardozo, Felipe Suárez, Bibiano Jaque, Virginio Denas, Secundino Echavarría, Genaro Ferrer, Arturo Fernández, Lucio Fernández, Pedro Fogliano, Bernardo García,



ALFEREZ PEDRO FOGLIANO (herido)

Sixto D. García, Toribio Garrido, Ricardo V. Echepare, Antonio Estomba, Estanislao González, Ismael González, Abelardo Gianola, Sirio Giménez, Telésforo Giménez, Antonio Lemos, Claudio Lodas, Eustaquio Larrosa, Gregorio Méndez, Eugenio Mondo, Omar Merola, Bernabé Medina, Julio Maciel, Fabián Martínez, Natalio Martínez, Juan Núñez, Joaquín Olivera, José Rodríguez, Martiniano Ríos, Florencio Rodríguez, Santiago Recoba, Julio Ripol, Jesús Sosa, Policarpo Silveira, Ramón Silva, Virgilio Silveira, Victorino Silva, Ciriaco Silvera, Policarpo Techera, Alejo Torres, Mardoqueo Urrelarriaga, Luis Vega, Tomás Valdez, Exaltación Villar, Juan Muñoz, Faustino Sosa, José Soto y Martiniano Zelai. Resultaron también heridas las mujeres Matilde Medero y Francisca Méndez. En esta nómina están incluidos los nombres de un comandante de las fuerzas revolucionarias (Antonio Estomba) y un oficial del ejército legal (Fogliano). A las cuatro de la tarde del viernes abandonaron completamente el pueblo las gentes de Muñoz.

Detalles complementarios

En la acción tomaron parte las fuerzas revolucionarias á cargo de Basilio Muñoz, Mariano y Nepomuceno Saravia y Abelardo Márquez.—Juan José Muñoz no está con ellos. A Nepomuceno una bala le rozó el sombrero. Un detalle que evidencia la tenacidad y denuedo con que se defendió la gente de Pollero, lo dá un soldado de su compañía, que fué encontrado muerto en el Cementerio. A su lado se encontraron 50 cápsulas vacías. Murió después de haber agotado su munición.—Sábese que entre la gente de Mariano Saravia figuran muchos elementos riograndenses. En el pueblo se dice que dos de esos soldados fueron fusilados por fechorías cometidas en la campaña.—El señor Leoncio Monje expidió á nombre del generalísimo del ejército revolucionario, señor Basilio Muñoz, diversos pases á fin de que las personas á quienes se concedían no fuesen molestadas por las fuerzas que están en armas.

La lucha asumió desde los primeros momentos todo el carácter de una formidable batalla. Entre ambas fuerzas contendientes se realizaron proezas de valor, y se relatan episodios de luchas cuerpo á cuerpo, en las que los adversarios, rivalizando en heroismo, hacían verdadero derroche de temeridad y de entereza. A los jefes y oficiales rendidos les fueron entregadas sus espadas por el que comandaba las fuerzas revolucionarias, antes de retirarse del pueblo, para dejarlo nuevamente en poder de los vencidos. Ciento cuarenta y seis fusiles son los que—según estos informes—conquistaron los sitiadores. Entre los heridos de la revolución se encuentra el titulado comandante Etchepare y no Chiappara, como por fácil confusión de nombre se ha dicho. De las fuerzas legales además del alférez Pedro Fogliano, también presenta heridas de alguna consideración el teniente coronel Ramón Medina. En el pueblo estuvieron, después de la sangrienta acción, Basilio Muñoz, Mariano Saravia, Saturno Irureta Goyena, Manuel Aldama, Nepomuceno Saravia, Márquez y otros.

La expedición sanitaria — Su viaje á Nico Pérez — Los heridos en Montevideo.

Informamos en nuestro número del domingo, que el Presidente de la República enseguida de recibir la noticia de la acción librada en Nico Pérez, dispuso la salida de una expedición de la Cruz Roja, con el objeto de prestar auxilio á los heridos de ese combate.

Dicha expedición, organizada por el Presidente de la Comisión N. de Caridad doctor José Scoseria, partió en tren expreso en la madrugada del domingo, dirigiéndose al lugar de la pelea. Formaban parte de ella, además del citado facultativo, que vá en el carácter de jefe, los doctores Manuel B. Nieto y Agustín Sanguinetti; practicantes: Julio May, Carlos Bellini, Santín C. Rossi y Natalio Sacllone. Han también ocho enfermeros del Hospital de Caridad. La expedición llevaba 5 breaks, 3 ambulancias de la Comisión de Caridad y varios carros grandes. Además de los animales correspondientes á cada vehículo, conducían 40 mulas de repuesto. La expedición fué provista de gran cantidad de elementos de curación, camillas, colchones y forrajes para los animales. El convoy llegó á mediodía á la estación Cerros Colorados, de donde los miembros de la expedición debieron continuar su viaje en los breaks, pues la vía está interrumpida pocas cuadras antes de la estación, en el kilómetro 155. La distancia que media entre ese punto y Nico Pérez es de unas quince leguas aproximadamente, llegando los expedicionarios á su destino al atardecer.

Anoche el Presidente de la República recibió un telegrama del doctor Scoseria, haciéndole saber que la expedición se encontraba ya de regreso en Cerros Colorados, conduciendo gran número de heridos, de donde continuaría viaje para Montevideo en ferrocarril.

Por lo tanto á la hora de salir nuestro diario, debe encontrarse aquí.

Tanto en el Hospital Militar como en el de Caridad, se han tomado ya las disposiciones necesarias para el alojamiento de los heridos.

En el último se dió de alta al efecto, á todos los enfermos que no necesitaban hospitalización inmediata, quedando vacías dos salas: las de Artigas y San Vicente, en las cuales podrán asilarse cómodamente cincuenta heridos. En el Hospital Militar se ha dispuesto también todo lo necesario para alojar gran número de ellos.

El coronel Buist

Por cartas de Rivera sabemos que ha producido la mejor impresión en los elementos sinceramente leales el hecho de que el coronel Buist asuma la Comandancia Militar del departamento.

En cambio, los elementos que en ambos lados de la frontera se han preocupado y se preocupan de conspirar contra el órden público y contra el crédito del país, explotando en provecho propio nuestros infortunios, no disimulan el descontento que les ha producido la designación del expresado jefe para ese cargo de confianza.

Tal designación significa, por lo demás, que la estrella de Juan Francisco se eclipsa en Rivera como en Río Grande.

Llegada de fuerzas

Procedente de la Colonia desembarcaron anoche á las diez, conducidos por el cañonero «18 de Julio», 100 hombres pertenecientes al contingente de aquel departamento.

Fueron alojados en uno de los cuarteles que se hallan actualmente desocupados.

Concurrió al muelle Maciel á recibirlos el Jefe de Estado Mayor, general Bazzano.

La revolución y sus caudillos

Una órden general de la Comandancia Militar de Paysandú contiene las siguientes declaraciones:

Artículo 9.o Para conocimiento general se transcribe la siguiente circular: «Señor Comandante Militar: Los elementos blancos en armas han hecho correr la versión de que cuentan con el concurso de elementos colorados y hasta se ha querido sorprender á jefes de fuerzas con chasques falsos.—Conviene que todos estén muy prevenidos contra tales invenciones que buscan tan solo producir la incertidumbre en nuestras filas, para ganar tiempo y poder organizar mejor los grupos insurrectos.—La revolución es blanca y dirigida por caudillos blancos únicamente. Ponga divisa del Partido Colorado á todas las milicias á sus órdenes y despliegue la mayor energía para batir y perseguir tenazmente los grupos rebeldes.

Dé conocimiento de esta circular á las fuerzas que de V. S. dependen — Presidente de la República».

Se hace esta transcripción á efecto de que las fuerzas que defienden la causa de la legalidad y del órden tengan el más arraigado convencimiento de que el enemigo alzado en armas, es el enemigo tradicional, y que dentro del partido colorado no se han producido defecciones ni existen elementos dispuestos á cargar con la responsabilidad que contraerían para ante el país de concurrir moral ó materialmente en la criminal é inícua chirinada que hoy agita á la nación.—Guillermo Klinger.

Llegada de fondos

Las sucursales del Banco de la República establecidas en Minas, San Carlos, Maldonado y Rocha, enviaron ayer sus fondos á la Casa Central, en vista del desarrollo de los sucesos.

El doctor Berro en Buenos Aires

Por orden del Presidente de la República, el doctor Carlos A. Berro abandonó el domingo el territorio de la República, dirigiéndose á Buenos Aires.

El gobierno ha tenido pruebas concluyentes de que dicho ciudadano tomaba participación en el movimiento revolucionario.

En consecuencia, resolvió, en lugar de reducirlo á prisión, que el señor Arturo Brizuela, jefe de la Policía de Investigaciones, expresara al doctor Berro que debía salir del país.

Este así lo hizo, embarcándose el domingo para Buenos Aires.

Junta Central de Auxilios

Se ha expedido un decreto constituyendo la Junta Central de Auxilios.

Forman parte de ella el doctor Osvaldo Acosta como presidente, y como vocales los doctores Juan Blengio Rocca, Adolfo Pérez Olave, Serapio del Castillo, José Repetto, Téofilo D. Piñeyro, señores Julio M.a Sosa, Héctor R. Gómez, Alberto Zorrilla, Salvador Sosa, Felipe Schelotto, Ramón Benzano y Vicente Urta y Roca. Esta Junta Central de Auxilios se encargará de la organización completa de los servicios de sanidad de los heridos, y á este fin tendrá facultades plenas para la adopción de las medidas que considere más convenientes, al mejor desempeño de sus cometidos. En consecuencia, podrá nombrar las subcomisiones que crea necesarias; disponer su distribución del modo que conceptúe más acertado; ejercer la superintendencia de ellas, y fiscalizar todas las expediciones que salgan á campaña para prestar auxilios aunque sean enviados por corporaciones de la misma índole.

Utilización de servicios

La Jefatura Política de la Capital ha sido autorizada para utilizar los servicios del teniente coronel graduado Rosendo Díaz y capitán Nicolás García y Casalreja.

Neutralidad argentina — Instrucciones á las fuerzas de Corrientes

BUENOS AIRES, 7—El ministro de la Guerra ordenó á las fuerzas acantonadas en Corrientes, que observen la mayor neutralidad con respecto á los sucesos uruguayos.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Lo que ocurre en Artigas

Un encuentro en Cuchilla Negra — El grupo rebelde pasa al Brasil—En el departamento reina tranquilidad—Sin noticias en la frontera—Racionamiento á las familias de los milicianos—Disposición que causa buen efecto.

San Eugenio, Noviembre 4 de 1910.—A EL SIGLO.—Montevideo.—He aquí las últimas novedades producidas por esta frontera:

Ayer se tuvo conocimiento de un encuentro habido en los límites del departamento, proximidades de Cuchilla Negra, entre gente revolucionaria y fuerzas del gobierno, pertenecientes á las avanzadas de Rivera.

El grupo de rebeldes venía capitaneado por Joaquín Bentos Pereira, que ya actuó en 1904, y su propósito evidente era ganar la frontera, buscando refugio en tierra brasileña, como así lo realizaron más tarde, pero en completa dispersión, á causa de la batida de la fuerza legal.

Algunos informes que se recogieron de los vecinos de aquel paraje, hacen suponer que los revolucionarios llevan heridos, sin precisar el número de ellos.

No deja de ser significativa la presencia de ese grupo revolucionario, que procede de tierra adentro y trata de trasponer la línea fronteriza. El hecho se presta á conjeturas. ¿Es qué ya la correría por el interior se hace imposible? ¿Es una fracción suelta que no pudo verificar su incorporación á otro núcleo mayor, y, desalentada, va á guarecerse á tierra extranjera? Si esto último, tendremos que reconocer la eficacia de la acción desarrollada por las tropas del gobierno, que no han permitido á la revolución robustecerse ni congregar sus elementos.

Las autoridades militares del departamento, siguen dando muestras de gran actividad. Con motivo del incidente que he referido, se pudo comprobar el excelente pie de disposiciones en que se encuentra la gente del gobierno para acudir de inmediato á cualquier punto amenazado y entrar en acción.

Enseguida de tenerse noticia del suceso de Cuchilla Negra, se desprendieron algunas fuerzas, y el Sub Receptor de Ricardiño se movió con algunos hombres con tanta prontitud, que alcanzó á tirotearse con los fugitivos, echándolos del todo, para el otro lado.

El departamento de Artigas continúa tranquilo. Ni siquiera se propalan rumores. La gestión informativa se hace dificilísima por eso mismo. Nadie sabe nada, ni aún los mismos blancos emigrados en Quarahy, incubadores, otras veces, de versiones á cual más terrorífica y espeluznante.

Ayer estuve en la vecina población brasileña, con el afán de inquirir datos para ustedes, pero mis gestiones no tuvieron resultado. Fuera de uno que otro rumor inverosímil, que no vale la pena consignar, nada he recogido.

Ha causado excelente efecto, la resolución del señor Presidente de la República, ordenando á las autoridades de esta zona, el racionamiento diario de las familias de los defensores del orden. Es ésta, una medida acertadísima y humanitaria en grado sumo. ¡Las pobres familias de los milicianos! Hay que ver como padece esa gente, cuando quedan desamparados, sin la protección del padre, del hijo ó del hermano, que han ido á engrosar las filas de la División.

Esta vez, las mujeres y los «gurises» tendrán pan, no sucumbirán de hambre, como en otras ocasiones ha sucedido, y el humilde miliciano, la carne de cañón obligada en nuestras eternas reyertas civiles, estará más tranquilo en su puesto, confiando en la solicitud del gobierno, ejercida de manera tan noble, sobre el hogar ausente!

De la frontera argentina, las noticias siguen siendo optimistas.

Nada más por hoy, y hasta mi próxima.—Corresponsal especial.

Noticias de la Colonia

Los presos políticos—Recurso en su favor—A la espera de un jefe—Acto ejemplar — Un cabo degradado — Los preparativos electorales.

COLONIA, Noviembre 6 de 1910.—El jueves llegaron, debidamente custodiados, los detenidos nacionalistas tomados por las fuerzas del teniente Erasmo Giménez, en los campos del señor Pedro Oribe, del Rosario.

Los presos se encuentran alojados en el cuartel de la compañía de infantería número 2. Como hasta hoy no han sido puestos á disposición del Juez, dentro de los términos legales, el señor Eduardo Moreno ha interpuesto ante el Juzgado Letrado Departamental, el recurso de habeas corpus.

—Es esperado el coronel Klinger, que ocupará el cargo de jefe del Estado Mayor de las fuerzas departamentales.

—El teniente coronel Cándido Acuña, jefe de la Compañía de Infantería número 2, que tiene su sede aquí, ha castigado abusos cometidos por un cabo de su batallón, á quien se le comprobó el intento de vender, como si fuera propio, un caballo de los requisados. Dicho clase fué degradado en presencia de la tropa. El 2.o jefe, capitán Grauert, arengó á los compañeros, recomendándoles respeto por la vida é intereses de los vecinos.

—El jueves no pudo reunirse la Junta Electoral, para nombrar mesas receptoras de votos en las próximas elecciones, porque no concurrió ningún miembro nacionalista. Se convocó á nueva reunión para la semana próxima.

—El departamento permanece tranquilo y no parece que atravesáramos por tiempos anormales, pues nadie preocúpase del movimiento.—Corresponsal.

De Rocha

La división en marcha

ROCHA, Noviembre 6—A EL SIGLO.—Montevideo.—Pocas novedades tengo que comunicarles de los sucesos actuales.

El miércoles último salió á campaña el coronel Dentone, conduciendo armas y municiones para ser distribuidas á la gente de India Muerta, Lascano y Cebollatí.

El jueves salió el comandante militar, coronel Etcheverry, con un Estado Mayor. El Escuadrón 5.o de Caballería y las milicias á él anexadas, marcharon también á primera hora, uniéndosele poco después la división Rocha.

La marcha se supone sea hacia Minas, donde está el jefe de la zona militar que comprende este departamento, general Tajes.

Se dice aquí que en el Paso de las Piedras, del río Cebollatí, del departamento de Minas, existe una fuerza revolucionaria y que el movimiento local obedecía á ese hecho.

También se habla de la existencia de partidas revolucionarias en Cebollatí.

En la ciudad queda el plantel policial, formado por el personal de la comisaría urbana y los reclutados en la localidad.—Corresponsal.

En el Salto

Las gestiones de paz—No hay gente en el departamento

Salto 7.—Han sido muy entusiastamente recibidas las noticias de gestiones de paz que comunicó aquí por boletines el diario nacionalista «El Deber» y que confirmaron los demás órganos locales. La autoridad militar adopta medidas rápidas para que se activen los trabajos de las esquilas allí donde fueron interrumpidos con motivo de los sucesos políticos.—Corresponsal.

—El comandante militar me ha asegurado que en todo este departamento no hay un sólo grupo de gente alzada en armas ó refugiada en los montes y que así lo confirman las diversas comisiones militares enviadas á campaña, las policías seccionales y los vecinos.—Corresponsal.

FRENTE Á LA GUERRA

CANDIDATURA BATLLE

EL COMITÉ DE INICIATIVAS

RATIFICANDO LA PROCLAMACION

El comité de iniciativas pro-Batlle, comprendiendo que aceptar la posibilidad de la eliminación de la candidatura presidencial de dicho ciudadano bajo la presión de un movimiento subversivo significaría dejar sentado el más funesto y vergonzoso de los precedentes, resolvió ayer confirmar en un documento público la proclamación de aquélla, manifestando á la faz del país la voluntad inquebrantable de no aceptar semejante imposición.

No analizaremos ese documento porque la hora presente no se armoniza con largas disquisiciones. Ateniéndonos al propósito que lo ha inspirado, lo juzgamos digno de aplauso, ya que significa el repudio absoluto y categórico de toda violencia como medio de influir en el problema de Marzo.

Batllistas y anti-batllistas deben, por honor de la patria, rechazar el veto armado que se pretende oponer á la candidatura triunfante. Por medios legales pudo ser legítimo buscar su eliminación: jamás, conmoviendo el orden público y ensangrentando el país.

El Comité de Iniciativas pro-Batlle, considera de su deber, en atención á la excepcionalidad deplorable del momento político y como manifestación de propósitos de la enorme masa de opinión que ha proclamado la candidatura del señor José Batlle y Ordóñez á la próxima Presidencia de la República, formular ante el país las siguientes declaraciones:

Que la candidatura del ciudadano don José Batlle y Ordóñez á la próxima Presidencia de la República es la expresión de la voluntad y de la confianza del Partido Colorado y de todas las clases productoras y laboriosas del país, insistente y definitivamente manifestada de tiempo atrás en todas las formas de la propaganda pública y privada, como una garantía para la nación entera de probidad, de carácter, de cultura y patriotismo.

—Que la propia circunstancia de no haberse organizado en contradicción con esa candidatura una fuerza cívica capaz de derechos legítimos y de influencias superiores en el orden democrático—no obstante la insospechable legalidad y liberalidad del ambiente institucional en que han actuado los partidos populares—y de no haberse puesto enfrente del señor Batlle y Ordóñez otro nombre representativo de aspiraciones ó principios antagónicos á los que aquél significa, para disputarle las preferencias de la opinión ó simplemente para concretar una oposición orgánica— demuestra en los hechos que solo lo combaten los que no son capaces de desmedrarlo en el concepto público ó de vencerlo en el comicio libre.

Que en ningún caso puede ser legítima, valedera ó eficaz cualquier oposición á una candidatura tan sólidamente arraigada en el sentimiento de la inmensa mayoría de los habitantes del País, si no se encuadra en la ley y en las instituciones igualmente tutelares para todos, pues la cultura política y social que hemos alcanzado excluye la posibilidad subversiva de vetar por medio de la montonera sistemática, á base de personalismo y de incivilidad, lo que solo debe estar librado á las sanciones inalienables del derecho.

Que la candidatura del señor Batlle y Ordóñez, para los que la han patrocinado considerándola una solución necesaria y patriótica, no solo por las calidades probadamente superiores de dicho ciudadano, sinó también por las ideas y los propósitos de estadista que constituyen su plataforma electoral, podrá ser vencida democráticamente en nombre de la soberanía del mayor número de votos emitidos en legítima encuesta institucional, pero no será jamás retirada ni bajo la presión irregular de movimientos armados, delictuosamente promovidos para intimidarla ó combatirla, ni ante la calculada explotación de sentimentalismos engañosos con que se pretenda sorprender un gran corazón, porque un precedente tan anómalo solo podría significar para la República la sustitución del régimen de la Constitución y de las leyes por el régimen caudillesco y disolvente de la montonera, en la formación del gobierno representativo nacional.

Que es una perentoria necesidad cívica, por decoro y por interés comunes, orientar de una vez á los partidos del país, hácia finalidades de órden, de paz, de legalidad y de cultura—columnas de una democracia regular, donde no se riñen las pretensiones políticas violentamente, donde deben controvertirse los derechos de cada uno con ideas y con votos,—y que para hacer posible esas finalidades debe empezarse, no por falsear las condiciones esenciales del gobierno propio, pretendiéndose hacer de la guerra civil el único instrumento de acción partidaria, sino por infundir á todos, sea cual fuere el color de sus divisas, el respeto educador y fecundo por excelencia, dentro de situaciones de órden y rectitud como la presente, á las opiniones ajenas noblemente debatidas y á los derechos que consagre el triunfo de las mayorías democráticas, cuyas decisiones nunca son un peligro para nadie cuando son un producto ó una realización de la suprema armonía de la libertad.

Que, finalmente, como el ciudadano don José Batlle y Ordóñez, en la presidencia de la República, será por sus antecedentes y por sus ideas, una garantía de que tal solución—patrióticamente caracterizada y estimulada por el gobierno ejemplar del doctor Williman—se producirá, su elección el 1.o de Marzo próximo debe ser y será auspiciada y aclamada por todos los ciudadanos, por todas las clases sociales, por todos los partidos que anhelan con sinceridad la verdadera consolidación de nuestros destinos institucionales, que experimentan la suprema aspiración de la paz definitivamente conquistada, á despecho de las culpas y de los errores ambientes, en obsequio á los intereses fundamentales de todos, en homenaje al trabajo, á la civilización y á la grandeza de la República.—Montevideo, Noviembre 7 de 1910.

Feliciano Viera, presidente; José Serrato, Juan Pedro Castro, Antonio María Rodríguez, Juan Blengio Rocca, Ricardo J. Areco, Adolfo H. Pérez Olave, Manuel B. Otero, Ramón G. Saldaña, Ventura Enciso, Francisco Accinelli, Manuel E. Tiscornia, Eduardo Iglesias, Mateo Magariños Veira, Federico Fleurquin, José Repetto, Pedro Manini Ríos, Sebastián Puppo, Juan L. Anézaga, Román Freire, Laureano B. Brito, Eugenio Martínez Thédy, Francisco Alberto Schinca, Julio María Sosa, secretario.

EL COMITE UNIVERSITARIO

LA REUNION DE ANOCHE

En el local del Club «Vida Nueva» se reunió anoche el Comité Universitario «Pro-Candidatura Batlle» bajo la presidencia del bachiller Pablo Blanco Acevedo, actuando como secretarios los bachilleres Luis M. de Mula, Abelardo Véscovi y Rafael Capurro y con asistencia de los bachilleres Oscar Ferrando y Olaondo, José F. Arias, Abel Pérez Sánchez, Daniel Blanco Acevedo, Juan Antonio Buero, Fernando Capurro, Tomás Barbato, Juan P. Daquó, Alberto Dutrenit, Domingo Reyes, Pedro Silva y Armas, Agustín N. Benzano, Horacio Abadie Santos, Alberto Nieto Clavera. Se cambiaron ideas respecto á la mejor forma de exteriorizar el sentir de la juventud Universitaria Batllista frente á los actuales sucesos.

El propósito predominante es la redacción de un manifiesto.

Con tal motivo y á objeto de llegar á una resolución definitiva vuelve á reunirse esta noche el citado comité según la citación que á continuación transcribimos y que para su publicación se nos envía:

Comité Universitario «Pro-Candidatura Batlle y Ordóñez». Se invita á los miembros que componen este Comité para la reunión que tendrá lugar esta noche á las 8 y 30, en la calle Florida 155a., para tratar asuntos de urgente resolución.—Montevideo, Noviembre 8 de 1910.—Los Secretarios.

Reforma Constitucional

Como es notorio, ambas cámaras acaban de aprobar por gran mayoría de votos, seis fórmulas relativas á la reforma del procedimiento á seguirse para la revisión de la Carta Fundamental, las que deberán ser tomadas en cuenta por la próxima legislatura.

Una vez que ellas fueron aprobadas, por la Secretaría del Senado se dirigió una comunicación al Poder Ejecutivo, haciéndole saber que los miembros de la nueva legislatura deben venir munidos de poderes de Constituyentes, á fin de que al dictarse el respectivo decreto de convocatoria á elecciones generales, se haga constar esa circunstancia.

En el acuerdo que ayer celebró el Presidente de la República con el Ministro del Interior, se resolvió tener en cuenta esa comunicación para cuando se dicte el correspondiente decreto de convocatorias.

LAS ELECCIONES EN MONTEVIDEO

TAREA DE LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral concluyó ayer la copia de 15.600 inscripciones de ciudadanos anotados en el Registro Cívico de las 21.a secciones judiciales de la capital.—Falta hacer la copia de 3.800 inscripciones para concluir la tarea y proceder á la sub-división de los registros entre los 83 distritos electorales que deben instalarse en el departamento.

El número de ciudadanos hábiles para votar llega á 19.200.—Algunos de éstos se han presentado ya solicitando renovación de la boleta por extravío de la original.

La Junta Electoral dará comienzo el jueves al reparto de las notas-nombramientos entre los 830 ciudadanos designados para formar parte de las Comisiones Receptoras.

Las urnas no serán distribuidas hasta el 20 del actual. La policía será la encargada de hacer dicho reparto.

La Corporación tiene ya todas las autorizaciones correspondientes para la habilitación de los locales donde funcionarán las mesas.

ACTITUD DE LOS NACIONALISTAS

Para hoy está citada la Comisión Departamental nacionalista, con el objeto de ocuparse de los nombramientos de miembros de las comisiones receptoras de votos en el departamento de Montevideo, en las cuales se ha dado representación á los nacionalistas.

Se nos asegura que la comisión se pondrá de acuerdo para dirigir una nota á los nombrados, exhortándolos á no concurrir á las mesas, por considerar que dada la situación actual del país, dichas elecciones no deben efectuarse.

Notas de Fénix

Huelga de sastres

En la capital del Paraguay se han declarado en huelga los obreros sastres y cortadores, después de una tentativa fracasada de avenimiento con sus patrones. Han resuelto mantener esa actitud durante treinta días y establecer una sastrería en cada barrio, debiendo contar cada taller 97 operarios.

Prohibición y protesta

La policía de Lima no permitió que las sociedades obreras celebrasen una reunión á puerta cerrada, para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer, pretextando que el acto podría causarle desagrado al gobierno español.

Hubo protestas en nombre del derecho de reunirse y hablar en forma pacífica, y el diario «La Prensa» hizo al respecto las siguientes consideraciones:

«Ningún gobierno del mundo, ni aún este que nos rige, es capaz de creer que porque una ó varias instituciones, que ni siquiera son propagandistas de ideas avanzadas, acuerdan hacer en un local privado una reunión en la que quieren exponer sus ideas sobre Ferrer, van con ello, por mucho que digan, á provocar un conflicto ó á originar un resentimiento con España; y mucho más tonta resulta la enunciación de aquella idea si se piensa que mal puede ser ultraje para un país ensalsar á Ferrer, cuando allá se le ensalsa á diario y en todas partes, cuando los liberales, que hoy gobiernan con el señor Canalejas subieron al poder sobre la sangre de Ferrer, derrocando al señor Maura, á quien se dirigieron formidables acusaciones, con motivo de aquel proceso que terminó tan trágicamente.

El origen de esa orden hay que buscarla, pues, lejos de las razones de orden internacional. Y si se liga este asunto á aquellas órdenes que se vienen dando á los cuarteles y á todas las exteriorizaciones del injustificado miedo que hay en Palacio, puede pensarse que no ha sido otro que el de contemplar el asunto bajo su aspecto interno.»

El trabajo de la mujer

El ministro de la Gobernación, de España, ha sido autorizado para presentar á las Cortes un proyecto de ley que prohibe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad, entendiéndose por empresa industrial á estos efectos la que á sus características propias una la de emplear más de diez obreros, salvo que éstos sean todos individuos de la misma familia.

El descanso nocturno tendrá la duración mínima de once horas consecutivas, en las que forzosamente se incluirán las que transcurren desde las diez de la noche á las seis de la mañana.

Entrará en vigor el 14 de Enero de 1912, fecha señalada como definitiva á ese efecto por las naciones signatarias del Convenio de Berna.

Los rayos ultra-violetas

Los rayos ultra-violetas resultan ser un rival del radio en cuanto á las misteriosas propiedades que poseen y al poder extraordinario que se les atribuye. El físico francés Becquerel ha afirmado recientemente, como consecuencia de repetidos experimentos, que la les rayos destruyen toda clase de gérmenes orgánicos y, por consiguiente, que impiden la transmisión de la vida de unos astros á otros, pues aun suponiendo que en las partículas de polvo cósmico que, procedentes de unos cuerpos celestes, llegasen á otros arrastrando consigo gérmenes de organismos sencillísimos, estos gérmenes, al encontrarse en el espacio con rayos ultra-violetas emanados del Sol y de otros astros luminosos, perecerían bajo la acción destructora de dichos rayos.

La Municipalidad de París ha dispuesto recientemente que se hagan ensayos muy cuidadosos para determinar si esta acción germinicida podría aplicarse prácticamente á la purificación del agua.

Pero la propiedad más interesante de dichos rayos ultra-violetas es la reciente demostración de hacer que los metales á su acción sometidos desprendan ó emitan finísimas partículas de su propia sustancia, formando á modo de nubes tenuísimas. Esta propiedad ha sido utilizada por el químico Svedber, en Upsala, en la producción de lo que se denomina solución coloide, que es una mezcla de sólido y líquido no tan perfecta como lo son las verdaderas soluciones, cual la de la sal ó el azúcar en el agua, pero mucho más íntima que la que se obtiene pulverizando finísimamente un sólido y mezclándolo con un líquido, de modo que las partículas obtenidas queden en suspensión ó flotantes y uniformemente distribuidas en toda la masa líquida.

Hospedería del amor

Está á punto de inaugurarse, en Nueva York, un magnífico hotel destinado exclusivamente á los recién casados... que cuenten, para pasar la luna de miel, con dinero abundante.

Todos los empleados del establecimiento, desde el mayordomo al último pinche, habrán de ser neófitos del matrimonio. No será admitida ninguna pareja que lleve más de quince días de unión, aunque pague el hospedaje á peso de oro, porque el dueño no confía mucho en la paz de los matrimonios después de ese plazo.

Dice el empresario que concibió su idea observando las molestias á que están sujetos los recién casados en todos los hoteles, y el rubor que les produce la curiosidad inquisitiva de los compañeros y, sobre todo, de las compañeras de albergue.

Servicios del teléfono

...Y aquí (dice un viajero hablando de Stockolmo) basta ver el número de puestos telefónicos públicos, casi gratuitos, esparcidos en toda la ciudad, para comprender al punto la intensa vida, social y económica, que desarrolla este pueblo, y el sentido práctico con que proceden las empresas al facilitar su servicio con aparente derroche. Comprenden que la mejor manera de interesar todos los ciudadanos en el abono del teléfono es que se convenzan, por experiencia, de que les ofrece la seguridad de comunicarse al punto con cuanto centro, sitio ó persona entrañe un factor de vida, de riqueza, por humilde que sea. Y que no es posible ya intentar ni hacer nada sin su concurso. Por ser ello así, lo utiliza todo el mundo, aún para los motivos más frívolos.

Una amplitud tan grande del servicio es causa de que los meridionales, cuando venimos de naciones y ciudades donde el teléfono atraviesa aún la primera etapa ó sea la de un servidor caro, que se comunica con vida escasa y se emplea pocas veces—sintamos, al verlo, la impresión que produce lo nuevo, lo desconocido y comprendamos que en esto, como en tantas cosas, no basta tener el instrumento, sinó que importa mucho saber utilizarlo.

Fénix.

FLORENCIO SANCHEZ

SU FALLECIMIENTO EN MILAN



Sólo, lejos de su tierra, lejos de la patria, lejos de la familia y de sus amigos, murió ayer Florencio Sánchez. Ha exhalado su último suspiro en tierra extraña, allá en Europa, á dónde le llevaron sus anhelos de gloria, en busca de campo más amplio para el mejor lucimiento de sus vigorosas facultades de dramaturgo.

Y ayer por la tarde, al esparcirse por la ciudad la dolorosa nueva, no había labio que no pronunciaran estas palabras: «¡Pobre Florencio! ¡Pobre muchacho!»

Sí; ¡pobre Sánchez! Ha desaparecido en plena juventud, en esa edad precisamente en que la mente dá sus mejores frutos... Y cuántos y qué hermosos frutos había ya dado el talento de nuestro malogrado compatriota. Era el orgullo de nuestra naciente literatura dramática, en la que se destacaba desde hacía años como el maestro. Un maestro que era querido por todos, que no levantaba odios sinó admiración, que triunfaba siempre y en todas partes, con solo mostrarse tal como era, tal como le conocían todos: un bohemio todo bondad y con un talento que no le cabía en la cabeza.

Gracias á él, el teatro nacional tomó la senda del Arte puro y noble; gracias á él, las letras rioplatense cuenta hoy con no escasas obras que no desdeñarían firmar los más reputados autores europeos. Sánchez marcó rumbos, y tras él siguió toda una pléyade de muchachos inteligentes y entusiastas, que si no alcanzaron á igualarle, se mostraron dignos colaboradores en la hermosa labor emprendida.

Florencio Sánchez inició su vida literaria como periodista, en «La Razon», cuando la dirigía Carlos María Ramírez. Era repórter de policía. Escribió en ese entónces unos cuentos camperos, en los que se revelaba ya ese fino espíritu de observación y ese don de colorista que más tarde había de ponerse tan de relieve en gloriosas obras teatrales. Al estallar la revolución de 1897, formó en las filas nacionalistas, haciendo toda la campaña. En la batalla de Arbolito mandaba un destacamento. Una de las tantas cargas de aquella memorable acción, le mató casi toda su gente. Hecha la paz, Sánchez volvió al periodismo, pero esta vez en la Argentina, yéndose al Rosario de Santa Fé, donde se le confió la dirección de «La República», puesto que tuvo que abandonar á causa de los líos políticos que se originaron allá, y á causa también, y más que todo, de haber tomado parte activa en las agitaciones obreras. Trasladóse á Buenos Aires y ya sus amigos lo daban por muerto ó poco menos, cuando hete ahí que de pronto su nombre suena como un clarinazo de victoria, entre las aclamaciones que levantaba «M'hijo el dotor». ¡Sánchez había encontrado su senda! Desde aquel punto y hora quedó consagrado como el más fuerte y original de los autores nacionales.

La labor dramática de Florencio Sánchez ha sido ajena á toda concesión al público. Sánchez ha seguido su senda, sin temores ni desfallecimientos, aparte, claro está, de algunas obras inferiores de su repertorio, escritas «pane lucrando». Son escasas y en, todas ellas percíbense no obstante las cualidades que resaltan en las de aliento. En todas se ve la garra del dramaturgo de fibra.

Su obra es múltiple y vigorosa, notándose en ella una evolución serena, lógica, señalada por una distinta orientación teatral en sus primeras y en sus últimos dramas.

Como ya hemos dicho, se reveló con «M'hijo el dotor». No es la obra mejor de su repertorio, pero marca en él la fecha inicial, siendo menester por consiguiente saludarla como una de las más dignas de consideración. Su primer acto es aamirable. Sin duda á él debióse el éxito perdurable del drama. Allí Sánchez se mostró realista verdadero: el campo que nos dió era el campo que todos conocemos; sus tipos, esos tipos con quienes todos hemos hablado. La psicología del viejo estaba presentada de mano maestra.

Luego, una á una, vinieron las demás obras. Inmediatamente «Pobre gente», de un realismo idéntico al de «M'hijo el dotor», aunque en escenario distinto. Y después «La gringa», obra maestra que desconcertó por su salvaje robustez. En «La gringa» Sánchez derramó la lengua de sus tipos camperos, esa jerga multiforme que ora es el «cocoliche» en boca de este «gringo», ora es el «criollo» en labios del paisano, ora el lenguaje de la ciudad, español adulterado en boca de aquel «pueblero».

«La gringa» es un drama lleno de vida y de pujanza, disgustante á ratos por su desnudo naturalismo, pero siempre humano, siempre verdadero, siempre sincero. Es además una obra saludable. Entraña un símbolo: significa la lucha entre el progreso y la rutina, entre la inmigración fecunda y triunfante, y la razón del suelo, noble raza, pero estacionaria y vencida.

En «La gringa» Sánchez había hecho un símbolo: aún avanzaría un paso más y en «Barranca abajo» plantearía un problema. Por eso alguien le llamó «Ibsencito criollo». Sea como fuere, el problema era interesante y bien planteado. «Barranca abajo» sin embargo, valía por otros aspectos más interesantes, aparte la tésis ó lo que fuese. «Barranca abajo» era una obra más de las del verdadero repertorio de Sánchez. Era una obra dolorosa y sentida, una obra de observación y análisis. Y el campo aparecía en ella una vez más, maravillosamente reflejado.

Del campo pasaríamos á la ciudad y allí presenciaríamos otro derrumbe moral. «En familia», la obra que sucedió cronológicamente á «Barranca abajo», era la pintura fiel de un asunto real: el desquilibrio existente en tantos y tantos hogares. Del punto de vista de la psicología de los personajes «En familia» es sin duda una de las obras mejor resultadas de Sánchez. El padre, borrachón desmoralizado, las hermanas, lenguas largas, haraganes y coquetas, el hermano especie de filósofo cínico, todos son caracteres trazados con mano segura.

Después de «En familia», «Los muertos», obra audaz, original, trágica, que en otro país hubiese consagrado definitivamente á un autor. Justo es reconocer sin embargo que la crítica estuvo unánime en aplaudirla.

Ese drama de orgía y de miseria, sin duda sería en cualquier repertorio una gran obra moderna. El primer acto, sobrio, claro y sentido; el segundo audaz, inapreciable como cuadro en su género; el tercero sombrío, obsesionante en su atmósfera de borrachera y de crimen. Sana la tésis y enérgicamente planteada.

Sánchez iba afinándose como psicólogo. Considérase «La tigra», que siguió á «Los muertos», ensayo en un acto con todos los defectos de una obra intérope, y se notará el largo trecho que desde «M'hijo el dotor» había andado en ese sentido. Esa vida triste de camarera, sobre la que Sánchez derramó una lágrima en un breve cuadro final de la comedia, cuadro de una sencillez y de una sobriedad quizás excesivas para la escena, hacía perdonar muchos otros defectos. ¿Pero cual de nuestros autores puede envanecerse como Sánchez de haber escrito burla burlando, tantas obras en un acto, de evidente mérito á pesar de todos sus errores, como «Canillita», ensayo juvenil sin importancia, y «Cédulas de San Juan», «La tigra» y «Moneda falsa»? Tan es así que de esas cuatro obras inferiores pueden deducirse las características más felices del teatro de Sánchez, sin recurrir á sus obras de aliento. Sus raras dotes de observador, su amor por las vidas humildes, su notable habilidad escénica, su honda perspicacia de analista y mucho más se puede hallar en las obras mencionadas. Y en todas un asombroso derroche de vida, de movimiento, de colorido, aparte la pesimista crudeza del pequeño drama humano y novedoso que encierran.

Negar los evidentes méritos de Sánchez, cual observador de medios sociales inferiores no era ya posible; pero se suponía que sólo en ese terreno habría de encontrarse á sus anchas, no creyéndose capaz de salirse de él. Se le relegaba á pintor de campo, del conventillo, del café concierto, de la calle, de los hogares modestos. Dogmáticamente se afirmaba que no lograría abordar con éxito el estudio de cualquier otro ambiente que no fuera de los usuales en sus dramas conocidos.

Y puso entónces en escena «El pasado» que echó por tierra todas esas afirmaciones antojadizas. Fué una nueva revelación. En esa obra angustiosa cambiaba el dramaturgo de medio social: traspenía esas puertas que se juzgaban habrían de permanecerle siempre cerradas.

El éxito de «El pasado» no fué el que hubiera podido esperarse, no porque el drama no reuna todas las múltiples cualidades de Sánchez, acrecidas por la experiencia, sinó á causa de que el tercer acto rompe con su dúlce serenidad la tirantez atenaceadora de los dos anteriores, de lo cual resulta una acentuada falta de uniformidad desfavorable para la impresión de conjunto. Ciertamente la escena tiene sus exigencias, y, aunque posible, disuena en el rápido, sintético desarrollo de un drama una excesiva disparidad en el colorido de los actos, cual sucede en «El pasado».

El hielo estaba roto. Sánchez tenía condiciones de observador que le hacían apto para elevarse á ambientes más cultos de los que había tratado en sus primeras obras. Después de «El pasado», «Nuestros hijos». Ya no había objeción posible, si, el también sabía de ambientes aristocráticos. ¡Y qué obra tan bella é intensa y valiente! La tésis es noble, aunque temeraria. Dos disgustó un poco, pero Sánchez no escribía con el fin de satisfacer opiniones de grupos. Algo más legítimo le impulsaba que el simple ruido de los aplausos que se prodigan sin discernimiento en las noches de estreno.

Y por último «Los derechos de la salud», su última obra y la más atrevida, de las más discutidas y, posiblemente de las mejores.

La noticia del fallecimiento se tuvo ayer por telegrama enviado por nuestro representante diplomático en Italia. Y nuestro gobierno contestó que el entierro del malogrado compatriota se efectuara por cuenta del Estado.

Notas parlamentarias

SESION SIN NÚMERO

Por falta de número reglamentario no pudo sesionar ayer la Cámara de Senadores.

El acto se redujo únicamente á dar cuenta, que la otra rama del Cuerpo Legislativo remitía en revisión el proyecto de presupuesto para el crucero «Uruguay», y comunicaba haber aprobado la fórmula remitida por el Senado sobre reforma del procedimiento á seguirse para la revisión de la Carta Fundamental; y que la señora Rosa Oddone de Escuder solicitaba el retiro de antecedentes.

Valizamiento de la laguna Merim y río Yaguarón

Ayer se repartió á estudio de los miembros de la Cámara de Representantes el informe de la Comisión de Fomento de la misma, en el proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se autoriza á éste para destinar los remanentes líquidos de las rentas de faros en la adquisición de boyas y valizas luminosas; así como también de embarcaciones y aparatos necesarios para el estudio y valizamiento de los canales navegables de la Laguna Merín y los ríos navegables afluentes.

Según hemos anticipado ya, el dictamen de la comisión es completamente favorable al proyecto del Ejecutivo.

Presupuesto Municipal

Bajo la presidencia del doctor Mora Magariños y con asistencia de los diputados Rucker, Díaz y Puppo, se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, continuando el estudio del proyecto de presupuesto de la Intendencia y Junta E. Administrativa de la Capital.

De acuerdo con lo convenido en la sesión anterior, concurrió el jefe de la Sección Municipal de Alumbrado, señor Melchior Pacheco, suministrando informes á la Comisión acerca de la planilla de la Administración de Rentas.

Esos informes se referían á la situación del personal, pues la Comisión ha tomado una norma de conducta de no suprimir del presupuesto á ningún empleado de la Junta.

Los informes dados por el señor Pacheco, que son más bien de detalle, fueron atendidos por la Comisión, quedando la planilla de la Administración de Rentas organizada como era el deseo de aquélla.

Se pasó luego á tratar la partida relacionada con la Sección de Abasto y Tabladas y como el diputado doctor Javier Mendivil ha sido director de esa repartición, se le invitó á concurrir á la reunión.

El doctor Mendivil dió diversos datos sin perjuicio de lo cual se acordó invitar para la reunión de mañana al secretario de dicha dependencia municipal, señor Pablo Blanco Acevedo.

La planilla de Abasto y Tablados quedará definitivamente confeccionada mañana, pasando después la Comisión á tratar las dos últimas que faltan para terminar el estudio del presupuesto y que se refieren á los Departamentos de Obras y de Higiene y Salubridad.

Es posible que en la reunión que el viernes celebrará la Comisión, se cambien las últimas ideas respecto al informe que se presentará á la Cámara para que ésta pueda tratar enseguida el presupuesto.

El doctor Puppo será el encargado de redactar el dictamen.

La Cámara restablecerá las Comisiones Auxiliares del Paso del Molino, Pantanoso, Pocitos y Unión, que fueron suprimidas en el proyecto respectivo.

Citación

La Cámara de Representantes se reune esta tarde á las 3 y 30 para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión general y entrar á la particular del proyecto de vacunación y revacunación obligatoria; Primera discusión de los proyectos siguientes: Reglamentación de juegos de azar en los Círculos y Casinos Balnearios; Subsidio al Ateneo de Montevideo; Acumulación de sueldos á los profesores de la Universidad, Escuela de Agronomía, etc.; Gastos por movilización de fuerzas en los meses de Enero y Febrero de 1910; Firma de letrado en la defensa judicial; Liberación condicional de penados; Patentes de Giro para la Capital, y Aplicación de la renta de faros en la adquisición de boyas y valizas luminosas para el valizamiento de la laguna Merim.

Asistencia pública

Cúmplase á la ley

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley que organiza los servicios de la Asistencia Pública Nacional.

Por el Ministerio del Interior se prepara ahora la reglamentación de la nueva ley. En ella se determinará la forma como debe efectuarse la entrega á la Asistencia de todos los establecimientos nacionales y municipales destinados al socorro de enfermos y menesterosos, como también la de los hospitales y asilos departamentales que hubieren sido construidos por suscripción pública ó que hubieren gozado de exoneración de impuestos.

Una vez hecha la reglamentación, se procederá al nombramiento del Director de la Asistencia y del Consejo de la misma.

Según hemos ya anunciado, para el primer cargo se designará al doctor José Scoseria, actual presidente de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública.

PUERTO DEL SAUCE

LOS TRABAJOS DE DRAGADO

La Oficina Hidrográfica ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas que con fecha 2 del corriente quedaron concluidos los trabajos de dragado del Puerto del Sauce.

La draga «Uruguay IV» y ganguil III, que efectuaron todos los trabajos mencionados, pasarán oportunamente á continuar las obras de dragado en el río del Rosario.

Vida social

DIPLOMATICAS—

La señora de Kennedy, esposa del señor ministro de Inglaterra, clausuró, con el recibo de ayer, los de este año.

Con tal motivo se vió en extremo concurrida la Legación británica.

En la reunión distinguida que se formó, pudimos ver, entre otras, á las señoras Carmen Martínez de Williman, Teresa Spikerman de Vázquez, de Schäffer, Carmen Prieto de Martínez de Ferrari, de Alves de Araujo, de Adamson, Hughes, Towers, Ayre, Robins, Horton, Coates, Young de Storm, de Anderson, Crauford, Griffith Jenes, Lúcas Calcroft, Gallangher, Ingouville, Steer, Richards, Cooper, Clarkson Jones, Temple, Lane, Reid, Macadam, Cozens, Thomas, Shaw, Henderson, Surgey, Jones Brown, Stevenson, Kerr Connell, Van Domselaar, Crocker, Drees, Sleigh, Nevile, Dreyer, Drayton, Christie, Tisdall, Harold Coates, Lina, Burnett, Sexton; señoritas de Martínez Santos, Lisboa, Torres Cabrera, Schlechter, Adamson, Steer, Ayre, Clarkson Jones, Marsh, Jackson, Clarke, Christie, Byrne, Howe, Wilson, Bankier Wilson, Justa Wilson, Temple, Lane, Thomas, Lúcas Calcraft, Jones, Towers, Combs; y señores ministro de Italia Com. Cobianchi, del Brasil Sr. Lisboa, de los Estados Unidos de Aémrica señor Morgan, de Cuba señor Gibera, de Chile señor Martínez de Ferrari, introductor de diplomáticos señor de Yéregui primer secretario de la legación del Brasil, doctor Lemgruber Kropf, segundo secretario de la misma legación señor Alves de Araujo, secretario de la legación de los Estados Unidos de América señor Gittings, Reverendo Layag, jefes y oficiales del crucero inglés «Amethyst», capitán Webb, teniente Mitford, teniente Chamberlain, Tarmer, Scutter, doctor Page, Hamond y Campbell, Block, Sidderdal, Hall Hall, Rowland, Harold Coates, Burnett, Sexton, Drayton, Christie, Tisdall, Denstone, Coulthurst, Horace Jones, Amor, Seurell, Carlisle, R. Lina, Marshall, Hore, Humphries, Buchanan, Goldsmith, Clarkson Jones, Temple, Lane, Reid, Macadam, Cozens, Thomas, F. Shaw, J. Henderson, Surgey, Jones, Stevenson, Van Donselaar, Crocker, Drees, Combs, Nevile, Storm, Anderson, Coates, Horton, Cranford, Gallanguer, P. Ingouvil, Richards, B. Cooper, y muchas personas más que nos ha sido imposible retener al tomar los rápidos apuntes que nos permiten hacer esta crónica, que no queremos cerrar sin dejar constancia, una vez más, de la exquisita amabilidad con que fueron atendidos por los dueños de casa sus muchos visitantes.

POCITOS—

Entre las concurrentes de anteayer á la Rambla de los Pocitos recordamos á Elisa Larravide, Manuelita Suárez Abella, Ana Mañé Algorta, Clara Escalada, Albertina y Malvina Pena, Carlota, Hilda y Esther Lussich, Paulina Algorta Camusso, María Elena, Margarita y Delia Figari Castro, Dinorah y Ercilia Muñoz Nin, Enriqueta Lisboa, Amalia y Julia Zumarán Arocena, Delia Giuffra, Tezanos, Esther y Elena Alvarez Moulié, de Garzón, Madalena, Sienra, Supervielle, Barabino, Castells Carafí, Braga, Armas, de la Torre, Arocena, Rosati, Ferrando, Maeso de la Torre, Acevedo, Morales, Sienra Falcone, Forteza, Acosta y Lara, etc.

VIAJEROS—

En breve vendrán de Buenos Aires á pasar una temporada en ésta, las señoritas Enriqueta y María Inés Lezica.

—Del mismo punto llegará el joven Alberto Castells Carafí.

—Después de haber pasado una corta temporada en su estancia del departamento de Florida, regresó la señorita Margarita Hebert Uriarte, acompañada de su hermano, el joven Alberto Hebert Uriarte.

—Para Buenos Aires partió el señor Ricardo Shaw y señora Julia Villegas.

—Para Buenos Aires, también, el joven Jorge Arocena Blanco.

A principios del año entrante regresa de París, donde ha pasado varios años, el señor Raúl Sienra Lessa.

—Para Buenos Aires el señor Federico Paullier.

—Para Europa parte en breve el señor Manuel Vaeza Ocampo.

—Para Mercedes parte el señor José B. Iglesias.

—Llega en breve de su estancia «Los Ceibos» en el departamento de Durazno, el señor Teodoro Berro acompañado de su familia.

—Para Buenos Aires el señor Francisco Vilaró.

—Con destino á Paysandú el señor Ramon Arocena.

—De Buenos Aires regresaron las señoritas María Josefina y María Elena Marquez Maza.

—Para la vecina capital, la señora Josefa Lerena de Moratorio, acompañada de su hija Pepita Moratorio Lerena.

—Para su chacra la señora Bernardina Sánchez de Illa acompañada de la señora Albana Secco Illa de Deixhemar y señorita María Teresa Sánchez Villarnobo.

—De Buenos Aires llegará en breve la señorita María Elena Portillo Urtubey.

—Ha llegado á esta el intendente municipal de Soriano, señor Manuel Milans, acompañado de su esposa, señora Sara Correa.

—Se encuentran actualmente en París, el señor Augusto Nery y su esposa, señora María Elena Platero.

—Procedente de Punta Arena se encuentra en ésta ciudad, el comerciante de aquella plaza, nuestro compatriota señor Edmundo Pisano.

—Han llegado de Buenos Aires, para asistir á la boda de la señorita Elvira Elisa Costa con el ingeniero Alfredo Ramos Montero, la señora Isabel Laborre de Raymond, la señorita Isabel Raymond y el señor Alberto Raymond.

—De Buenos Aires regresaron el señor Agustín Piera y señora Ema Muñoz de Piera.

—De la misma ciudad la señorita Magdalena Villegas Marquez.

—Ha regresado de su viaje á Fray Bentos, el conocido literato y dramaturgo señor Otto Miguel Cione.

SALONES—

El domingo, con motivo de ser el día onomástico de la señorita María Inés Arteaga, un numeroso grupo de sus amigas más íntimas pasó á saludarla, improvisándose así una interesante reunión.

—Esta tarde clausura sus recibos de invierno la joven señora Sofía Santos de Alvarez, en su nuevo chalet Villa Berta en las inmediaciones del Prado. Este recibo, con motivo de ser su último, se verá muy concurrido por sus numerosas y selectas relaciones.

ENLACES—

En los primeros meses del año entrante se consagrará el enlace de la señorita Blanca Hughes con el señor Ricardo Blanco Wilson.

—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer matrimonio, la señorita Paula Raiz y el señor Ebio Duran. La boda se celebrará á fines del presente mes.

POR LOS TEATROS—

En el Urquiza estaban en estas noches pasadas, las familias de:

Muñoz Caravia, Pérez Butler del Castillo, Regules, Larriera, Lussich Portillo, Tigari Castro, Arocena Hughes, Gianelli, Arteaga, Castellanos de Echevarría, Reyes Cadenas, Varela Acevedo, Piera, Requena, Crosa de Peixoto, Castells de Pérez, Marexiano, Saavedra, Cranwell, Risso, Antuña, Piñeyrúa, Estrázulas, Aubriot Barbot, Alves de Castellanos, Vazquez, Spickerman de Vazquez, Camp Silveira, Garzón Casaravilla, Platero, Viaña, Pastori, etc.

ENFERMOS—

Restablecida la señora Isabel Alvarez de Calamet.

—Muy mejorada la señorita Célia Martínez.

—Sigue muy mejorado el señor Francisco M. Castro.

—Restablecida la niña de Suárez Blixén.

—Enfermo el señor Julio Silva y Antuña, á quien se ha practicado una pequeña operación.

DUELOS—

A una sentidísima manifestación de duelo, dieron lugar las exequias de la distinguida señora Amelia Ruano de Schiaffino, cuyo fallecimiento, ocurrió de un modo repentino el domingo último. Esa nuestra sociedad más conocida hizo acto de presencia en dicha ceremonia, poniendo así de manifiesto, el hondo pesar que su desaparición ha causado en el seno de sus numerosas amistades.

Su fallecimiento enluta á las familias de Schiaffino, Ruano, Capurro, Capurro de García Lagos, Capurro de Varela, Zubillaga, Gomensoro, etc.

El diputado Aureliano Berro

Viaje á la frontera

El representante nacionalista señor Aureliano Berro, que como los demás diputados de su credo político no ha concurrido á ninguna sesión de la Cámara desde que se produjo el actual movimiento revolucionario, presentó ayer á la secretaría de la misma un pedido de licencia por el término de un mes, con el objeto de ausentarse de esa capital.

El señor Berro concurrió además ayer á última hora, al Ministerio del Interior, solicitando un salvo-conducto á fin de ausentarse para la frontera.

Según manifestó, su viaje es motivado por la enfermedad de una persona de su familia.

JAMES BRYCE

Su permanencia en Montevideo

PARTIDA PARA BUENOS AIRES

Permaneció en esta capital dos días solamente, á causa del poco tiempo de que disponía, el eminente estadista inglés James Bryce, Embajador británico en Washington.

Del primer día tuvimos ocasión de ocuparnos en el número anterior, por lo que hoy haremos reseña de los agasajos que se le tributaron en el segundo, ó sea el domingo.

A las 10 y 30 de la mañana de dicho día, Mr. Bryce y señora, acompañados por el Introductor de Diplomáticos, el Ministro de Inglaterra, etc., concurrieron al Templo Inglés en donde tuvieron lugar oficios litúrgicos.

A las 12 visitó nuestra Basílica Metropolitana, que examinó detalladamente, ponderando mucho la belleza de sus proporciones y la pureza de sus líneas arquitectónicas. Hizo mención de la Capilla del Santísimo cuya decoración pictórica halló delicada y de muy buen gusto. Notando que en el primer templo montevideano tienen sus sepulcros, además de los Jefes de la Iglesia, Monseñores Vera, Yeregui y Soler, los próceres que se llamaron Rivera, Flores, Lavalleja y Suárez, dijo Mr. Bryce que la Metropolitana podía llegar á ser la «Abadía de Westminster» uruguaya, inhumándose en ella á los hijos ilustres de la patria.

De la Metropolitana pasó Mr. Bryce á dejar tarjeta en la Legación del Brasil. El señor Lisboa retribuyó más tarde esa atención.

A la 1, el ilustre Embajador inglés y su distinguida esposa, eran obsequiados en el Club Uruguay, con un banquete que les ofrecía el Ministro de los Estados Unidos de Norte América, señor Ewin Morgan.

La mesa había sido dispuesta en el gran salón de baile. Sentáronse á ella, con las personas nombradas, el Ministro de Inglaterra, señor Roberto J. Kennedy, la señora de Kennedy y la señorita Catalina Kennedy, el Ministro de Chile, señor Marcial Martínez de Ferrari y la señora Carmen Prieto de Martínez de Ferrari, el Intendente Municipal señor Daniel Muñoz y la señorita Alcira Muñoz Caravia, el Introductor de Diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yeregui, el Secretario de la Legación de los Estados Unidos de América, señor Gittings, el doctor Ildefonso García Lagos y señorita Julieta García Acevedo, ingeniero Rodolfo de Arteaga, señora Pilar Herrera de Arteaga y señorita María Inés de Arteaga, ingeniero Juan Storm y señora Carolina Young de Storn, y el capitán Webb, comandante del crucero inglés «Amethyst».

Terminada esta demostración, el Embajador, el Ministro de Inglaterra, el Introductor de Diplomáticos y el comandante del «Amethyst» pasaron al Club Inglés, que deseaba visitar el eminente huésped.

A eso de las 4, Mr. Bryce y señora y Mr. Kennedy y señora, acompañados por el señor Yeregui realizaron en automóvil, una excursión complementaria de la del sábado.

Visitaron el Cementerio Británico y el contiguo Cementerio del Buceo, que fué admirado por los viajeros, quienes hallaron muy bella y pintoresca su ubicación.

De allí se trasladaron á Villa Dolores, en donde fueron deferentemente atendidos por el señor Alejo Rosell Rius, que les acompañó en la visita del jardín zoológico de su propiedad. Mr. Bryce admiró y elogió muchos de los bellos ejemplares de animales que aquél encierra.

Pasóse de allí á visitar á Pocitos, Ramírez y Parque Urbano, localidades todas de cuyas bellezas hizo encomio Mr. Bryce, como lo había hecho el día anterior de los alrededores de Montevideo, que viera en la precedente excursión.

Por la noche, á las 10, los viajeros partieron para Buenos Aires á bordo del «Eolo».

Fueron despedidos por el Introductor de Diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yéregui, quien les expresó los saludos del Presidente de la República y de su señora esposa.

En el momento de la partida, hicieron también acto de presencia, el Ministro de los Estados Unidos Mr. Morgan, el de Chile señor Martínez, el secretario del Ministro inglés, Mr. Rowland, el del Ministro norteamericano, Mr. Gittings, el Cónsul General de Chile, señor Smith Irrarázaval, el teniente Taylor, de la Comandancia de Marina, y varias otras personas.

Mr. Bryce permanecerá dos ó tres días en Buenos Aires, pasará después á Río de Janeiro, de esta capital seguirá para Londres y de aquí regresará á Washington, á fin de volverse á encontrar frente á la Embajada de su cargo, en los últimos días del año que transcurre.

Bon voyage!...

La desinfección de equipajes

Se hará en la Isla de Flores

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer una resolución modificando la ordenanza número 133 del Consejo Nacional de Higiene, en la parte que dispone que la desinfección de los equipajes de los pasajeros de 1.a y 2.a clase debe efectuarse en las estufas de á bordo.

En adelante deberá hacerse en las estufas del Lazareto de la Isla de Flores.

Consejo de Administración del Puerto

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto, bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con asistencia de los señores García de Zúñiga, Blanco, Roux, Lyons, Lussich y Ximénez, actuando como secretario el doctor Justo J. Mandora.

RETIRO DE PROPUESTAS Y GARANTIAS

Se dió lectura á un escrito presentado por don H. J. Dubourcq, en representación de la casa A. F. Smulders, pidiendo el retiro de su propuesta y la devolución de la garantía depositada conjuntamente con aquella, para la provisión de 50 gruas eléctricas. El Consejo, en vista de haber pasado el plazo, vencido el cual los interesados podrían efectuar el retiro de las garantías solicitadas, acordó acceder á lo pedido en el escrito.

ACEPTACION DE PROPUESTAS

Se dió cuenta, también, que el Poder Ejecutivo autorizaba al Consejo para aceptar la propuesta presentada por la casa E. Quincke, para la provisión de 3 puentes eléctricos-rodantes y un guincho, también eléctrico, sobre ruedas carreteras, acordándose que se pasara á la Oficina de Tráfico y Conservación, para que proceda á formalizar el contrato.

REGLAMENTACION DE MULTAS

Puesta á consideración del Consejo una nota de la Oficina Técnico-Administrativa, llamando la atención sobre la necesidad de reglamentar la aplicación de multas á las embarcaciones que deterioren las obras y aparatos del puerto, porque en los casos ocurridos, los causantes de las averías se han limitado á pagar el costo de las reparaciones, el Consejo acordó declarar que participan de la opinión de aquella oficina, y considera por tanto, que, independientemente de la responsabilidad civil por el daño causado, deben aplicarse multas á los que deterioren las boyas luminosas que señalan el canal de entrada y otros aparatos ú obras de propiedad del Estado, pero no encuentra ley ni reglamento aplicable al caso.

Estando á estudio del Cuerpo Legislativo un proyecto de reglamento para el régimen de puertos, navegación de los ríos y costas y funciones de las Capitanías, podría tener en cuenta aquella circunstancia é incluir entre las disposiciones del reglamento, una aplicable al caso.

El Consejo trató, además, algunos asuntos de orden interno y acordó volver á reunirse el lunes próximo.

Ordenes de pago

Se ha resuelto librar las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de ps. 4.500, á favor de la Jefatura Política de la capital, con destino al pago de obras ya ejecutadas en el edificio que se destina á la comisaría de la 9.a sección de la capital.

—Por la suma de ps. 1.000, á favor de la Intendencia Municipal de Artigas, destinada al arreglo de la plaza local.

—A favor del Departamento Nacional de Ingenieros, por la suma de 2.500 pesos, destinada al pago de materiales, etc., que se adquieran en Montevideo, con destino á la Cárcel de San José.

—Por ps. 3.420.16 y 14.081.89, á favor de la Jefatura Política de la capital, para pago de dos cuentas que se adeudan á los señores Comaschi, Castro y C.a, por suministro de 10.050 metros de brin y paños y otros artículos destinados á la confección de los uniformes de verano para el personal de policía de la capital.

—Por la suma de ps. 2.000, á favor de la Intendencia Municipal del Durazno, para la construcción de cunetas adoquinadas y colocación de cordón de granito en la carretera del Puente del Yi.

—Por la suma de 1.300 pesos, á favor de la Jefatura Política de la capital, para gastos extraordinarios del corriente mes.

—Por la suma de ps. 1.327.70, á favor de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, por pasajes expedidos en el mes de Junio próximo pasado, por cuenta del Ministerio del Interior.

DEL TURF

LAS ULTIMAS DE PALERMO

La más enorme diferencia que puede establecerse entre el turf argentino y el turf uruguayo, no es, precisamente, la evidente supremacía arquitectónica que las hermosísimas casas de Palermo tienen sobre nuestro coqueto Palco de los socios. La más enorme diferencia, está en las carreras en sí. Es admirable el grado de perfección que han alcanzado en Buenos Aires. Cuentan que en Europa hace ya muchos años que se hace, lo que podría llamarse «la carrera científica», que consiste en calcularlo todo; aún más: en preverlo todo. Y el jockey que levanta sus rodillas al montar, y recoje sus estribos, y coloca la montura sobre las cruces de su caballo, y se agazapa sobre el pescuezo, y sostiene su cabalgadura al correr, para en los últimos momentos reclamarle el esfuerzo, y... en fin, el jockey que hace infinidad de maniobras en el transcurso de la carrera, es el jockey que ha calculado que cada una de esas maniobras ha de reportarle tal ó cual beneficio. Todos esos detalles, esas dificultades que exije su aprendizaje, se los reclama su profesión, y si no llegan á poseer, por lo menos, un principio de dominio en ella, poco han de beneficiar, y como la practican para beneficiar, les resulta indispensable aprender, y aprenden. Así, Romanelli nos admiró, derrochando arte al ganar su carrera con Criquette; así, Arcuri nos contó con la elocuencia de su triunfo sobre Esbella, que es muy capaz de hacer proezas, y las hizo. Su primer habilidad, fué la de hacer correr violentamente, sin extinguir á su yegua, pues á poco de iniciar la carrera, la sostuvo á la vanguardia con una regularidad admirable. Tortorolo la seguía con Emilunga, con la misma regularidad y sereno como seguro de la amplitud de los pulmones que oprimían sus rodillas. Y así llegaron á 600 metros del disco, donde se resolvieron á hacer, tremolar como banderas, los colores de sus chaquetillas. Serena y cruel, ¡Hermoso contraste! fué la contienda. Llegó Emilunga á descontar la ventaja de Esbella muy paulatinamente, y cuando á 300 metros de la raya, ambas corrían sobre un mismo nivel, para quienes mirábamos la carrera, no hubo ya mayores dudas. Emilunga ganaría. En carreras es casi matemático. El caballo que llega hasta su delantero, lo gana. Y el público se convenció aún más de que así sería, al ver que Emilunga aventaja á Esbella hasta por el pescuezo. Y entonces, al llegar á 100 metros del triunfo, fué cuando Arcuri hizo proezas. Lejos de someter á su yegua, á la rigurosidad de una lucha sin tregua, cometió la magistral imprudencia de esperar, hasta las últimas; y en aquellos instantes, cuando al parecer estaba todo resuelto, manejó el látigo con crueldad, á hizo que sus rodillas y sus talones y sus muñecas, trabajaran al unísono de su deseo, para lograr sobre la raya misma, le más mínima de las ventajas apreciables. Fué magistral. Aún quienes perdieron con Emilunga, lo aplaudieron.

En Palermo es poco probable que un jockey pierda una carrera, por carecer de medios para ganarla; en cambio, es muy probable que gane una carrera, debido tanto á sus habilidades como á los méritos de su caballo. Y esto sucede en Maroñas de manera exactamente distinta.

Y aquello de que las carreras se van haciendo científicas, nos lo comprueba el hecho de que, en los últimos 500 metros, los caballos corren aún más, vertiginosamente, con mayores ansias, con mayores bríos, con más corazón. Y ésta, que es la parcialidad más hermosa de la carrera, evidencia que en el transcurso de los primeros metros, los profesionales se preocupan de tomar perfecta colocación y de sostener su caballo, para que soporte la tenacidad final. Y es lo que debe ser. Sobre todo, tiene que ser mejor eso, que salir disparando á lo indio, por si se hace, á rezagarse, por si el tren es lento.

RESULTADOS GENERALES

REUNION DEL 6 DE NOVIEMBRE
(Pista pesada)

Premio Jurisconsulto—Distancia: 2.000 metros. Premios ps. 3.500 al 1.o, 350 al 2.o y 100 al 3.o—1.o Richepin, zaino, 4 años, 52 kilos, por Valero y Estrella del Sud, del Stud Mauro A. E., R. Sánchez; 2.o Follet 48, 3.o Cisne, 51 y Michigán 49. N. P., Babor 52. No corrió: Aguavíva. Ganada por 2 cuerpos.

Dividendos: del 1.o, 7.10 y 3.60; del 2.o, 4.00. Tiempo: 2'9 3|5.

Premio Tribuno—Distancia: 1.600 metros. Premios: ps. 1.000 á la 1.a, 100 á la 2.a y 100 á la 3.a—1.a Criquette, alazana, 3 años, 56 kilos, por Sargento y Grimière, del stud Don Gonzalo, R. Romanelli; 2.a Destiny, 56. No corrieron: Dileita y Valentina. Ganada por 1|2 pescuezo.

Dividendos: de la 1.a, ps. 2.80. Tiempo: 1'47.

Premio Diputado—Distancia: 1.600 metros —Premio: ps. 1.000 al 1.o, 100 al 2.o y 100 al 3.o—1.o Azabache, oscuro, 3 años, 56 kilos, por Valero y Mary Morn, del Stud Fuerte Paz, A. P. Irusta; 2.o Aquiles 56, 3.o Verdugo 56, 4.o Gran Duque 56. No corrieron: Falcon, Turco, Guarany, El Diamante, Escorpión y Oskel. Ganada por 3|4 de cuerpo.

Dividendos: de Azabache, ps. 3.35. Tiempo: 1'44 1|5.

Premio Senador—Distancia: 2.300 metros—Premio: ps. 4.000 al 1.o, 500 al 2.o y 100 al 3.o—1.o Gin, alazán, 3 años, 51 kilos, por Orange y Fédile, del Stud D. Alvear, R. Rivero; 2.o El Colorao 49, 3.o Clérica 52, 4.o Fruetidor II 50. N. P., Condarco 53, Mitre 54, Caramelo 49, Lady Gladys 47. No corrieron: Sandwich, Culfucurá, Ministral, Bourchon, M. Free, P. de los Andes, Gendarme. Ganada por un cuerpo.

Dividendos: del 1.o, ps. 5.70 y 2.70; del 2.o, 4.75; de la 3.a, 2.80. Tiempo: 2'30 4|5.

Gran Premio Carlos Pellegrini—Distancia: 3.000 metros—Premio: 100.000 argentinos al 1.o, 1.000 al 2.o y 500 al 3.o.—(Suspendida).

Premio Ministro—Distancia: 1.000 metros—Premios: ps. 4.500 al 1.o, 450 al 2.o y 100 al 3.o—1.o Leoncio, zaino c., 5 años, 53 kilos, por Orizon y Morocha, del Stud Santos Vega, D. Torterolo; 2.o Tacuara 50, 3.o Tímido 65, 4.o Mirlo 51. No corrieron: Old Medow, Bazane, Zaragatero, Variety, Elástica, Dolimán, Chauffeur y Rubícela. Ganada por 1 cuerpo.

Dividendo: del 1.o, ps. 5.10. Tiempo: 1'41 1|5.

Premio Presidente—Distancia: 3.000 metros—Premio: ps. 5.000 al 1.o, 500 al 2.o y 100 al 3.o—1.a Esbella, 50 kilos, F. Arcuri; 2.a Emilunga 60, 3.o Fósforo 55, 4.o Conde White 50. No corrieron: Norte y Farceur. Ganada por una cabeza.

Dividendo: de la 1.a, ps. 8.05. Tiempo: 3'17.

Escuela de Agronomía

Examinandos aprobados

Construcciones Rurales (complementario)—Arístides Alves da Silva. Hubo dos reprobados.

Curso superior—Roberto Sundberg, Miguel Quinteros, Carlos Praderi, Jaime Molins, Carlos M. Saralegui, Hilario Urbina, Juan A. Alvarez, Jorge Murillo, Luis Schunk, Cesáreo Alonso Montaño, Próspero Irureat Goyena, Rafael Casaravilla.

Mecánica y maquinaria (complementario) — Alejandro Larriera Velazco, Raúl Martínez Monegal.

Ingeniería rural (curso elemental) — Gustavo Spangenberg, W. Escudero Caprario, José Nuñez Cibils, Arturo Abella, Francisco Secco Ellauri, Julián Murguía, Gilberto Borrás, Juan M. Pérez, Manuel F. Mendizabal, Crisólogo Brotos, Miguel H. Lezama, Juan M. Garmendia, Arturo Guarino. Hubo un reprobado.

Curso superior (complementario)—Joaquín D. Quintela, Hipólito Gallinal, Arturo Montoro Guarch, Rafael Casaravilla, Felipe G. Ballefin.

GANADERIA, AGRICULTURA Y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 162a

ECOS DE LA CAMPAÑA

SALTO—

El señor José Fontana, fuerte barraquero de Paysandú, ha comprado alrededor de cien mil kilos de lana, de este departamento, pagando por los mejores lotes, vellón y barriga, puesta en la estación Paysandú, 3.80 por los 10 kilos.

—El señor Jorge Márquez, estanciero de este departamento, acaba de vender al saladero del señor José M. Amaro, alrededor de mil novillos mestizos, á 26 pesos cada uno y 400 novillos criollos á 23 pesos cada uno.

—Muy pocos son los establecimientos de nuestra campaña que han podido continuar ó iniciar las esquilas, á causa de la falta de personal. Aun aquellos que disponen de las tijeras automáticas, han tocado con ese inconveniente, pues no encuentran sino un limitadísimo número de esquiladores, y aun así, con poca práctica en el manejo de las tijeras.

DURAZNO—

El comerciante de Puntas de Feliciano, 11.a sección, don Antonio Muchada, ha comprado á la sucesión Santiago Laborde, el lote de lanas de su establecimiento, más de 40.000 kilos, al precio de 4 pesos por los 10 kilos vellón y barriga. Además, dicho señor ha comprado en Caballero, Feliciano y Molles de Quinteros, 400 bolsas de distintos dueños, á precios que oscilan entre 3.90 á 4.00 pesos los 10 kilos vellón y barriga.

—Don Carlos Artagaveytia compró, para el comerciante de Feliciano don Miguel Pedrós, las siguientes primeras buenas lanas: á José T. Fernández, á ps. 4 los 10 kilos, al barrer; á la sucesión Bernardino Cancela, 6.000 kilos á ps. 4, al barrer; á don Francisco Díaz, á 3.90, al barrer; á Francisco Ganariz, 8.000 kilos á ps. 4, al barrer y á Paulino Cancela, á ps. 4, al barrer.

—Gran satisfacción ha causado á los hacendados, el que la Comandancia Militar facilite á las cuadrillas de esquiladores, actualmente en apremiante actividad, las garantías necesarias para que puedan sus cometidos, en los numerosos é importantes establecimientos ganaderos en que, por diferentes causas, aun no habían dado comienzo las esquilas.

FLORIDA—

En el departamento de Florida, como en los demás del interior, los hacendados fueron sorprendidos con la noticia de revuelta cuando se hallaban en lo mejor de las esquilas.

Apenas los esquiladores tuvieron conocimiento de la alteración del orden, emigraron ganando los montes y dejando el trabajo.

Con algunas mujeres que había en uno de los principales establecimientos, y otras de los alrededores, se han organizado planteles de cuadrillas de esquiladoras, que, si no tienen tanta prontitud como los hombres, por falta de práctica, se desempeñan con bastante habilidad.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

A 3.621 reses ascendió la entrada de ayer en Tablada.

Los precios mejoraron algo en los lotes especiales, por haberse hecho algunos negocios para exportación, como se verá en el detalle que al pie publicamos, de los ganados especiales vendidos.

Los lotes generales, aunque con mercado más activo, no mejoraron su precio, regulando los negocios alrededor de 5 3/4 á 6 centésimos kilo, por lo gordo.

Lo inferior fué de difícil venta, y en general se hicieron la mayoría de los negocios al bulto.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	957
Saladero Tabares	950
Unión Saladeril	1012
Rappalini	34
Interior	153
Servicio particular	2
Exportación	301
Retiradas sin vender	193
Total	3621

Los lotes especiales vendidos fueron los siguientes:

De Soriano—De la estancia La Concordia, 200 novillos Durham y Hereford, con peso de 530 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 36.40. Para exportación.

Del mismo establecimiento—12 novillos Durham, con peso de 680 kilos, á 7 1/2 centésimo kilo, ps. 51.00.

Del mismo establecimiento—66 novillos Durham y Hereford, con peso de 447 kilos, á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 28.85.

Del mismo establecimiento—93 vacas Durham y Hereford, á ps. 26 3/4. No se pesaron.

De Soriano—De Berro Hnos., 15 novillos Durham, con peso de 562 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 39.34. Para exportación.

De Soriano—De M. Martínez, 2 bueyes Hereford, con peso de 620 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 43.40.

De Soriano—De Juan Olheguy, 40 novillos Durham y Hereford, con peso de 461 kilos, á ps. 26.00.

De Soriano—De Ilarraz Hnos., 82 novillos Hereford con peso de 490 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 34.30. Para exportación.

De Tacuarembó—De J. L. Cunha, 75 novillos Hereford, á ps. 29.00.

De P. F. da Silveyra—121 novillos Durham y Hereford, á ps. 27.00.

De Canelones—De Olascoaga Hnos., 110 novillos cruzas, á ps. 26.00.

De Tacuarembó—De F. Dutra da Silva, 95 novillos Hereford á ps. 27.00.

De Florida—De Isidro Telechea, 21 novillos Hereford, á ps. 26.00.

Como se verá por el detalle anterior, los lotes buenos no fueron escasos, y sus precios se mantuvieron corrientes.

Para hoy, la entrada es de 39 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

Día 7

3427 RESES VENDIDAS

134 bueyes
2463 novillos
626 vacas
186 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 43.40
Precio máximo de novillos: $ 36.40
Precio máximo de vacas: $ 39.40
Precio máximo de terneros: $ 13.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 40 novillos, 39 terneros, remitidos por J. Oholegui y vendidos á pesos 26 n., 7 y 7 t., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 2 vacas, 95 terneros, remitidos por S. Martínez y vendidos á ps. 43.40 b., 5 1/2 v. y t., carne mestiza, para abasto y exportación.

De Soriano: 2 bueyes, 51 novillos, 28 vacas, remitidos por Berro hermanos y vendidos á ps. 27.50 b., 22.50 y 39.40 n., 15 v., carne mestiza, para abasto, saladero y exportación.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 9 bueyes, 40 novillos, 22 vacas, remitidos por R. Mancuello y vendidos á ps. 25 y 23 b., 23.50 y 26 n., 19 v., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 25 novillos, remitidos por Lucio A. Fernández y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 124 novillos, 28 vacas, remitidos por Isidro Telechea y vendidos á pesos 22 y 26 n., 15.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 11 bueyes, remitidos por Rafael Fumo y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para saladero.

Silverio García—

De Soriano: 120 novillos, remitidos por E. García y vendidos á ps. 22.50, carne mestiza, para saladero.

De Minas: 29 novillos, remitidos por E. de León y vendidos á ps. 20, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 52 novillos, 4 vacas, remitidos por F. Martínez y vendidos á ps. 24 n., y v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 1 novillo, 20 vacas, 1 ternero, remitidos por L. Cardozo y vendidos á ps. 12 n., 16 v., 8.50 t., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 47 novillos, remitidos por J. Gerostiaga y vendidos á ps. 6 y 10.75, carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Florida: 32 novillos, 23 vacas, 17 terneros, remitidos por D. Rospide y vendidos á ps. 19.50 n., 14.50 v., 7 t., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 8 bueyes, 3 terneros, remitidos por Amorigades y vendidos á ps. 22.50 b., 6.50 t., carne criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 27 terneros, remitidos por A. Freire y vendidos á ps. 5.50, carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 10 bueyes, 10 novillos, 5 vacas, remitidos por D. Reyes y vendidos á ps. 23 b., 17.50 n., 8 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Juan J. Abaracón—

De Soriano: 100 novillos, remitidos por R. Escanda y vendidos á ps. 22.50, carne mestiza, para saladero.

De Florida: 58 novillos, remitidos por N. Riccetto y vendidos á ps. 18.50, carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 152 novillos, remitidos por A. D. Rivero y vendidos á ps. 24, carne mestiza, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Soriano: 216 novillos, 57 vacas, remitidos por A. Ilarraz y vendidos á ps. 23, 24 y 34.30 n., 20 v., carne mestiza, para abasto, saladero y exportación.

De Soriano: 37 vacas, remitidas por A. Belangaraín y vendidas á ps. 19.50, carne mestiza, para saladero.

De San José: 30 novillos, 4 vacas, 3 terneros, remitidos por A. Ilarraz y vendidos á ps. 22 n., 17 v., 7.50 t., carne criolla, mestiza, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Florida: 50 novillos, remitidos por E. Sierra y vendidos á ps. 20.50, carne mestiza, para saladero.

De Flores: 52 novillos, remitidos por Isaias Hernández y vendidos á ps. 20.50, carne mestiza, para saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Montevideo: 228 bueyes, remitidos por Curbelo y Aguirre y vendidos á ps. 18, carne criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 40 novillos, remitidos por Luis Dos Santos y vendidos á ps. 20 y 22 n., carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 16 bueyes, 33 novillos, 14 vacas, remitidos por L. Olivera y vendidos á ps. 20, 21.50 y 38 b., 20 n., 17.50 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Soriano: 20 novillos, 39 vacas, 1 ternero, remitidos por A. U. Cirio y vendidos á ps. 24 n., 18.50 v., 13 t., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 42 novillos, remitidos por Pedro Gubentino y vendidos á ps. 21.50, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 32 novillos, remitidos por F. Pérez y vendidos á ps. 20.50, carne mestiza, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De San José: 6 bueyes, remitidos por M. Nolla y vendidos á ps. 22, carne criolla, para saladero.

De San José: 71 novillos, 6 vacas, remitidos por B. Macció y vendidos á ps. 21.50 n., 17.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 2 bueyes, 82 novillos, remitidos por F. Figueiro y vendidos á ps. 39 b., 23.50 n., carne mestiza, para abasto.

González y Alduncin—

De Minas: 55 novillos, remitidos por F. Fonites y vendidos á ps. 22, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 13 bueyes, remitidos por F. Zeballos y vendidos á ps. 15, 23 y 24, carne criolla, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Tacuarembó: 33 novillos, 41 vacas, remitidos por P. Hernández y vendidos á pesos 15 n., 16, 21.50 y 28 n., carne criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

Silveyra y Haro—

De Canelones: 18 bueyes, 153 novillos, 2 vacas, remitidos por Olascoaga hermanos y vendidos á ps. 20, 24 y 29 b., 21.50, 25 y 26 n., 19.50 v., carne mestiza, para abasto, saladero y exportación.

De Tacuarembó: 75 novillos, remitidos por J. L. Cunha y vendidos á ps. 29, carne mestiza, para saladero.

De San José: 20 vacas, 8 terneros, remitidos por M. Galarreta y vendidos á ps. 18 v., 8 t., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 95 novillos, 46 vacas, remitidos por J. D. da Silva y vendidos á pesos 27 n., 16 y 19 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 121 novillos, remitidos por P. F. da Silveira y vendidos á ps. 27, carne mestiza, para saladero.

De Minas: 11 bueyes, 26 novillos, remitidos por V. González y vendidos á ps. 9, 23 b., 19 n., carne criolla, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Soriano: 66 vacas, remitidas por G. S. Sánchez y vendidas á ps. 18.50, carne mestiza, para abasto y saladero.

Silveyra y Haro—

De Minas: 25 novillos, 23 vacas, remitidos por C. Lascano y vendidos á ps. 15 y 18 n., 11, 13.25 y 14 v., carne criolla, mestiza, para interior.

Ponce de León y Dutra y J. J. Abaracón—

De Soriano: 2 bueyes, 278 novillos, 105 vacas, 8 terneros, remitidos por Pranges Estancia C.a y vendidos á ps. 34 b., 29.58 y 36.40 n., 16.75 y 23.70 v., 8.45 t., carne mestiza, para abasto, saladero y exportación.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 30.50, 15, 23, 24, 25, 23, 22.50, 34, 27.50, 38, 21.50, 20.

Novillos: á ps. 17.50, 26, 23.50, 26, 19.50, 23, 24, 22, 29.58, 22.50, 12, 15, 21.50.

Vacas: á ps. 18.50, 19, 14.50, 17.50, 17, 23.70, 16, 18, 21.50, 23.

Terneros: á ps. 2, 7, 6, 10.75, 9, 6.50, 13, 8.50, 7.50, 8.45, 8, 5.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 22, 9, 23, 27, 18, 20, 24, 29, 16, 21.50.

Novillos: á ps. 22.50, 22, 26, 19, 20.50, 18.50, 24, 20, 24.50, 25, 26, 24, 34.30, 21.50, 16, 23.50, 29, 27, 15, 19.50.

Vacas: á ps. 15.50, 18.50, 8, 19.50, 20, 18, 16, 13, 16.75, 15, 17.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 15, 18.

Vacas: á ps. 11, 13.25, 14, 16, 19.

PARA EXPORTACION

Bueyes: á ps. 43.40, 39.

Novillos: á ps. 36.40.

Vacas: á ps. 39.40.

SALADERILES

Faena Saladeril de 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

		Día 7	Totales
Cerro			
Rodolfo Velloso	Unión Saladeril		
Comp. S. é Indust.			
P. San Martín é hijs		1.012	6.002
Piñeyrúa Hnos.			
R. Deambrosio y C.a			
P. Denis y C.a			
P. Ferrés y C.a			
Francisco Fregeiro			
R. Tabarez é hijos		959	16.812
M. Etchebarne			215
Vilamajó Hnos.			
Bentancour, Erice C.a			
S. Zabalúa y Ca.			
Paso de los Toros			
Jaume Hnos. y Ca.			
Cabezas		1.971	23.029
En igual fecha 1909			
» » 1908			

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—1049 bolsas trigo, 1239 id maíz, 48 id porotos, 85 id granza, 240 id afrechillo, 170 fardos lana, 3971 bolsas lana, 1763 cueros vacunos secos, 684 id id salados, 43 cueros porotos, 39 cueros becerros, 29 atados becerros, 1255 atados lanares, 199 fardos lanares, 253 atados lanares, 25 cueros varios, 10 atados varios, 36 bolsas cerda, 2 id pluma, 1 granza.

LANAS

No se produce la menor reacción en el mercado cuyo movimiento se concretó hoy á la colocación de pequeños lotes, de lanas segundas cuyos precios oscilan entre ps. 3.70 y ps. 3.80. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.15 á 4.20
» primeras superiores, livianas y buena condición	» 4.00 » 4.10
» Primeras buenas corrientes	» 3.90 » 3.95
» Segundas altas, livianas y buena condición	» 3.70 » 3.80
» Id buenas id id	» 3.60 » 3.65
» Id regulares id id	» 3.40 » 3.50
» Id bajas	» 3.20 » 3.30
» Defectuosas por semillas, sarna, etc., etc.	nominal
» Corderos, limpio y largo con semilla y rapón	
» Barrigas según clase	» 1.80
Lanas cruzas Cruzas finas superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.20 » 4.25
» Id id buenas id id	» 4.00 » 4.10
» Id medianas buenas	» 3.90 » 4.00
» Id gruesas su eriores	» 3.55 » 3.60
» Id Lincol	» 3.50 » 3.60
» Corderos limpio y largo con semilla y rapón	nominal
» Barrigas	» 1.80

Lotes:

Por Estación Central—De Durazno á H. Beramendi 36 bolsas; á L. Rubio 15; De Sarandí, á Francis y C.a 92 bolsas; á Grela y Goñi 55; á H. y Goicoechea 60; De Durazno á V. y Zubillaga 23 bolsas; á A. Puig 23; á A. Bonilla 50; De Molles á V. de Aguerre 20 bolsas; á Balparda y Cia. 10; á Grela y Goñi 81; De Yí á V. de Aguerre 77; á A. Bonilla 82; á Grela y Goñi 31; á P. Darnaud 20; á F. Darnaud 47; á A. Mautone 20; á N. Inciarte 25; De Rivera á Tellechea Lessa y Cia. 10 bolsas; á E. Arocena 11; De Tacuarembó á V. de Aguerre 96; á Cirio 20; De Florida á Balparda y Cia. 67; á N. Inciarte 92 bolsas; De Río Negro á V. de Aguerre 22 bolsas; á P. y Martínez 41; á N. Inciarte 31; De Pampa á Balparda y Cia. 30; á 47; De Fray Marcos á Tellechea 45; De T. Cruces á A. Bonilla 33 bolsas; á M. Allende 34; á P. y Martínez 37; De San Eugenio á Barreiro Hno. 46 bolsas; á A. y Saint Gés 28; á E. Armas y Cia 39; á A. Bonilla 31; á C. Rueto 30; De Menéndez á V. de Aguerre 26 bolsas; á E. Armas 22; á N. Inciarte 29; De Tres Arboles á V. de Aguerre 11; á Tellechea Lessa y Cia. 20; á H. y Goicoechea 72; á Alvarez 48; De Queguay á Grela y Goñi 38; De Algorta, á Osten y C.a 28; De Guichón á F. Darnaud 27; De Pedrera á V. y Gómez 22; á V. de Aguerre 34; De Minas á R. y Palma 79 bolsas; á V. de Aguerre 10; á Barreiro Hno. 20; á Balparda y Cia 40; De Chamizo á A. Bonilla 39; De Reboledo á S. Puig 50; á Grela y Goñi 36 á N. D. y Vido 41; V. de Aguerre 13; á H. y Goicoechea 25; De Goñi á N. Inciarte 58; á P. Darnaud 13; á A. Cirio 17; N. Inciarte 34; De Durazno á P. Darnaud 39; De Yí á V. de Aguerre 30 bolsas; De Molles á H. y Goicoechea 44; á A. Bonilla 17; á L. S. Martín 25; De A. Grande á Balparda y Cia. 73; á Tellechea Lessa 73; De San José á P. y Martínez 79; á F. Darnaud 30; á Tellechea Lessa y Cia. 31; De Palmitas á F. P. Arrosa 120; á Balparda y Cia. 31; De La Lala á F. P. Arrosa 24; á A. Ruig 30; De Rivera á Juan Granara y Cia. 24 bolsas; De Achar á P. y Martínez 16; á S. Sosa 22; á V. Pereyra 16; á H. Goicoechea 20; de Tambores, á V. y Gómez 18; á C. Magariños 40; á P. y Martínez 20; á V. de Aguerre, 10; de Tambores; á V. de Aguerre 18; De Tranqueras; á J. Llaguno 16; á V. Latorre 33; á S. y Cadenas, 40; á S. Sosa, 21; De La Cruz, á A. Bonilla, 25; de Cazot; á E. F. Alvarez, 30; de Francia, á R. y Palma, 27; á A. Bonilla, 60; á S. Sosa, 28, á S. y Cadenas, 52; á Grela y Goñi, 50; á de Rivera, 11 y Goicoechea, 41.

Cueros vacunos secos

Se colocan algo más corrientemente pero sin variación de precios, ó sean los indicados á continuación:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.45 á 4.50
Id id de campo buenos	» 4.35 » 4.40
Id id de campo regulares	» 4.30 » 4.40
Id inferiores	» 3.80 » 4.10
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	» 4.35
Id becerritos, con garrapata	» 2.00
Id nonatos al barrer	» 4.20
Id nonatos, de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

La falta de interesados mantiene á este mercado en la mayor calma. Cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.70 » 5.80
Id id de 18 id id id id	» 4.70 » 4.80
Vacas de 18 id id id id	» 3.70 » 3.80
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 1.50 » 1.60
Id de 10 á 14 id id	» 0.90 » 1.00
Becerro de menos de 10 kilos	
Retazos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin falsos	» 0.60 »

Id id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

No aumenta la demanda, así que lo vendido no señaló mayor importancia. Los precios más corrientes que se han obtenido, son los indicados en la presente escala:

	El kilo
Pieles lanares merinas, 314 lana livianas	$ 0.275 á 0.280
Id id id 1/2 arriba	» 0.260 » 0.270
Id id id atrasados	» 0.230 » 0.250
Id id cruzas según conjunto	» 0.220 » 0.230
Id mal deshechos	» 0.080
Id id peladas, sanas y deshechas	» 0.140
Id id id mal deshechas	» 0.050
Id corderitos	» 050 » 055

Cueros de potro

La venta de este fruto se efectúa á los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.50 á 2.55
Id id, mal deshechos	» 1.25
Id inservibles	» 0.60
Los potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Sin variación, cotizándose:

Ciervos anchos kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.8
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.8
Lobo grande río	» 1.20 » 1.5
Id medianos	» 0.75 » 0.8
Venado	» 0.05 » 0.10
Cabra id	» 0.25 » 0.5
Lanares abiertos por la barriga id	» 0.20

Cerda

Sin interesados. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ á 4.60
De vaca	» » 4.60

Pluma de avestruz

Rigen estos precios:

	El kil
Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

Otros productos

Por Estación Central—A Francis y C.a 68 atados lanares, 172 cueros vacunos secos, 216 id id salados, 2 cueros potros, 2 atados corderos; á S. Aguerrebere 355 cueros vacunos salados; á F. Darnaud 12 fardos lanares, 147 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 1 atado becerros, 4 atados corderos; á Juan Llaguno 145 cueros vacunos secos; á F. B. Helguera 14 atados lanares, 141 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 21 bolsas cerda; á Antonio Alvarez y Cía. 8 atados lanares, 160 cueros vacunos secos, 2 cueros potros.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la plaza

Trigo

Por Estación Central—á Molina y Cía. 260 bolsas; á H. E. Castellanos 133; á E. Storase 279; á C. Iturte 68; á R. E. Butler 254; á J. Pessano 50; á J. Etcheverry 25; á S. Urán 24; á Angel Moreno 100; á I. Pessono 73.

Las operaciones realizadas hoy, revistieron muy poca importancia, rigiendo como más corrientes, los precios indicados á continuación:

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible	Sin operación
Buenos á superiores del litoral	$ 3.65 á 3.70
Regulares á buenos id id	» 3.45 » 3.55
Buenos á superiores, limpios n'vos a'ricanos del interior	» 3.65 » 3.70
Regulares según clase id id	» 3.45 » 3.55
Buenos á superiores pelones	» 3.60 » 3.65
Regulares id	» 3.40 » 3.50
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro á para fideos:	
Buenos á superiores	» Nominales
Regulares	» »

Maíz

Por Estación Central—A R. E. Butler 507; á H. E. Castellanos 342; á A. P. y Alvarez 494; á P. B. Díez 50; á S. Urán 360; á R. Taboada 51; á J. M. Suárez 131; á E. Rivera y Cía. 102; á E. Storace 343; á Delucchi Hno. 132; á H. y Goicoechea 111; á F. Elzaurdia 98; á Juanicó y Cía. 18; á A. Ravena 34; á F. B. Helguera á C. Medina 465; á N. Inciarte 32; á G. Iturte 68.

Experimentaron una pequeña flojedad los precios, cerrando el mercado, con los siguientes:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ 2.70 á 2.75
Id común según estado	» 2.30
Id id morocho según clase	» Nominal

Lino

Cotízase:

Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$ á 7.30
Id para consumo	» Nominal

Productos de Molino

	Los 10 kil.
Harina especial, los 10 kilos	$ á 0.58
Id extra, id	» » 0.52
Id 1.a, id id	» » 0.48
Id 2.a, id id	» » 0.38
Id de maíz, id id	» » 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» » 1.90
Afrechillo, id id id	» » 2.10
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrages

	Los 100 kilos
Alfalfas de verano superiores	$ 2.30 á 2.40
Id id buenas	» 2.00 » 2.10
Id id Otoño	» 1.85 » 1.95
Mezclas gordas	» 1.60 » 2.00
Id regulares	» 1.50 » 1.65
Pastos superiores	» 1.25 » 1.35
Id buenos	» 1.00 » 1.10
Pajas buenas	» 0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ 2.70 á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» » 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.45
Semilla de guinea id id, 10 ks.	» »
Papas nuevas del país	» 5.40 » 5.50

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

En las sesiones parlamentarias
Lo que se espera del gabinete
Ataques en perspectiva

PARIS, Noviembre 7—Todo indica que al reanudarse las sesiones parlamentarias, interrumpidas momentáneamente á causa de la crisis ministerial, tendrá que sufrir el gabinete vehementes ataques de parte de la Cámara. Los grupos progresistas liberales y toda la derecha harán una campaña contra el nuevo Ministro de Trabajo y Previsión Social, á quién reprochan su carácter de presidente del gran consejo del Gran Oriente, y le acusan de haber tomado importante intervención en la reunión de informaciones secretas conocidas con el nombre de «Fiches» acerca del republicanismo y religión de los oficiales del ejército bajo el Ministerio del general André.

VAPOR EN PELIGRO

BRUSELAS, 7—En Chateau d'If varó el vapor holandés «Alkaid». La situación es peligrosa. Tiene grandes rumbos. La tripulación se salvó.

Rumor infundado?

PARIS, 7 — El Ministerio de Colonias cree que es infundado el rumor circulado sobre un desastre sufrido por las fuerzas francesas en Abeché.

Restaurant estudiantil
¿ Se pagará ?...

PARIS, 7—Se inauguró el Restaurant Cooperativo de los Estudiantes. Presidió el acto, Mr. Leon Bourgeois.

Conmemoración del conde de Maistre

PARIS, 7—Comunican de Chambery, que el académico Jules Lemaître, presidió la fiesta celebrada en conmemoración del escritor saboyano Joseph de Maistre.

Otra conmemoración

PARIS, 7—Comunican de Orleans, que se conmemoró en Coulommiers, el aniversario de la batalla de 1870. Presidió el acto el general Damade.

Una contravención

PARIS, 7 — Se evidencia que se pusieron anualmente en el mercado 8.500.000 cigarrillos hechos con fibra coco en contravención al monopolio de tabacos.

Grandes tormentas

PARIS, 7 — En Châlons-sur-Marne, Mont-de-Marsan, Sainte Menehould y Valence se han desencadenado grandes tormentas y copiosas lluvias; los ríos se desbordan.

Fiesta de beneficencia

PARIS, 7 — En la sala del Trocadero se efectuó la fiesta anual de beneficencia en favor de las viudas y los huérfanos de militares. El Ministro de la Guerra, general Brun, presidía.

ESPAÑA

Movimiento emigratorio

MADRID, 7—Dicen de La Coruña que hoy zarparon de allí para América del Sur dos trasatlánticos llevando centenares de emigrantes.

Salió también un vapor para La Habana conduciendo 1.282 emigrantes.

Una partida de bandoleros
La guardia civil en persecución

GUADALAJARA, 7—La comarca de Trillo, perteneciente á esta provincia, se encuentra alarmada desde hace algún tiempo, á causa de la aparición de una partida de bandoleros compuesta de ocho individuos.

Los bandidos han cometido numerosos robos en los cortijos, llegando hasta las cercanías de los pueblos.

La Guardia Civil ha iniciado la batida consiguiente, siguiéndoles la pista y confiando en que caerán en su poder.

Contra propósitos gubernativos
Mitin socialista

MADRID, 7—Celebróse un mitin socialista contra los propósitos atribuidos al Gobierno, de reanudar las operaciones militares en Marruecos.

Pronunciaron discursos los señores Barrios, Quejido é Iglesias.

Contra la huelga general

BARCELONA, 7—La mayoría del elemento trabajador, se muestra contrario á la idea de realizar la huelga general, sosteniendo que no existe motivo par aello.

[...] que todo se normalice

[...]LONA, 7 — Se mantienen las [...] militares hasta que la situación se normalice completamente.

ITALIA

[...] grandes crímenes pasionales
[...] que rapta una joven y mata al prometido

ROMA, Noviembre 7—Informan de Avellino que el profesor Carlos Rossi, de 32 años, cortejaba desde hace tiempo á la hija de un rico propietario de la localidad, llamada Rosa Conte, de 20 años. La familia no opuso inconveniente para que se formalizara el compromiso de matrimonio. Carlos quedó reconocido como novio. Rosa y tres amigos organizaron una excursión á los alrededores de Avellino. Carlos les sirvió de acompañante, montando en una bicicleta. De pronto, al pasar por unos matorrales, aparecieron cinco individuos, uno de los cuales era el estudiante Pascual Nigro, de 24 años, ex-novio de Rosa, quien se abalanzó sobre ella y la amordazó. Pascual, jefe de los agresores, ordenó que Rosa fuera conducida hasta el sitio donde esperaba un coupé preparado para la fuga. Los compañeros de la infeliz joven, presos de tremendo pánico, imploraban á Carlos que salvara á su novia. El profesor, montando en su bicicleta emprendió la persecución de los raptores, consiguiendo cortarles la retirada. Entonces Carlos se aproximó á la ventanilla y pidió la liberación de su novia. Pascual empuñando una pistola le intimó para que dejara franco el camino. Su rival, conteniendo la ira que le dominaba, dijo: «Máteme usted, pero ponga en libertad á esa joven que sus padres me han confiado á mí y por la que debo perecer antes de faltar mi compromiso.» Por toda respuesta, Nigro hizo girar el gatillo del arma y sonó un tiro. Carlos cayó muerto instantáneamente, pues había recibido una bala en la boca. Mientras tanto una de las jóvenes corría á dar aviso á los parientes, quienes denunciaron lo ocurrido á la policía. Va-

rios carabineros, seguidos de una multitud de jóvenes, acudieron á socorrer á Rosa, que fué rescatada. No fué posible detener más que al cochero del coupé, pues el resto de la banda se entregó á la fuga. La policía recogió el cadáver del infortunado profesor Rossi.

Secuestro de un rico propietario

ROMA, Noviembre 7.— Anuncian de Salerno que ha sido secuestrado por los bandidos el conocido propietario de esa ciudad señor Moscato. Los secuestradores han exigido por su rescate la suma de cien mil liras.

Italia y la epidemia del cólera
Campaña insidiosa que se hace en el extranjero

ROMA, Noviembre 7—Se realizó en esta capital una reunión pública, á la cual asistió numerosa concurrencia. Tuvo por objeto demostrar el desagrado que ha producido la propaganda de algunos diarios extranjeros contra Italia, con motivo de la epidemia reinante, los cuales exageran las proporciones del flagelo y denigran al país. Hizo uso de la palabra Salvatore Barzilai, representante del quinto colegio electoral de la capital, quien demostró lo perjudicial que era esa campaña. Indicó que los culpables eran los propietarios de hoteles y casas de alojamiento, que se negaban á recibir los pasajeros provenientes de Italia, haciendo cundir la desconfianza y provocar medidas absurdas contra los italianos. Expresó la necesidad de que los diplomáticos y cónsules se encarguen de esablecer la verdad respecto á la marcha de la epidemia que, en ningún momento, alcanzó las proporciones que le son atribuidas para justificar las graves medidas que rigen en algunas partes para las procedencias de Ita ia.

Un barco salvador

NAPOLES, 7—Llegó el vapor «Sasomino», que salvó cerca de las islas Azores, al vapor «Seozina» que llevaba un cargamento valuado en tres millones de dólares.

Proyecto ministerial sobre rescate de ciudadanía

ROMA, 7—«Il Messaggero» de la fecha anuncia que los ministros de Justicia, hon. Foni, y de Relaciones Exteriores, marqués di San Giuliano, presentarán en breve un proyecto facilitando el rescate de los derechos de ciudadanos italianos por los emigrantes que los hayan perdido.

Loco que hiere

ROMA, 7 — Comunican de Siena que el reo Cintini, que está loco, mientras lo examinaba el médico Dormea, lo hirió gravemente de una puñalada.

INGLATERRA

Un ministro que vuela

LONDRES, Noviembre 7—El ministro de la Guerra, Mr. Haldane, efectuó en el campamento militar de Aldershot un vuelo en aeroplano. Permaneció en el aire veinte minutos. Al bajar se manifestó encantado por el experimento.

La "Sarmiento" en puertos franceses

LONDRES, 7 — Debido al cambio del programa, la fragata argentina «Presidente Sarmiento» visitará los puertos franceses antes de llegar á Portsmouth.

La ejecución de Crippen

LONDRES, 7 — La ejecución del criminal Crippen ha sido aplazada hasta el día 23 del corriente.

En la región de las hulleras
Nuevos desórdenes

LONDRES, 7 — Comunican de Cardiff que se han producido nuevos desórdenes en la región de las hulleras promovidos por los obreros en huelga, los que pelearon con los polizontes é impidieron trabajar á los obreros que no se plegaron á la huelga.

Han sido enviadas tropas allí para mantener el órden y garantir la libertad de trabajo.

El autor de un atentado dinamitero
Por qué lo produjo

LONDRES, 7—Un anarquista italiano, que ya tiene historia por su atentado contra un ex Presidente del Consejo de Ministros, es autor del ataque dinamitero al ferrocarril del Cairo á Heliópolis. Ese sujeto, exasperado porque la empresa le despidió, á causa de su incapacidad para el trabajo, colocó varios cartuchos de dinamita cerca de la usina generadora de fuerza eléctrica, y prendió fuego á las mechas. Huyó ante la detonación formidable que hizo temer mayores daños que los producidos.

Las pérdidas materiales ascienden á 25.000 francos, sin contar las desgracias personales. La línea del ferrocarril eléctrico no ha sido cortada.

ALEMANIA

Las aplicaciones del aeroplano
Observaciones astronómicas

BERLIN, 7—Los diarios de esta capital anuncian que el profesor Archenhold, director del Observatorio Real de Treptow, partirá en breve para el Africa oriental (Alemania), con objeto de hacer allí observaciones astronómicas en aeroplano.

Se empleará un biplano Wright, construido especialmente con ese objeto. Llevará numerosos aparatos para sus observaciones.

PORTUGAL

La situación actual
Ministros agasajados en Oporto
La prisión de Juan Franco

OPORTO, Noviembre 7—Los ministros del Interior y de Guerra de la República llegaron á esta. Fueron objeto de grandiosa recepción. Veinte mil personas les ovacionaron. Las damas les arrojaban flores y soltaban palomas con cintas rojas y verdes.

De noche, la ciudad estuvo iluminada. Reina animación inusitada.

LISBOA, Noviembre 7—El presidente provisorio, señor Teófilo Braga, declaró en una entrevista que el arresto de Juan Franco y otros ex-ministros fué debido á la demanda judicial entablada por personas que creen haber sido materialmente perjudicadas por ciertos actos de dichos personajes.

El presidente ignoraba la orden de arresto hasta después de ejecutada. En todo caso el decreto de amnistía publicado los salva de molestias ulteriores.

Agregó Braga que el gobierno dedica especial atención á la situación financiera del país y que en todo caso pagará el próximo cupón de la deuda.

Por otra parte, la suscripción nacional iniciada para cancelar la deuda exterior está dando buenos resultados. Otro miembro del gobierno declaró que el gobierno continuará pagando sueldos á los curas párrocos. Estos, incluídos en la ley del registro civil, podrán celebrar casamientos.

HOLANDA

Un arsenal en llamas!

LA HAYA, 7—Telegrafían de Hellevoetsluis, que ha estallado un pavoroso incendio en el arsenal establecido en esa ciudad, ocasionando perjuicios enormes.

JAPON

La reapertura del Parlamento

TOKIO, 7 — Por un decreto se fija el 20 de Diciembre para la reapertura del Parlamento.

COLONIAS FRANCESAS

Han ocurrido en Blida serios disturbios

ARGEL, Noviembre 7—Serios disturbios han ocurrido en Blidadonde. Los tiradores indígenas tuvieron sangrientos choques con la policía civil. La policía intervino, pero fué impotente para separar á los combatientes, siendo necesaria la ayuda de las tropas que se hallaban en los cuarteles. En las calles de la ciudad fueron recogidos varios heridos, algunos de ellos en estado grave. Para evitar la repetición de esos hechos se ha ordenado el acuartelamiento de los tiradores. Las tropas realizan patrullas.

ESTADOS UNIDOS

La revolución hondureña
Se extiende el movimiento

WASHINGTON, Noviembre 7.—Una información semi-oficial de San Juan del Sur anuncia que se extiende el movimiento revolucionario contra el gobierno de Honduras, estallado últimamente en Amapola. El general Valladares, ex gobernador de Amapola, continúa al frente de los revolucionarios, á quienes apoyan los principales jefes de la oposición, entre ellos el ex presidente general Policarpo Bonilla, ex vicepresidente general Dionisio Gutiérrez y el general Miguel Bustillos.

Cook probará haber llegado al Polo

NUEVA YORK, Noviembre 7.—Mr. W. Wack, abogado del doctor F. Cook, con quien estaba en comunicación aún después de su desaparición misteriosa, anuncia que el explorador publicará en breve nuevas pruebas de que había llegado al Polo Norte. Cree que Cook se mantendrá retirado hasta que haya conseguido convencer á todos de la exactitud de su relato del descubrimiento del Polo.

Falló la "606"!...

NUEVA YORK, 7—En el Hospital Roosevelt ha fallecido el enfermo llamado Wright Alboat después de un tratamiento, durante diez días, con la preparación 606.

Cuatro terremotos

WASHINGTON, 7—Cuatro violentos terremotos han sido registrados, la noche última con dirección del Norte al Sud de Saint Louis.

Los nuevos terremotos que fueron registrados esta tarde, se cree que se verificaron en las Islas Aulecianas.

Exposición equina

NUEVA YORK, 7 — Se ha inaugurado la exposición caballar con 1.740 animales inscriptos.

¿Visita de cortesía ó de despedida?

WASHINGTON, 7 — El Presidente Taft recibió en audiencia al Ministro de Portugal, Vizconde de Alte. Aunque éste dice que solo se trataba de una visita de cortesía se crée que se le relevó y que se despidió definitivamente.

Reparación de daños
PREMIO DE AVIACION

BALTIMORE, 7 — Se trabaja activamente en reparar los daños causados por el reciente temporal en el aeródromo. Se instituyó un premio adicional para el volador que alcance á una altura mayor de diez mil piés.

Elecciones senatoriales

NUEVA YORK, 7 — Reina vivísimo interés por las elecciones de 27 senadores que se efectuarán mañana.

PERU

Que á nadie se detenga!...—Mediación terminada—Paulino Alfonso

LIMA, Noviembre 7.—El gobierno ha ordenado á las autoridades que no detengan á nadie por mera sospecha de complicidad en los planes de la revolución descubierta.

—Telegramas de Guayaquil dicen que terminó la mediación en la cuestión con Perú.

—El presidente Leguía recibió en palacio al personaje chileno Paulino Alfonso.

CHILE

Estudios portuarios — La renuncia del Arzobispo — Ministros en Valparaiso — En previsión del cólera — Las obras del puerto de Valparaiso — El edificio de «El Mercurio».

SANTIAGO DE CHILE, 7 — La comisión de puertos está actualmente ocupada en estudiar los obras marítimas de Valparaiso, para seguir después con las de San Antonio, Antofagasta, Iquique, Arica y Mejillones.

—El Arzobispo comunicó hoy al Gobierno que el Internuncio Apostólico ha aceptado su renuncia.

Con tal motivo se celebró un consejo de gabinete para adoptar un temperamento sobre el particular.

—Los Ministros del Interior y de la Guerra parten mañana para Valparaiso con objeto de ocuparse de los asuntos de sus respectivos ministerios.

—En previsión del cólera el Ministro del Interior dirigió á los alcaldes de la República una circular pidiéndoles que cooperen á fin de prevenir contra la invasión de esa epidemia y hacer cumplir rigurosamente todas las ordenanzas sobre higiene y saneamiento.

Otra circular del cuerpo médico recuerda las disposiciones de la ley de policía sanitaria y declara denunciables todos los casos de enfermedades infecciosas.

—Las bases del proyecto para la construcción del puerto de Valparaiso deberán estar redactadas para el mes de Enero próximo.

El Gobierno pedirá propuestas para la ejecución de estas obras en Chile y Ecuador.

—El diario «El Mercurio» ha adquirido una casa vecina al edificio que actualmente ocupa, la cual pertenece á la sucesión de Elías A. Larraín Zañartu, con objeto de ensanchar sus instalaciones.

Con esta casa se reconstruirá su edificio, rodeando el segundo piso en la parte interior, con una cubierta de vidrio y hierro.

El hall central se levantará sobre el segundo piso.

La instalación de los talleres se hará en un departamento incombustible, hasta en sus menores detalles, donde no habrá ni una pulgada de madera.

Muerte de un naturalista — Los temores que engendra el cólera

SANTIAGO DE CHILE, 7 — Ha fallecido el eminente naturalista Mr. Edwin Reed. El extinto era de nacionalidad inglesa y contaba cuarenta años de residencia en Chile.

—Reina alarma á causa de la llegada mañana á Coronel del vapor «Oravia» el cual trae á su bordo los pasajeros que se trasbordaron del vapor «Araguaya». Se teme que estos traigan el contagio del cólera. Los vecinos de Coronel han exijido á las autoridades de adoptar enérgicas medidas.

ARGENTINA

La muerte de Florencio Sánchez
Impresión causada en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 7—La noticia de la muerte de Florencio Sánchez circuló esta noche por todos los teatros y redacciones de diarios, causando en todas partes verdadera consternación.

Otro vuelo de Cattaneo

BUENOS AIRES, 7—El aviador Cattaneo realizó hoy otro vuelo desde el Palomar hasta Banfield, cruzando á gran altura parte del Oeste de la ciudad.

La delegación austriaca
Visita al Saladero Liebig's

BUENOS AIRES, 7—La delegación austriaca, que preside el senador Krupp, parte mañana martes para Fray Bentos, á fin de visitar el saladero Liebig's.

Dos banquetes

BUENOS AIRES, 7—Celebróse hoy el banquete ofrecido por el ministro austriaco Schmucker, en honor del Ejecutivo Nacional, asistiendo todos los ministros. Al destaparse el champaña, habló el ministro austriaco, contestándole el doctor Indalecio Gómez.

—El ministro Townley ofreció una comida á Mr. James Bryce. Asistió en representación del gobierno el ministro interino de Relaciones Exteriores, doctor Porcela.

Fracaso del mitin anticlerical—Inauguración del Pabellón de Mendoza—El vapor Araguaya en la Dársena—El sepelio de los restos del vicegobernador de Mendoza.

BUENOS AIRES, Noviembre 7—Resultó un fracaso, dadas las vastas proporciones que pensábase darle, el mitin celebrado ayer para pedir al gobierno impida en la Argentina la entrada de los frailes expulsados de Portugal. La columna estaba formada por unas 2.000 personas, entre las que había numerosos elementos avanzados, socialistas y anarquistas, organizadores de la manifestación. Recorrieron la Avenida de Mayo y la calle Florida, llegando hasta la Plaza de San Martín, donde se improvisó una tribuna. Hablaron varios oradores, entre ellos el diputado Conforti, que anunció la próxima ley aprobando la enseñanza laica. Después, hicieron uso de la palabra varios conocidos ácratas, cuyas palabras violentas obligaron á las autoridades á disolver la manifestación.

—Se inauguró con gran brillantez el Pabellón de Mendoza en la Exposición Industrial, asistiendo el Presidente de la República, doctor Saenz Peña, el gobernador de la provincia, y numerosas personalidades más.

—El vapor Araguaya entró en la Dársena, después de haber sufrido dos minuciosas desinfecciones. El maquinista y el fogonero, en los cuales pudo comprobarse la existencia del bacilo del cólera, fueron trasladados á la isla de Martín García. Su estado, hasta ahora, continúa siendo relativamente satisfactorio.

—De Rosario comunican que no obstante la lluvia copiosa que cayó sobre aquella ciudad, resultó imponente la manifestación de duelo á que dió lugar el sepelio de los restos del vicegobernador, don Pedrolino Funes. Concurrieron al acto más de tres mil personas. Al ser depositados los restos en el suntuoso panteón erigido, pronunciaron sentidas oraciones el ministro Estanislao López, los legisladores López Zamora y Barreto, y los doctores Antonio Cafferata y Alejandro Murguiondo. El último impresionó profundamente á la concurrencia. Su discurso resultó elocuentísimo, no obstante su sencillez.

Visitas diplomáticas

El Decano del Cuerpo Diplomático, Ministro de Italia, Comendador Vittorio Cobianchi, hizo ayer una visita de cortesía al nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Blas Vidal (hijo), en el despacho de la Casa de Gobierno.

Visitó igualmente al mismo secretario de Estado, el Ministro de los Estados Unidos de América, señor Edwin Morgan.

Por diversas causas ambos diplomáticos no habían podido concurrir á la audiencia del jueves último.

Mercados municipales
UNA CONCESION

La Intendencia sometió ayer á consideración de la Junta un pedido de concesión que acaba de hacerse ante aquella para construir y explotar en esta capital un mercado minorista de consumo, provisto de cámaras frigoríficas y otras anexas.

El establecimiento tendría su sede en la Aguada. El contratista se obliga á dejar el mercado en condiciones de funcionamiento á los diez meses de otorgada la concesión.

La tarifa que regirá para los puestos que se instalen en el nuevo establecimiento no sería mayor que la que rige en los del Mercado Central.

La Sección de Abasto ha producido en este asunto un extenso informe.

El concesionario ha presentado planos del mercado como así mismo de los detalles principales del establecimiento.

Arte y Artistas

URQUIZA—

Con muchísimo público, se dió el domingo «Rigoletto», siendo muy aplaudidos Navia, la soprano Bernard y el barítono De Franceschi.

Los coros y la orquesta, muy correctos.

Para hoy se ha preparado un interesante estreno: «La Traviata»; con la Bernard, Navia y Benedetti.

POLITEAMA—

Vuelve «La viuda alegre» á ocupar el cartel del Politeama. Irá en 3.a, con la Marco, Recober, Gil y Amodeo.

En 1.a irá «Un desgracia!», «El primer amor», y en 2.a «La leyenda mora».

VARIEDADES—

En el Royal, los Tramiella-Cantalamessa, hacen las delicias del público con los bellos números napolitanos cantados á maravilla.

Ramos triunfa con «la de guayabera»... no revolucionarias.

—Sigue la alegre bataiola en el Coliseo, con general contentamiento del público, artistas y empresarios. El primero, cada día se hace más vistoso.

—El programa del Casino está repleto de cosas buenas. Las hay de todos colores y de todos sexos.

LA COMPAÑIA CARRERAS—

Dió anoche término, la temporada de la compañía española de zarzuela en Solís. Si alguna troupe de esa índole puede declararse satisfecha del éxito pecuniario y artístico obtenido, es sin duda la compañía Carreras, pues ha conseguido el crecendo de los llenos durante la brevera de dos meses.

Y, claro, el espectáculo de despedida tenía que rematar dignamente la magnífica temporada.

El teatro estuvo totalmente lleno en las cuatro secciones, y, al final de cada una de éstas, las ovaciones no tenían término, con lo cual queda dicho que á la conclusión fué cuando se acabó del entusiasmo. Tuvieron que hablar todos los artistas, y el apuntador se escapó por milagro, porque es cojo y no pudo salir á tiempo.

La Isaura, Carreras, la Torres, Nadal, la Esplugas, Alda, la Sala, Ruiz-París, etc., tuvieron sus respectivas ovaciones, con sus correspondientes ramos de flores, varios de los cuales fueron dirigidos, indirectamente, al simpático Losada, secretario de la compañía, á quien corresponde, en bastante parte, el éxito de la temporada.

La compañía, que, anoche, después de la función, ofreció una copa de champagne á la prensa, se embarca para Chile. Probablemente, volverá á visitarnos en Setiembre del año próximo.

AMANZANAMIENTO DE LA CIUDAD
PLAN DE ENSANCHE

La Dirección de Obras Municipales, de acuerdo con lo resuelto por la Superioridad, acaba de terminar el plan definitivo para fijar el ensanche de la ciudad en el perímetro comprendido entre los caminos de Larrañaga, Propios, Avenida General Flores y Bulevar Artigas, en una importante extensión semiurbana de Montevideo.

La Junta ha aprobado ya en principio el anteproyecto que será sometido ahora á la consideración del Poder Ejecutivo, con la intervención del Departamento Nacional de Ingenieros.

En el proyecto se abren y rectifican diversas calles que servirán para comunicar el Cerrito de la Victoria con la ciudad.

FOOTBALL

WANDERERS: 3—NACIONAL: 2

El resultado de este partido es sugestivo; habla de porfiada lucha, y no engaña. Fué este encuentro, uno de los más emocionantes, por las peripecias ocurridas en su desarrollo, que se manifestaron en dos empates, y un gran equilibrio de fuerzas.

Con partidos de esta especie, donde no desmaya ninguno de los dos equipos, donde se vislumbra el triunfo, desde una situación comprometida, sería tarea fácil dar á nuestros footballers esa confianza y seguridad, á cuya falta debemos algunas de las derrotas en matchs por trofeos internacionales.

Volviendo á ese encuentro, observamos que el team de Belvedere apareció en el field alterando su línea de ataque y de halves, modificación que lo hacía, indudablemente, menos peligroso, por cuanto su puesto Saporiti, muy bien secundado por los hermanos Apóstegui.

Nacional, presentó su cuadro habitual, con la inclusión de un elemento del 2.o XI, Galbiati, que creemos excelente. Hizo juego bueno, aunque no tan bueno como Wanderers, y pudo, con más suerte, triunfar: un penalty-kick enviado por Durán y salvado magistralmente por Saporiti, pudo dar otro giro al encuentro.

Los goals se produjeron en la forma siguiente:

Wanderers-Nacional-Wanderers-Nacional y Wanderers.

El referee, señor Borretti, bien.

El público no influyó en el desarrollo del match: fué bastante correcto.

EN LA LIGA

Bajo la presidencia de los señores H. R. Gómez y Sturzenegger, y con asistencia de los señores Pedragosa, De Vecchi, Schwedt, Borretti, Messano, Mieres y Larian, sesionó anoche la Liga U. de Football.

Se aprueba una cuenta del "Bar del Parque Central", de ps. 11.92, por gastos de refresco en los últimos matchs por la Copa Artigas.

—Lo recaudado en el partido Nacional-Wanderers, ascendió á ps. 197.42.

—Se aplaza para el día 30 del corriente, la final entre Peñarol y Wanderers, correspondiente al trofeo «Artigas».

—Se pasa á un Tribunal de Protestas, compuesto por los señores Le Bas, J. Clulow y F. Piñeyro como titulares, y A. Lichtemberg, Sturzenegger y Crocker como suplentes, la protesta que formula el Club Nacional de Football en el match con Wanderers, de anteayer.

Previamente, se resuelve que la protesta de Nacional corresponde al 2.o goal, pues según manifestaciones del señor referee Borretti, ese fué el único que se protestó.

—Habiéndose producido un incidente en el local del Club Nacional, entre el referee y un miembro del club locatario, se pondrá en conocimiento de la comisión directiva de este último, el hecho, á los efectos del caso.

—Se pone en conocimiento de la Liga, que al jugador Rebagliatti le fué sustraído parte de su equipo, en el último partido Nacional-Wanderers. No siendo imputable dicha sustracción á falta de vigilancia de parte del club locatario, no se toma resolución en este asunto.

Se fijan por sorteo los siguientes:

PARTIDOS PARA EL DIA 13

Bristol y Libertad, en el Parque Central, á las 3 y 30 p. m. (además, 15 minutos de espera).—Juez: Miró.

Dublín y Central, también en el Parque Central, á las 4 p. m. (además, 15 minutos de espera).—Juez: W. O. Christie.

Estos dos partidos corresponden al campeonato de perdedores, y se destina el importe que se recaude, á instituciones de beneficencia.

Entrada al field, ps. 0.10; al palco, 0.20.

Pagarán los socios de Nacional y Bristol.

Administración pública

IMPUESTO DE FAROS

La Dirección General de Faros ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 1.269.23, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros, en la semana próxima pasada.

Dicha nota ha sido sometida á sus efectos á la Contaduría General del Estado.

OPERACIONES DE DESPACHO

Prévio informe del Departamento Nacional de Ingenieros se ha pasado al Ministerio de Hacienda para la resolución que corresponda, un expediente relacionado con la construcción de un galpón en el muelle A, destinado á depósito de mercaderías y operaciones de despacho.

OBRAS DE SANEAMIENTO

El Ministerio de Obras Públicas pasó ayer al del Interior, para la resolución que corresponda á una propuesta presentada por la sociedad «La Constructora Uruguaya», para llevar á cabo las obras de saneamiento del Arroyo Seco, Paso del Molino, Unión y Pocitos.

Dicha propuesta ha sido informada por el Departamento Nacional de Ingenieros.

SERVICIO DE AGUA EN PUNTA DEL ESTE

La Intendencia Municipal de Maldonado ha sido autorizada por el Ministerio del Interior para instalar un servicio provisorio de agua corriente en Punta del Este, pudiendo emplear por este concepto hasta la suma de ps. 4.932.

INTENDENCIA DE LA COLONIA

A la Intendencia Municipal de la Colonia se le autorizó para emplear la suma de pesos 2315 en el pago de varias obras, con cargo á rentas propias.

CARRETERA MUNICIPAL DE FLORES

El gobierno resolvió ayer ampliar con 800 pesos más, los fondos asignados con cargo al Empréstito de Obras Públicas á la Intendencia Municipal de Flores, para la construcción del Corralón Municipal.

Nombramientos diversos

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para tesorero de la Intendencia Municipal del Departamento de Tacuarembó, á Juan B. Toboli; para dibujante de la Sección Departamental de Obras Municipales, al de la Sección Amanzanamiento, Francisco Arrué, en lugar de éste al empleado de la secretaría Alfredo Horne Fynn el que será sustituido por el señor Gonzalo Rincón; para subcomisario de San Luis y Alférez, Departamento de Rocha, á Jacinto Corbo Honton y Juan F. Meloño; para director técnico de las obras de la 2.a sección de policía de la capital, al arquitecto Raúl J. Fagé.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL
CALLES Y CAMINOS

La Intendencia ha sometido á consideración de la Junta un asunto promovido por don Rodolfo Favaro sobre adquisición de un terreno, perteneciente á un camino suprimido.

—Los vecinos y propietarios de Punta Carretas se han presentado á la Municipalidad reclamando el servicio de alumbrado eléctrico en ese paraje.

—Se pasó á la Contaduría para la liquidación respectiva, un asunto relacionado con la pavimentación y compostura del macadam del camino de Las Piedras.

—Se ha dispuesto que la Dirección de Obras Municipales produzca informe en un expediente promovido por los vecinos del barrio denominado Aires Puros sobre macadamización de dos calles de la localidad.

POLICIA

EXPLOSION DE UN PRIMUS

Principio de incendio

La sirviente de la casa particular del señor Vicente Menaghi, calle Ituzaingó 168, —de nombre Rosana Vidal, en circunstancias que encendía un calentador «primus» en una de las piezas interiores, tuvo la mala suerte que explotara, contaminándose el fuego al embalaje de paja de una cantidad de muebles que se encontraban depositados en aquel paraje.

At ver las llamaradas que amenazaban propagarse al edificio, la familia solicitó los servicios del Cuerpo de Bomberos, el cual llegó á los breves instantes, no habiendo entrado en acción debido á que el pequeño incendio había sido sofocado á baldes de agua, por varios vecinos.

Intervino la 2.a.

Las pérdidas son de escasa importancia.

MENORES MAL ENTRETENIDOS

Los menores de 11 y 12 años más ó menos Antonio Pitiz, domiciliado en Figueroa s/n., Ricardo Núñez, domiciliado en Nueva Palmira 60, y Ricardo Al ndo, domiciliado en Plaza 20 de Febrero s/n., fueron á veranear unas horas en el patio del Cabildo, remitidos por la 15.a, por destrozar el alambrado, los árboles y plantas de la pintoresca plaza «San Agustín» (Unión).

AGUARDIENTE

Tomás Contreras, domiciliado en la calle Cerro Largo 263, sufrió ayer un terrible desengaño amoroso, de esos que dejan el corazón en llaga viva,—y queriendo olvidar su tremenda pena, se echó entre pecho y espalda, un litro de aguardiente del que se vende á 0.62 la copa en las tabernas de ínfimo órden.

Como el dueño del despacho de bebidas donde pernoctó por última vez, sito en La Paz 135, Federico Delbene—le negara servir un poco más de «bebestibles», Contreras se enojó armando un mayúsculo escándalo, que le originó la entrada en la 5.a y de donde pasó al Hotel Cosmopolita.

HALLAZGO EN LA VIA PUBLICA

Un agente del personal de la 19.a encontró ayer en la vía pública un rico prendedor de señora, del cual hizo entrega á sus superiores.

En el Departamento de policía se halla á disposición de quien justifique ser su dueña.

PELEA

José Rodríguez, domiciliado en el Camino Millán número 7, y Serafín Vázquez, en Juncal 162, jugaban ayer á los naipes en el despacho de bebidas sito en Juncal 102, propiedad de Pedro Irigoyen, cuando por ciertas desavenencias en el juego se tomaron á golpes de puño contusionándose ambos en las narices.

La 2.a los remitió á la Cárcel Central.

UNA SERIE DE RATERIAS

Prisión del autor

Enrique Rovira, italiano, de 36 años, domiciliado en la calle San José 168, empleado de la casa de comercio que el señor Estevan Solari tiene establecida en la misma calle número 162, venía cometiendo desde días atrás pequeñas sustracciones.

Como anteayer le faltaran al señor Solari treinta y cinco pesos papel, níquel y tres libras esterlinas, que tenía guardados en su papel envueltos en papel de diario, dió aviso á la policía de la 4.a del hecho, la cual después de hacer las averiguaciones del caso, comprobó la culpabilidad de Rovira.

Al ser interrogado, manifestó ser el autor de los robos. Llevaba encima los treinta y cinco pesos. Las libras esterlinas dice que la noche anterior al acostarse se las había colocado en la boca para no extraviarlas, creyendo que debido á la humedad se habían escurrido para adentro!...

La policía de la 4.a lo remitió á la Jefatura de donde fué trasladado ayer á las cuatro y treinta á la Cárcel Correccional.

Un dato: Rovira es sordo como una tapia y parece semi-idiota.

JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO

Comisiones receptoras de votos, subdivisión del Registro Cívico Departamental y locales.

ACTA N.o 86.—10.a Sesión extraordinaria.—Noviembre 5 de 1910.—tercer Período.

En la ciudad de Montevideo, á los cinco días del mes de Noviembre del año mil novecientos diez, reunidos los miembros de la Junta Electoral del Departamento de Montevideo que al final suscriben, á los fines de lo determinado en el Artículo 5.o de la ley de elecciones del año mil ochocientos noventa y ocho, en vigencia, y 3.o de la de 3 de Enero de mil novecientos cinco, y siendo las cinco de la tarde, procedió á la subdivisión del Registro Cívico Departamental y á la elección de los ciudadanos que compondrán las Comisiones Receptoras de Votos, de las veintiuna secciones judiciales del Departamento y á la designación de los locales en que se instalarán, para que procedan conforme lo dispuesto en las leyes de elecciones del año 1898, 27 de Diciembre de 1904, 3 de Enero de 1905, 14 de Octubre de 1907 y 11 de Julio de 1910, á la recepción de los sufragios para las elecciones de Colegio Electoral de Senador, Representantes á la XXIV Legislatura, Junta Económico Administrativa y Junta Electoral por el Departamento de Montevideo, las que se efectuarán el último domingo del corriente mes de Noviembre.

SUBDIVISION DEL REGISTRO

Distritos electorales

La Sección Judicial—1er. Distrito, de la boleta núm. 5 á la núm. 1801 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 1802 á la núm. 2578 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 2579 á la núm. 2837 inclusives; 4.o distrito, de la boleta núm. 2838 á la núm. 2982 inclusives.

2.a Sección Judicial.—1er. Distrito, de la boleta núm. 5 á la núm. 1612 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 1613 á la núm. 2476 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 2477 á la núm. 2688 inclusives; 4.o distrito, de la boleta núm. 2689 á la 2807 inclusives.

3.a Sección Judicial. — 1er. distrito, de la boleta número 5 á la número 1539 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 1572 á la núm. 2977 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 2986 á la núm. 3342 inclusives; 4.o distrito, de la boleta núm. 3343 á la núm. 3598 inclusives; 5.o distrito, de la boleta núm. 3599 á la núm. 3855 inclusives.

4.a Sección Judicial.—1er. Distrito, de la boleta núm. 7 á la núm. 947 inclusives; 2.o distrito, de la boleta número 949 á la núm. 1976 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 1988 á la núm. 2812 inclusives; 4.o distrito, de la boleta núm. 2819 á la núm. 3156 inclusives; 5.o distrito, de la boleta número 3157 á la número 3385 inclusives; 6.o distrito, de la boleta núm. 3387 á la núm. 3660 inclusives.

5.a Sección Judicial.—1er. distrito, de la boleta núm. 2 á la núm. 1887 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 1888 á la núm. 2948 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 2949 á la núm. 3445 inclusive; 4.o distrito, de la boleta núm. 3445 á la núm. 3636 inclusives; 5.o distrito, de la boleta núm. 3637 á la núm. 3835 inclusives.

6.a Sección Judicial—1er. distrito, de la boleta núm. 1 á la 1881 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 1898 á la núm. 2924 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 2925 á la núm. 3169 inclusives; 4.o distrito, de la boleta núm. 3170 á la núm. 3497 inclusives.

7.a Sección Judicial—1er. distrito, de la boleta núm. 19 á la núm. 1663 inclusive; 2.o distrito, de la boleta núm. 1679 á la núm. 2871 inclusive; 3.o distrito, de la boleta núm. 2882 á la núm. 4101 inclusives; 4.o distrito, de la boleta número 4102 á la núm. 4508 inclusives; 5.o distrito, de la boleta núm. 4509 á la número 4772 inclusives; 6.o distrito, de la boleta núm. 4773 á la núm. 5026 inclusives; 7.o distrito, de la boleta núm. 5027 á la núm. 5204 inclusives.

8.a Sección Judicial.—1.er Distrito de la boleta núm. 2 á la núm. 1626 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 1639 á la núm. 2988 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 2989 á la núm. 2925 inclusives; 4.o distrito, de la boleta núm. 3928 á la núm. 4382 inclusives; 5.o distrito, de la boleta núm. 4383 á la núm. 4616 inclusives; 6.o distrito, de la boleta núm. 4617 á la núm. 4860 inclusives; 7.o distrito, de la boleta núm. 4861 á la núm. 5107 inclusives; 8.o distrito, de la boleta núm. 5108 á la núm. 5350 inclusives.

9.a Sección Judicial.—1.er Distrito, de la boleta núm. 1 á la núm. 518 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 519 á la núm. 889 inclusives.

10.a Sección Judicial.—1.er Distrito, de la boleta núm. 1 á la núm. 1335 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 1342 á la núm. 1864 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 1865 á la núm. 2122 inclusives.

11.a Sección Judicial.—1.er Distrito de la boleta núm. 1 á la núm. 571 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 574 á la núm. 774 inclusives.

12.a Sección Judicial.—1.er Distrito, de la boleta núm. 4 á la núm 1753 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 1754 á la núm. 2002 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 2003 á la núm. 2248 inclusives.

13.a Sección Judicial.—1.er Distrito, de la boleta núm. 13 á la núm. 970 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 972 á la núm. 1373 inclusives.

14.a Sección Judicial.—1.er Distrito, de la boleta núm. 6 á la núm. 1183 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 1185 á la núm. 2172 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 2173 á la núm. 2389 inclusives; 4.o distrito, de la boleta núm. 2390 á la núm. 2600 inclusives.

15.a Sección Judicial.—1.er Distrito, de la boleta núm. 7 á la núm. 2212 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 2222 á la núm. 4333 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 4337 á la núm. 5030 inclusives; 4.o distrito, de la boleta núm. 5032 á la núm. 5404 inclusives; 5.o distrito, de la boleta núm. 5405 á la núm. 5665 inclusives; 6.o distrito, de la boleta núm. 5666 á la núm. 5921 inclusives; 7.o distrito, de la boleta núm. 5922 á la núm. 6171 inclusives; 8.o distrito, de la boleta núm. 6172 á la núm. 6369 inclusives.

16.a Sección Judicial.—Unico Distrito de la boleta núm. 1 á la núm. 476 inclusives.

17.a Sección Judicial.—Unico Distrito de la boleta núm. 6 á la núm. [illegible] inclusives.

18.a Sección Judicial.—1.er Distrito, de la boleta núm. 1026 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 1037 á la núm. 1585 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 1587 á la núm. 2049 inclusives; 4.o distrito, de la boleta núm. 2052 á la núm. 2510 inclusives; 5.o distrito, de la boleta núm. 2511 á la núm. 2749 inclusives; 6.o distrito, de la boleta núm. 2750 á la núm. 2987 inclusives.

19.a Sección Judicial.—1.er Distrito, de la boleta núm. 4 á la núm. 1503 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 1505 á la núm. 2131 inclusives; 3.o distrito, de la boleta núm. 2135 á la núm.

ALMANAQUE

Martes 8—Santos Severiano mártir, Mauro y Claro.
Sol sale 4 h. 52 m.; pónese 6 h. 32 m.
Cuarto creciente el 10.
Van 312 días transcurridos. Faltan 53 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

2375 inclusives; 4.o distrito, de la boleta núm. 2376 á la núm. 2609 inclusives.

20.a Sección Judicial.—1.er Distrito, de la boleta núm. 1 á la núm. 1035 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 1040 á la núm. 1507 inclusives.

21.a Sección Judicial.—1.er Distrito, de la boleta núm. 4 á la núm. 646 inclusives; 2.o distrito, de la boleta núm. 647 á la núm. 1207 inclusives.

Acto continuo y por invitación del señor Presidente se procedió á la presentación de las listas de candidatos para miembros titulares y suplentes de las Comisiones Receptoras de Votos y habiéndose constatado que se había sufragado por unanimidad respecto de los tres primeros miembros titulares y tres suplentes, el señor Presidente los declaró electos. En seguida la misma Mesa manifestó que se debía proceder á una nueva votación á objeto de integrar debidamente las Comisiones, lo que efectuado de inmediato dió por resultado la elección unánime por dos miembros titulares y dos suplentes, con lo que se declaró elegidas las Comisiones Receptoras de Votos, haciéndose constar que se ha votado para miembros titulares y suplentes quintos por ciudadanos nacionalistas, quedando en su consecuencia designados los siguientes ciudadanos:

1.a Sección Judicial.—1.er distrito.—Titular 1.o Sebastián Zabalúa; 2.o Pedro V. Sancassano; 3.o Guidobaldo Inrozzi; 4.o Luis A. Rossi; 5.o Clemente Seoane.—Suplente 1.o Juan F. Briganti; 2.o Marcos Damiani; 3.o Luis Marini; 4.o Antonio Giudice; 5.o Enrique Piñero.

2.o Distrito.—Titular 1.o Pedro Calcagno; 2.o Luis Conti; 3.o Roberto Sundberg; 4.o Amadeo Costa; 5.o Ricardo Carrere.—Suplente 1.o Diego Gherardi; 2.o Pedro Fernández Navarro; 3.o Juan Scelza; 4.o Juan V. Traverso; 5.o Angel V. Martínez.

3.er Distrito.—Titular 1.o Horacio Jiménez de Aréchaga; 2.o Francisco Vilaró; 3.o Pascual Ottado; 4.o Alberto López; 5.o Antonio Boscana.—Suplente 1.o Juan Grondona; 2.o Edmundo Narancio; 3.o Clivio Nario; 4.o Enrique Daros; 5.o Juan Astiz.

4.o Distrito.—Titular 1.o Santiago Garavagna; 2.o Isidoro D. Dasori; 3.o Miguel Olkado; 4.o Carlos Alberto Riviere; 5.o Juan R. Palau.—Suplente 1.o Alberto Cayo; 2.o Camilo F. Carnini; 3.o César G. Brusoni; 4.o Guido Rosa; 5.o Santiago Micheline.

2.a Sección Judicial.—1.er Distrito.—Titular 1.o José Achinelli; 2.o César Freire; 3.o Eduardo Rodríguez; 4.o Enrique Gomensoro; 5.o Francisco P. Rodríguez Larreta.—Suplente 1.o Juan José Sosa Díaz; 2.o Alfredo Starico; 3.o José Magnano; 4.o Julio Soisa; 5.o Pablo G. Nin Lavalleja.

2.o Distrito.—Titular 1.o Pablo Rotondo; 2.o Angel Dominioni; 3.o Félix Escande; 4.o Luis A. Avallone; 5.o Emilio Gambin y Blanc.—Suplente 1.o Exequiel Lagomarsino; 2.o Francisco Barrozo; 3.o Tomás Silva; 4.o Alberto Vidal; 5.o Juan José de Santiago.

3.er Distrito.—Titular 1.o Buenaventura F. Caviglia; 2.o Luis Julio Supervielle; 3.o Octavio Acquarone; 4.o Atanasio Elichiribehety; 5.o Luis Eduardo Segundo (hijo).—Suplente 1.o Ernesto Ramón Lena; 2.o Luis Landoni; 3.o Rafael Labella; 4.o Umberto Sarli; 5.o Juan José Anchustegui.

4.o Distrito.—Titular 1.o Felipe Eusebio Díaz; 2.o Antonio Vicente Linardi; 3.o Alberto Trianon; 4.o Juan D. E. Bonjur; 5.o Carlos Anavitarte (hijo).—Suplente 1.o Ernesto Antonio Piaggio; 2.o Rodolfo Alfredo Mañé; 3.o Enrique Dieux; 4.o Luis Ferragnini; 5.o Ricardo J. C. Butler.

3.a Sección Judicial.—1.er Distrito.—Titular 1.o Vicente García; 2.o Julio Pérez Elis; 3.o José Marella y Blanc; 4.o Eduardo Williman; 5.o Arturo Zuany.—Suplente 1.o Juan Pedro H. Médici; 2.o Carlos B. Nieto; 3.o Raúl Rolando; 4.o Ricardo Galcerán; 5.o Julio Escarnichia.

2.o Distrito.—Titular 1.o Héctor T. Ortiz Garzón; 2.o José A. Sansevé; 3.o Luis E. Freire; 4.o Nicolás Curci; 5.o Isidoro Echegoyen.—Suplente 1.o Juan Baldoira; 2.o José Battione; 3.o Juan Guardia; 4.o José Pardo; 5.o Juan Pedro Franttini.

3.er Distrito.—Titular 1.o Francisco Rodríguez Estevan; 2.o Eduardo Vivas; 3.o José M. Bazurro; 4.o Domingo Maza; 5.o Julio Sienra.—Suplente 1.o Angel Bó; 2.o Rogelio T. Araújo; 3.o Miguel Rolondaro; 4.o Nereo Gutiérrez; 5.o Carlos Nilson.

4.o Distrito.—Titular 1.o Juan Reixác Miró; 2.o Enrique Eduardo Emeric; 3.o Pedro Ramón Barreiro; 4.o José May; 5.o Francisco Serrano.—Suplente 1.o Alberto Calone; 2.o Agustín D. Madriaga; 3.o Eduardo Castromán; 4.o Leopoldo Gigliotti; 5.o Emilio Queirós.

5.o Distrito.—Titular 1.o Juan Carlos Moratorio; 2.o Juan Antonio Camps; 3.o Julio C. Estol; 4.o Domingo R. Reyes; 5.o Augusto L. Carvalho.—Suplente 1.o Juan B. Rappalini; 2.o Pantaleón Calone; 3.o Antonio Tozzo; 4.o Miguel Sambela; 5.o Eduardo Granotich.

4.a Sección Judicial.—1.er Distrito.—Titular 1.o Pedro Bordabehere; 2.o Eugenio A. Parma; 3.o Alfredo Sansón; 4.o Benito Tuzzo; 5.o Agustín Formento.—Suplente 1.o Eduardo Rappaz; 2.o Horacio Convessano; 3.o Avelino G. Buela; 4.o Leopoldo Revello; 5.o Manuel Seijido.

2.o Distrito.—Titular 1.o Angel A. Caparano; 2.o Felipe Langlé (hijo); 3.o Luis Peirano; 4.o Alfredo Guaro; 5.o L. Enrique Andreoli.—Suplente 1.o Santiago B. Pedrosa; 2.o Angel Guillardo; 3.o Pascual Perdomo; 4.o Guillermo Garbarino; 5.o Isidoro Bezzone.

3.er Distrito.—Titular 1.o Isaac Romeo Fernández; 2.o Raúl Rodríguez; 3.o Pelayo Gomeza; 4.o Esteban D'Angelo; 5.o Mauro Sierra.—Suplente 1.o Rodolfo Pendola (hijo); 2.o Pedro Varzi; 3.o José Arturo Lima; 4.o Carlos J. Balmelli; 5.o Virgilio Crossa.

4.o Distrito.—Titular 1.o Beltrán Larré; 2.o José Guillardo; 3.o Antonio Ibargaide; 4.o Pablo J. A. Mazzarochi; 5.o Manuel García.—Suplente 1.o Alberto M. Penco; 2.o José Miguel Langlade; 3.o Francisco Pera; 4.o José Léstora; 5.o Remigio Castellanos.

5.o Distrito.—Titular 1.o Santiago Raggio; 2.o Luis Fiorito; 3.o Alberto E. Gorot; 4.o Carlos María Luis Dante; 5.o José García.—Suplente 1.o Carlos Loero, 2.o Carlos Camila; 3.o Luis Pereyra; 4.o Américo Nubel; 5.o Julio Alvarez.

6.o Distrito.—Titular 1.o Manuel T. Narvaja; 2.o Raúl González; 3.o Luis Torres; 4.o Gualberto Ortega; 5.o Marcos Sierra.—Suplente 1.o Manuel López; 2.o Tomás J. Rollano; 3.o Federico Alario; 4.o Marcelino Miguel Mello; 5.o Antonio Servente.

5.a Sección Judicial.—1.er Distrito.—Titular 1.o Eufemio Buenafama; 2.o Gonzalo Lagarmilla; 3.o Hilario Trías; 4.o Manuel Sereijo; 5.o Luis N. Laurito.—Suplente 1.o Menotti Penco; 2.o Juan Varela; 3.o Héctor Canessa; 4.o Martín Ríos; 5.o Elbio Parpal.

2.o Distrito—Titular 1.o Alfonso Bazet; 2.o Luis Marassa; 3.o Pedro J. Macchi; 4.o Julio Olivera; 5.o Guillermo Clulow.—Suplente 1.o Francisco C. Arata; 2.o Nicolás Paladino; 3.o Ernesto Chodoni; 4.o Beltrán Bourdillón; 5.o Mario F. Mestre.

3er. Distrito.—Titular 1.o Gregorio Mariño; 2.o José P. Lagarmilla; 3.o Luis F. Risso; 4.o Bruno Carrasco; 5.o Héctor D. Platero.—Suplente 1.o Clemente Daquó; 2.o Manuel D. Landeira; 3.o Felipe Menini; 4.o Antonio Matturro; 5.o Federico Clulow.

4.o Distrito.—Titular 1.o Arturo Gomensoro; 2.o Francisco Méndez; 3.o Rafael Olarraga; 4.o Jacinto Guarnalusse; 5.o Arturo G. Strauch.—Suplente 1.o José Nieves Hernández; 2.o José Rial; 3.o Froilán Olivera; 4.o Eduardo C. Duñanona; 5.o José P. Tusena.

5.o Distrito.—Titular 1.o José María Varela; 2.o José G. Bernassa; 3.o Rogelio Farachio; 4.o Julio Baroffio; 5.o Juan Pedauyé.—Suplente 1.o Juan P. Medeiros; 2.o Antonio Varela; 3.o Eduardo Bacigalupo; 4.o Quinto Lancellotti; 5.o Félix González.

6.a Sección Judicial.—1er. Distrito.—Titular 1.o doctor Agustín A. Musso; 2.o escribano Juan C. Zolla; 3.o Antonio Arrutti; 4.o Augusto Schelotto; 5.o Juan D. del Campo.—Suplente 1.o Manuel B. Comesaña; 2.o Máximo Servetti; 3.o Juan B. Prémoli; 4.o José M.a Martinoy; 5.o Francisco Javier de Viana.

2.o Distrito.—Titular 1.o Luis Ma. Robles; 2.o Arturo Toscano; 3.o José F. Farías; 4.o Bernardo Sarubbi; 5.o Juan Pedro Zubizarreta.—Suplente 1.o Héctor Rouse; 2.o Enrique Schappapietra; 3.o Ignacio Ferro; 4.o Juan Pedro Corradi; 5.o Alberto del Campo.

3er. Distrito.—Titular 1.o José Quiroga; 2.o Alberto Gianetto; 3.o Carlos M.a de Vallejo; 4.o Lincoln Vidal; 5.o Juan Buero.—Suplente 1.o Cayetano Carlini; 2.o Conrado T. Rücker; 3.o Silverio Dinardi; 4.o Telémaco Braida (hijo); 5.o Antonio Luis Borrás.

4.o Distrito.—Titular 1.o José Ragio; 2.o Abelardo Rondán; 3.o Angel Juan Chiarella; 4.o Vicente Berrat Viera; 5.o Dolcey Puig.—Suplente 1.o Abel San Román; 2.o Justo Mateo Pareja; 3.o José Ramón Piccardo; 4.o Rosendo Foglia Cruz; 5.o Eduardo Lerena.

7.a Sección Judicial.—1.er Distrito.—Titular 1.o Santiago Gustavino; 2.o Romeo J. Sosa; 3.o Cayetano Pasarella; 4.o Eduardo Sheppard; 5.o Santiago Etcheverry.—Suplente 1.o Avelino Miranda; 2.o Marcos Arturo Más; 3.o Aníbal Lagomarsino; 4.o Luis Bazzano; 5.o Luis Calzada.

2.o Distrito.—Titular 1.o Julián O. Miranda; 2.o Francisco A. López; 3.o Santín C. Rossi; 4.o Luis Antonio Crovetto; 5.o Cristino Micoud.—Suplente 1.o Luis Ducrot; 2.o José Rocca (hijo); 3.o Bernardino C. Bergali; 4.o Antonio Noya; 5.o José T. Ravelino.

3.er Distrito.—Titular 1.o César S. Canessa; 2.o Ricardo Martínez Quiles; 3.o Luis Giudici; 4.o José L. C. Colombo; 5.o Carlos del Campo.—Suplente 1.o Francisco Claudio Hornos; 2.o Angel Gatti; 3.o José Nocetti; 4.o Juan Mazzucchi; 5.o Carlos Postiglioni.

4.o Distrito.—1.o Rodolfo López; 2.o Agustín C. Cortes; 3.o Osvaldo Mendiondo; 4.o Juan Cassani; 5.o Simón Marnio.—Suplente 1.o Pedro Beltrán; 2.o Eduardo Langlé; 3.o Ernesto Carloglio; 4.o José González Vidal; 5.o Pedro Moreno.

5.o Distrito.—Titular 1.o Hermenegildo Sabat; 2.o Juan A. Manzi; 3.o Antonio Revello; 4.o Héctor Luis Barbeito; 5.o Alejandro Del Campo.—Suplente 1.o Rafael Carlos Robba; 2.o Manuel Dapuetto; 3.o Apeles Bordabehere; 4.o Gilberto Calvo; 5.o José Arrúe.

6.o Distrito.—Titular 1.o Manuel A. Oliver; 2.o Héctor Miranda; 3.o Pedro Carpi; 4.o Ramón Negro; 5.o Alberto A. D'Oliveira.—Suplente 1.o Nicolás Borgalli; 2.o Epifanio José Larrosa; 3.o Isaac de la Sota Nogueira; 4.o Américo Del'Era; 5.o Juan Ramaso.

7.o Distrito.—Titular 1.o Luis Magliano; 2.o Francisco de la Hoz; 3.o Santiago Gambarotta; 4.o Juan Carlos Rodríguez; 5.o Héctor C. Melián.—Suplente 1.o Ireneo E. Picapietra; 2.o Armando F. Salvo; 3.o Héctor Crosignani; 4.o Ramón Paradela; 5.o Florencio Alvariza.

8.a Sección Judicial.—1er. Distrito.—Titular 1.o Eulogio V. Pirez; 2.o Pedro Natero; 3.o Pablo M. Olloniego; 4.o Antonio Gaggetta; 5.o Martín Aguerre.—Suplente 1.o Antonio Martín González; 2.o Amaro Carballo; 3.o Rómulo B. Charrutti; 4.o Américo Bassino; 5.o Alberto D. Caorsi.

2.o Distrito.—Titular 1.o Elbio Irigoyen; 2.o José Pedro Luis Morelli; 3.o Manlio Gorlero; 4.o Luis Francis; 5.o Eudoxio Alonso.—Suplente 1.o Pedro Albaracón; 2.o Carlos Bresciano; 3.o Sebastián Garreta; 4.o Eduardo M. Casabó; 5.o Eladio Blanco.

3er. Distrito.—Titular 1.o Leopoldo C. Seoane; 2.o Ernesto Bacigalupi; 3.o Juan Antonio Marengo; 4.o Manuel Garup (hijo); 5.o Franklin Camacho.—Suplente 1.o Guillermo Roig; 2.o Duilio Carignani; 3.o Juan Siri; 4.o Víctor Bergalli; 5.o Tomás T. Boado.

4.o Distrito.—Titular 1.o Lorenzo F. Mussio; 2.o Justo Arenco; 3.o Armando Sineiro; 4.o Pablo Tissone (hijo); 5.o Angel Moreira.—Suplente 1.o Andrés Carril; 2.o Antonio Figari; 3.o Víctor Trochón; 4.o Héctor Andugar; 5.o Francisco Docampo.

5.o Distrito.—Titular 1.o Enrique Schmidt; 2.o José Macció; 3.o Ricardo Penino; 4.o José Morelli; 5.o Jacinto Núñez.—Suplente 1.o Esteban Peluffo; 2.o Cándido Tribelli; 3.o Emilio Rugero; 4.o Juan Carlos Pastorino; 5.o Juan Calafat (hijo).

6.o Distrito—Titular 1.o Emilio J. Paz; 2.o José Crocce; 3.o Emilio Mañé; 4.o Pedro Moras; 5.o Alberto Peñino.—Suplente 1.o Abelardo De Marsiglio; 2.o Alfredo Clavelli; 3.o César Bonomi; 4.o Alberto Ricca; 5.o Manuel Trigo.

7.o Distrito—Titular 1.o Antonio Pagliettini; 2.o Deolindo Bertier (hijo); 3.o Exequiel Marexiano; 4.o Carlos Amoroso; 5.o Alfredo Lago.—Suplente 1.o Juan Pedro Bordabehere; 2.o Alfredo Degliuomini; 3.o Carlos Segundo; 4.o Juan Soler (hijo); 5.o José Sirat.

8.o Distrito—Titular 1.o José Pereira; 2.o Luis A. Baretti; 3.o Adolfo Castiglia; 4.o Juan M. Bacigalupi; 5.o Miguel Argencio.—Suplente 1.o Lorenzo Giorello; 2.o Alfredo Acuña; 3.o Juan Rodda; 4.o Ramiro Novoa; 5.o Manuel Casas.

9.a Sección Judicial—1.er Distrito.—Titular 1.o Policarpo Pascual Pasadore; 2.o Rufino José Saettone; 3.o Antonio F. Grillo; 4.o Cayetano Medina; 5.o Domingo A. Laguzzi.—Suplente 1.o Juan C. Bechon; 2.o Lorenzo Ferrando; 3.o Tomás Saettone; 4.o Fernando Plata; 5.o Angel Chieriani.

2.o Distrito—Titular 1.o Manuel M. Fortet; 2.o Luis Ferrando; 3.o Estanislao Rosano; 4.o Enrique Cheriani; 5.o Hilario Cabrera.—Suplente 1.o Juan Andrés Parma; 2.o Federico Betinelli; 3.o Marcelino L. Peluffo; 4.o Sabino F. Picavea; 5.o Pedro Leanis.

10.a Sección Judicial—1er. Distrito—Titular 1.o Ulrico Habbeger; 2.o Manuel Reissig; 3.o José Tomás Somma; 4.o Martín Rossi; 5.o Enrique Raúl Nuñez.—Suplente 1.o Juan Paladino; 2.o Isaac Ramella; 3.o Francisco Sansone; Juan Curruchaga; 5.o José Antelo.

2.o Distrito—Titular 1.o Arturo Cucurullo; 2.o Albino Gaudulia; 3.o Juan D. Gambetta; 4.o Pablo Peretti; 5.o Miguel R. Manrupe.—Suplente 1.o Juan Benice; 2.o Nemesio Lons; 3.o Nicasio Menéndez; 4.o Francisco González; 5.o Jaime Laissac.

3er. Distrito—Titular 1.o Francisco Piccardo; 2.o Joaquín Belbeder; 3.o Juan A. Caderoso; 4.o Livio Villalba; 5.o Luis E. Quijano.—Suplentes 1.o Juan Cubas; 2.o Juan Carlos Moreno; 3.o Eliseo Varela; 4.o Carlos Cristiani; 5.o José Camaño.

11.a Sección Judicial—1er. Distrito—Titular 1.o Antonio Ferro; 2.o Juan Carrara; 3.o Luciano C. Rodríguez; 4.o Donato Luis Penizza; 5.o Miguel Poncelo.—Suplente 1.o Leonis Buquet; 2.o Agustín Beltrán; 3.o Pablo Palazzo; 4.o Bernardo Pascual; 5.o Jacinto Buglatti.

2.o Distrito—Titular 1.o Ruperto Michaelson; 2.o Martín Iturbide; 3.o Celestino Ladezzo; 4.o Juan Candiaso; 5.o Pedro Rodríguez.—Suplente 1.o Braulio Steres; 2.o Federico Pérez; 3.o Claudio Córdoba; 4.o Pedro Casullo; 5.o Marcos Rodríguez.

12.a Sección Judicial—1er. Distrito—Titular 1.o Atanasio Dearmas Barrios; 2.o José D. Harri; 3.o José Felipe Brito; 4.o Santiago Peluffo; 5.o Francisco C. Zuquieres.—Suplente 1.o Ciriaco Machado; 2.o Alberto Piera; 3.o Ricardo C. Otero; 4.o Américo Bebeaqua; 5.o Luis Joaquín Burone.

2.o Distrito—Titular 1.o Manuel Bermudez; 2.o Casimiro Alsina Rivera; 3.o Fernando Rey Azopardo; 4.o Miguel Bermudez; 5.o Enrique Carnelli.—Suplente 1.o Luis Oscar Parravicini; 2.o Vicente Giambroni; 3.o Cirilo Beatos; 4.o Pedro Antonio Luengo; 5.o Eusebio Correaez.

3er. Distrito.—Titular 1.o Juan Arturo Denegri; 2.o Juan Parodi; 3.o Pedro Jover; 4.o Juan Pedro Musto; 5.o Ernesto T. Pereira.—Suplente 1.o Andrés Lombide; 2.o Benito Bonora; 3.o Olivio Paiva; 4.o Asunto Cornelio Victora; 5.o Mateo Brivio.

13.a Sección Judicial—1er. Distrito—Titular 1.o Roberto R. Aguiar; 2.o José Sosa Díaz; 3.o Pedro Rodríguez; 4.o Pedro Ballatrino; 5.o Martín Silva.—Suplente 1.o Pedro Anizuain; 2.o Angel V. Morelli; 3.o Juan Haisburo; 4.o Luis Muela; 5.o Manuel Diz.

2.o Distrito—Titular 1.o Rodolfo Labraga; 2.o Simón C. Bedagain; 3.o Américo Moneda; 4.o Luis Montagna; 5.o Arturo Fontana.—Suplente 1.o Juan Toscano; 2.o 2.o Juan Sekuliche; 3.o Felipe Caimi; 4.o Pedro J. Idiarte; 5.o Manuel Roque.

14.a Sección Judicial—1er. Distrito—Titular 1.o Ignacio Santiñaque; 2.o Francisco Lugaro; 3.o Manuel A. Mandracho; 4.o Toribio Monteiro; 5.o Lorenzo Mantovani.—Suplente 1.o Ignacio Landoni; 2.o Enrique Laviña; 3.o Lorenzo Montovani; 4.o Ramón Eugenio Carafi; 5.o Juan Paniza.

2.o Distrito—Titular 1.o Héctor R. Magnou; 2.o Enrique M. Turini; 3.o Agustín Barbieri; 4.o Fernando Casanova; 5.o Ricardo Hughes.—Suplente 1.o Paulino Coelho; 2.o Jorge Cipriano Ibarra; 3.o Angel Tagliaretti; 4.o José Arturo Arcos; 5.o Antonio Tuduri.

3er. Distrito.—Titular 1.o Juan Bassac; 2.o Juan C. Gomez Haedo; 3.o Rafael Mario Capurro; 4.o Brígido Ramon Lezama; 5.o Andrés Bregante.—Suplente 1.o Américo J. Gonzalez; 2.o Mario Morató; 3.o Roberto J. S. Bouton; 4.o Luis Pedro Allende; 5.o Quintín R. Correa.

4.o Distrito.—Titular 1.o Arturo Ferreira; 2.o Segundo Ferrandi; 3.o Julio Chucarro; 4.o José Falcon; 5.o Julio Clausolles.—Suplente 1.o Carlos Vacaro; 2.o Alejandro Acosta y Lara; 3.o Alfredo E. G. A. Perez; 4.o Raúl F. de Medina; 5.o Gonzalo Puentes.

15.a Sección Judicial.—1er. Distrito.—Titular 1.o Máximo V. Belinzon; 2.o Juan G. Bertola; 3.o José Belinzon; 4.o Juan A. Turenne; 5.o Rufino Llacotet.—Suplente 1.o Alberto Pouy; 2.o Benito Pascual; 3.o Rómulo Fiamenco; 4.o Alfredo Carvalho; 5.o Jacinto D. Quiles.

2.o Distrito.—Titular 1.o Guillermo Inchusindangue; 2.o Julio M. Foure; 3.o Luis Mansi; 4.o Oscar B. Reynés; 5.o José Emilio Carro.—Suplente 1.o Luis Folena; 2.o Martín Iturralde; 3.o Daniel C. Massa; 4.o Federico Cazzano; 5.o Miguel Sala.

3er. Distrito.—Titular 1.o José B. Sanguinetti; 2.o Wenceslao Ricardo Reguiles; 3.o Próspero J. Laguilohual; 4.o Rolando Muiños; 5.o Pedro Gomez Muñoz.—Suplente 1.o Conrado E. Schickendantz; 2.o Emilio Landinelli; 3.o Juan C Salva; 4.o Rodolfo Galli; 5.o Miguel Gastanvide.

4.o Distrito.—Titular 1.o Carlos Matías Bosante; 2.o Pedro F. Buffoni; 3.o José A. Mangarelli; 4.o Duilio Bertolini; 5.o Tomás Semeria.—Suplente 1.o Pascual Alfonso; 2.o Miguel Victor Martínez; 3.o Gabriel J. Sierra; 4.o Pedro Sansone; 5.o Enrique A. Pollet.

5.o Distrito.—Titular 1.o Manuel Silva Bastos; 2.o Joaquín D. Santos; 3.o Enrique Pochintesta; 4.o Carlos M. Mendez; 5.o Vicente Loust.—Suplente 1.o José Sanchez; 2.o Pedro Lázaro Beltrame; 3.o Juan B. Divenuto; 4.o Adolfo Gelsi; 5.o Valentín Meriche.

6.o Distrito.—Titular 1.o Francisco Costa; 2.o José Peluffo; 3.o Coralio Mas de Ayala; 4.o Nicolás Aragorra; 5.o Ernesto Restaño.—Suplente 1.o Carlos Clark; 2.o Aquiles Giorgi; 3.o Bartolo Bellini; 4.o Venancio Verdier; 5.o Julio Arboleya.

7.o Distrito.—Salvador C. Martino; 2.o Carlos Me. Alberdi; 3.o Pedro P. Gollo; 4.o Conrado de los Campos; 4.o Eugenio D. Restano.—Suplente 1.o Juan Ma. Sorín (hijo); 2.o Carlos Peletti; 3.o Horacio Davinson; 4.o Félix P. Baeza; 5.o Alfredo Tapia.

8.o Distrito.—Titular 1.o Juan Belinzon; 2.o Leandro Sandoval; 3.o Juan B. Bottaro; 4.o Carlos R. Ruffaco; 5.o Arturo J. Condom.—Suplente 1.o Antonio Delbene; 2.o Juan Zamolta; 3.o Carlos A. Bassi; 4.o Juan Somaruga; 5.o Antonio Scaso.

16a. Sección judicial.—Unico Distrito.—Titular 1.o Ramón Rodríguez; 2.o Victor Alberto Pascua; 3.o Julio Carlos Pazano; 4.o Juan Miguel Remedios; 5.o Teófilo C. Lartigau.—Suplente 1.o Alberto Fontana; 2.o Juan B. Frecero; 3.o Pedro Grajales; 4.o Vicente Stable; 5.o Juan Miguel García.

17.a Sección Judicial.—Unico Distrito.—Titular 1.o Bartolomé Sarraceno; 2.o José B. Riestra; 3.o Domingo Franco; 4.o Luis Oyenard; 5.o Felipe B. Guerra.—Suplente 1.o Antonio Zuffo; 2.o Ceferino A. Piriz; 3.o Lorenzo N. Toso; 4.o Domingo Bucero; 5.o Rómulo O. Maggi.

18.a Sección Judicial.—1er Distrito.—Titular 1.o Aurelio Armesto; 2.o José L. Varela; 3.o Julio César Paravis; 4.o José Valli; 5.o Floro Cibils.—Suplente 1.o Angel S. Aramburu; 2.o Alejandro Meneses; 3.o Fortunato D. Faccio; 4.o Juan E. Cerecetto; 5.o Isidro Doldan.

2.o Distrito.—Titular 1.o José Tarino; 2.o Roberto de los Reyes; 3.o Alberto Salvagno; 4.o Julio Castro; 5.o Juan M. Algerich.—Suplente 1.o Francisco A. Burcet; 2.o Salvador Martínez; 3.o Antonio Pagano; 4.o Francisco Candales; 5.o Felipe Santiago.

3er. Distrito.—Titular 1.o, Piládes Rolleri; 2.o Enrique Gloodtdofsky; 3.o Manuel A. Bozzo; 4.o Servando H. Mendoza; 5.o Pedro Barca.—Suplente 1.o Luis C. Tarino; 2.o José De Grossi (hijo); 3.o Eduardo F. Delperez; 4.o Valentín Galvan; 5.o Vicente Rivas.

4.o Distrito—Titular 1.o José G. Antuña; 2.o Gabriel Bernat Serra; 3.o Julio Alberto Lista; 4.o Alfredo Santarelli; 5.o Fructuoso Santini.—Suplente 1.o Juan Bachino; 2.o José Pablo Gonzalez; 3.o Emilio Iña; 4.o Alberto Gloodofsky; 5.o Venancio A. Dagarreta.

5.o Distrito—Titular 1.o José G. Rosa; 2.o Vicente Lavagnino; 3.o Juan Bado; 4.o Eduardo Nicoletti; 5.o Cesareo Perez.—Suplente 1.o Angel Dellacasa; 2.o Luis I. Rolando; 3.o Julio E. Paulos; 4.o Daniel Rodríguez; 5.o Juan Risso.

6.o Distrito—Titular 1.o Manuel Richino; 2.o Atilio Rossi; 3.o Hilario Arispe; 4.o Alvaro Acosta y Lara; 5.o Tomás J. Perdomo.—Suplente 1.o Juan A. Astengo; 2.o Emilio Buela; 3.o Julio Bauzá Pouy; 4.o José Giacometti; 5.o Amabilio Zavala.

19.a sección judicial—1.er distrito—Titular 1.o Juan P. Mondoutey; 2.o Florencio Bertola; 3.o Juan A. Puppo; 4.o Luis V. Ferrari; 5.o Francisco Lema.—Suplente 1.o Lisardo Durán; 2.o Luis A. Brusoni; 3.o Antonio Vaccaro; 4.o Felipe Badoc; 5.o Lucio Zamarripa.

2.o Distrito—Titular 1.o Roberto G. Corcorán; 2.o Juan J. Gabini; 3.o Angel Sandiolo; 4.o Pedro Bosque; 5.o Juan Ortiz.—Suplente 1.o Enrique Patrón; 2.o César D. Drago; 3.o Carlos Conti; 4.o Francisco Spagnolo; 5.o Antonio Cuadra.

3.er Distrito—Titular 1.o Enrique Gibbs; 2.o Benito G. Vives; 3.o Pedro Muiños; 4.o Adolfo Pedemonte; 5.o Diego Ortiz.—Suplente 1.o Vicente Cavazza; 2.o Pedro Cerrani; 3.o Rómulo Nogara; 4.o Luis Latrore; 5.o Benjamín Amado.

4.o Distrito—Titular 1.o Francisco A. Varela; 2.o Adan J. P. Bouchaton; 3.o Enrique Aguiar; 4.o Alberto R. Bertola; 5.o Pedro Balvé.—Suplente 1.o Constantino Borti; 2.o José S. Montracio; 3.o José E. Villemur; 4.o Pascual Moreno; 5.o Pablo Revello.

20.a sección judicial.—1.er Distrito.—Titular 1.o Francisco Negron; 2.o Pedro Peretti; 3.o Gil Florencio Miranda; 4.o Bernardo Bordenave; 5.o Baltazar Correa.—Suplente 1.o Gaspar Galletti; 2.o Claudio Gentini; 3.o Emilio Balbín; 4.o Luis B. Bochi; 5.o Julian Casco.

2.o Distrito.—Titular 1.o Ignacio Dufort; 2.o Gabriel A. de León; 3.o Cristaldo Luzardo; 4.o Félix José Luis Raiz; 5.o Domingo Etchart.—Suplente 1.o José del Puerto; 2.o Pedro Forni; 3.o Carlos A. de la Bandera; 4.o Carlos A. Chiessa; 5.o Félix V. Pedochi.

21.a sección judicial.—1.er Distrito.—Titular 1.o José Mazzuco; 2.o Antonio Ferreri; 3.o Pedro M. Muzzio; 4.o Esteban Musto; 5.o Davis Davies.—Suplente 1.o Felipe Core; 2.o Carmelo Passano; 3.o Sabino Sosa; 4.o Fernando V. Rodríguez; 5.o Eliseo Sequeira.

2.o Distrito.—Titular 1.o Juan V. Chiessa; 2.o Dalmiro Vittori; 3.o Juan Morixe; 4.o Alberto Rivara; 5.o Mario L. Canosa.—Suplente 1.o Carlos Patron; 2.o Roberto Rivas; 3.o Guillermo Pippo; 4.o Pedro H. Varela; 5.o Eliseo Dati.

Montevideo, Octubre 30 de 1910.

En este estado se procedió á la designación de los locales donde se instalarán y funcionarán las Comisiones Receptoras de Votos, siendo ellos los siguientes:

1.a Sección.—1.er Distrito, Intendencia Municipal, 25 de Mayo 362; 2.o Distrito, Escuela Pública, Daymán 27; 3.er Distrito, Capilla Lourdes, Paysandú 4; 4.o Distrito, Juzgado de Paz, Plaza Independencia 75.

2.a Sección.—1.er Distrito, Escuela Pública, Piedras 279; 2.o Distrito, Administración de Lotería, Cerrito 97; 3.er Distrito, Oficina de Trabajo, Solís 65; 4.o Distrito, Juzgado de Paz, Treinta y Tres 97.

3.a Sección.—1.er Distrito, Metropolitana, Sarandí é Ituzaingó; 2.o Distrito, Escuela Pública, Sarandí 127; 3.er Distrito, Juzgado de lo Civil 1.er Turno, Rincón 63; 4.o Distrito, Escuela Pública, Buenos Aires 144; 5.o Distrito, Juzgado de Paz, Ituzaingó 205.

4.a Sección—1.er Distrito, Oficina de Canje, Soriano 100; 2.o Distrito, Sección Obras Municipales, Bartolomé Mitre 181; 3.er Distrito, Dirección G. del R. del E. Civil, Canelones 143; 4.o Distrito, Caja de J. y Pensiones Civiles, Andes 310; 5.o Distrito, Escuela Pública, Durazno 65; 6.o Distrito, Juzgado de Paz, Liniers 188.

5.a Sección—1.er Distrito, Escuela Pública, Durazno 288; 2.o Distrito, Asilo Maternal número 1, Durazno 237; 3.er Distrito, Escuela Pública, Soriano 175; 4.o Distrito, Inspección de Vacuna, Isla de Flores 234; 5.o Distrito, Juzgado de Paz, Cuareim 234.

6.a Sección—1.er Distrito, Dirección de Impuestos Internos, 18 de Julio y Yaguaron; 2.o Distrito, Asilo Maternal número 2, Yaguaron 205; 3.er Distrito, Tribunal Militar, Uruguay 368; 4.o Distrito, Escuela de Aplicación, Colonia y Cuareim.

7.a Sección.—1.er Distrito, Iglesia del Cordon, 18 de Julio y Tacuarembó; 2.o Distrito, Escuela Pública, Uruguay 508; 3.er Distrito, Escuela Pública, Rivera y Gaboto; 4.o Distrito, Escuela Pública, Piedad 66; 5.o Distrito, Escuela Pública, Durazno 346; 6.o Distrito, Escuela N. de A. y Oficios, San Salvador sin número; 7.o Distrito, Juzgado de Paz, Magallanes y Mercedes.

8.a Sección—1.er Distrito, Iglesia de la Aguada, Agraciada y Venezuela; 2.o Distrito, Numeración de Rodados, Agraciada 23; 3.er Distrito, Escuela Pública, 9 de Abril 17; 4.o Distrito, Escuela Pública, Yaguaron 23; 5.o Distrito, Jardín de Infantes, Agraciada 421; 6.o Distrito, Escuela Pública, Angel Floro Costa 76; 7.o Distrito, Usina Eléctrica del Arroyo Seco, Corrientes sin número; 8.o Distrito, Juzgado de Paz, Agraciada y Reducto.

9.a Sección—1.er Distrito, Comisión Auxiliar, Villa Colon; 2.o Distrito, Juzgado de Paz, Villa Colon.

10.a Sección—1.er Distrito, Comisión Auxiliar, 18 de Julio 280 (Unión); 2.o Distrito, Iglesia de San Agustín, Villa de la Unión; 3.er Distrito, Juzgado de Paz, 18 de Julio 101 (Unión).

11.a Sección—1.er Distrito, Escuela Pública, 18 de Julio 528 b (Maroñas); 2.o Distrito, Juzgado de Paz, 18 de Julio 527 (Maroñas).

12.a Sección.—1.er Distrito, Iglesia del Reducto, Avenida Garibaldi sin número; 2.o Distrito, Escuela Pública, Reducto 201; 3.er Distrito, Juzgado de Paz, San Fructuoso 51.

13.a Sección.—1.er Distrito, Escuela Pública, Portugal sin número, (Villa del Cerro); 2.o Distrito, Juzgado de Paz, Grecia 140, (Villa del Cerro).

14.a Sección.—1.er Distrito, Comisión Auxiliar, Agraciada sin número, (Paso del Molino); 2.o Distrito, Escuela Pública, Agraciada 700; 3.er Distrito, Escuela Pública, Iglesia 47; 4.o Distrito, Juzgado de Paz, Olivos 51 a.

15.a Sección.—1.er Distrito, Escuela Pública, 18 de Julio 896; 2.o Distrito, Escuela Pública, Caguá 60; 3.er Distrito, Escuela Pública, Canelones y Municipio; 4.o Distrito, Asilo de Expósitos y Huérfanos, San Salvador sin número; 5.o Distrito, Talleres de Don Bosco, Maldonado sin número; 6.o Distrito, Escuela Pública, Brandzen 57; 7.o Distrito, Casa de Desinfección, Carmen 59; 8.o Distrito, Juzgado de Paz, Lavalleja 88.

16.a Sección.—Unico Distrito, Juzgado de Paz, Barra de Santa Lucía.

17.a Sección.—Unico Distrito, Juzgado de Paz, (Miguelete).

18.a Sección.—1.er Distrito, Escuela Pública, Rivera 336; 2.o Distrito, Escuela de Aplicación, 18 de Julio 841; 3.er Distrito, Escuela Pública, Constituyente 257 b; 4.o Distrito, Escuela Pública, Barreiro 148; 5.o Distrito, Escuela Pública, Rivera 550; 6.o Distrito, Juzgado de Paz, Joaquín Requena 130 a.

19.a Sección.—1.er Distrito, Sucursal de Correos, Nueva Palmira 127; 2.o Distrito, Escuela Pública, Arenal Grande 337; 3.er Distrito, Escuela Rural, Barrio «La Comercial»; 4.o Distrito, Juzgado de Paz, Arenal Grande 304.

20.a Sección.—1.er Distrito; Escuela Pública, (Nuevo París); 2.o Distrito, Juzgado de Paz, Continuación Agraciada 104.

21.a Sección.—1.er Distrito, Escuela Pública, Pueblo de Sayago; 2.o Distrito, Juzgado de Paz, Pueblo de Sayago.

Aprobada la designación de los locales expresados, la Mesa indicó la conveniencia de que oportunamente se recuerde á los miembros titulares y suplentes de las Comisiones Receptoras de Votos que la Junta Electoral les aplicará con todo rigor las penalidades legales, siempre que sin causa debidamente justificada no asistan al desempeño de las tareas cívicas que la ley les encomienda. Este temperamento fué aprobado por unanimidad. Asimismo se acordó que la Mesa comunique por nota á los ciudadanos electos sus respectivas designaciones, estableciéndose en ellas el día, la hora, local é instrucciones del caso; que se haga saber á los señores directores, jefes ó encargados de los establecimientos, templos, oficinas y escuelas públicas, cuyos locales serán ocupados conforme á lo anteriormente resuelto, el día y hora en que tendrá lugar el acto de la instalación de las Comisiones Receptoras de Votos y á la vez les pida pongan en disponibilidad el día de éstas una mesa y media docena de sillas.

Y para dejar debidamente cumplidos todos los requisitos legales que le son inherentes, labran y firman la presente acta, en el lugar y fecha de la sesión, disponiendo que sea publicada conforme á la ley; y que se fijen en las esquinas de las manzanas de la ciudad y alrededores los carteles anunciadores de la subdivisión de los Registros Cívicos Seccionales y locales correspondientes y que se comunique al Ministerio del Interior todo lo actuado en este acto. Se hace constar por último que las publicaciones se efectuarán en los diarios «El Día» y EL SIGLO por no aparecer diarios nacionalistas. Firmados: Fermín J. Silveira, presidente; León Peyrou, Alfredo Blengio Rocca, Carlos A. Colombo, Enrique O'Neill, Alejandro Sosa Díaz, Antonio Gebelin, Francisco Alberto Schinca, secretario.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL que luce á fojas trescientas treinta y siete á fojas trescientas cincuenta y nueve del Libro de Actas de la Junta Electoral de Montevideo, Tomo Séptimo.—Francisco Alberto Schinca, secretario.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Jacinto Luis Codebue, 27 años, cuadrero, italiano, con Juana Julia Lartigue, 30 años, oriental.
Juan Félix Castillo, 22 años, comercio, oriental, con Albina da Silva, 16 años, oriental.
Emilio Neschesi, 23 años, sastre, oriental, con María Tancredi, 18 años, oriental.
Guillermo Valles de la Sierra, 26 años, empleado, oriental, con Iscolina Sánchez, 24 años, oriental.
Atilio Mauri, 38 años, comercio, oriental, con Isabel Boruier, 30 años, oriental.
Alejandro Spagnuolo, 25 años, zapatero, oriental, con Josefa María Magdalena Cassini, 23 años, oriental.
Luis Zandolfo, 31 años, empleado, italiano, con Petrona Gienochio, 31 años, oriental.
Severino Bermúdez, 24 años, tapicero, oriental, con Luisa Isabel Martínez, 18 años, oriental.
José Filippini, 24 años, jornalero, oriental, con Antonia Pasilia, 19 años, oriental.
Jesús Rodríguez, 29 años, jornalero, español, con Rosaria Castro, 27 años, española.
Juan María Rodríguez, 31 años, albañil, con Juana Bado, 26 años, oriental.
José Díaz, 37 años, empleado, español, con Balbina Cuerro, 28 años, española.
Elbio Durán, 29 años, comercio, oriental, con Paula Raiz, 26 años, oriental.
Leopoldo Maffli, 21 años, mecánico, italiano, con Carmen Rodríguez, 19 años, oriental.
Ramon Burgos, 30 años, sastre, oriental, con María Mosquera, 25 años, española.
Julio Ruy, 30 años, comercio, oriental, con Antonia Nicolas, 23 años, oriental.
Isaac Coem, 23 años, comercio, sirio, con Esterina Mualdeb, 21 años, siria.
Emilio Seselle, 26 años, empleado, español, con Aurora Granda, 25 años, española.
José Pignataro, 28 años, carpintero, italiano, con Angélica Taraboochia, 25 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer: Manuel Fernández, español, 37 años, Casa de Aislamiento.—María Vega de Suárez, oriental, 57 años, viuda, Manicomio Nacional.—Un feto, Democracia 155.—María Esther Fernández Castro, argentina, 4 meses, Punta Carretas.—Raúl Morel, oriental, 9 meses, Barrio Mira Mar s|n.—Amelia Ruano de Schiaffino, oriental, 64 años, viuda, Buenos Aires 147.—Dolores Rodríguez de Labora, oriental, 43 años, viuda, Joaquín Requena 15h.—Un feto, Uruguay 535.—Hildebrando Alves, oriental, 25 años, soltero, Hospital Militar.—Nicolasa Alvarez, oriental, 1 mes, Victoria 5.—Américo Silva, oriental, 28 años, casado, Orillas del Plata 612.—Aníbal Tagle, 4 días, Asilo de Expósitos.—Máxima Fernández, oriental 20 años, soltera, Arapey 155.—José Bautista Lambruschini, oriental, 42 años, Tacuarí 91.—Ramon Riberon, oriental, 50 años, viudo, Hospital de Caridad.—Amalia Marquez, oriental, 23 años, soltera, Hospital de Caridad.—Eusebio Martínez, 25 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varias noticias

REMATE TRANSFERIDO—A causa del mal tiempo, ha sido postergado para el próximo domingo 13 á las 4 p. m., el notable remate de 111 solares en la carretera Colón, ex-quinta Deambrosis, que el martillero don Antonio S. Zorrilla anunciaba para anteayer.

El convoy expreso saldrá de Uruguay y Florida á las 3 p. m.

Quedan prevenidos los interesados.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Noviembre 7 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 74.125 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 10.000	para fin de mes	35.00 %

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 1.200	al contado	94.00 %

Títulos Hipotecarios (Serie E)

$ 8.000	para el 9	98.00 %
2.000	para mañana	98.00 »
1.600	idem idem	98.00 »
2.000	idem idem	98.00 »
5.000	para fin de mes	98.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de Diciembre	95.00 »
100 idem	para fin de mes	94.00 »
100 idem	idem	94.00 »
200 idem	idem	94.00 »
100 idem	idem	94.00 »
100 idem	idem	94.00 »
100 idem	idem	94.00 »
300 idem	idem	94.00 »
100 idem	idem	94.00 »
100 idem	idem	94.00 »
100 idem	idem	94.00 »
400 idem	idem	93.80 »
100 idem	idem	93.80 »
100 idem	idem	93.80 »
100 idem	idem	93.80 »
200 idem	idem	93.80 »
100 idem	idem	93.80 »
100 idem	idem	94.00 »
200 idem	idem	94.00 »
100 idem	idem	94.00 »
200 idem	idem	94.00 »
100 idem	idem	94.00 »
100 idem	idem	91.00 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.230	para mañana	74.60 %
2.350	idem idem	74.60 »

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 10.000	para fin de mes	36.00 %
10.000	idem idem	36.00 »
20.000	idem idem	36.00 »

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	98.20 %
1.865	idem idem	98.20 »
1.865	idem idem	98.20 »
2.517	idem idem	98.20 »
4.382	idem idem	98.20 »

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 6.000	para mañana	94.60 %

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 10.000	para fin de mes	94.80 %
10.000	idem idem	94.80 »
5.000	idem idem	94.80 »
5.000	idem idem	94.80 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de mes	94.20 »
100 idem	idem	91.40 »
100 idem	idem	94.60 »
100 idem	idem	94.70 »
100 idem	idem	94.60 »
100 idem	idem	94.60 »
100 idem	idem	94.60 »
100 idem	idem	94.60 »
100 idem	idem	94.60 »
100 idem	idem	95.00 »
100 idem	idem	94.90 »
100 idem	idem	94.90 »
300 idem	para fin de Diciembre	95.30 »
100 idem	para fin de mes	94.90 »
100 idem	idem	94.80 »
100 idem	idem	94.80 »
100 idem	idem	94.80 »
100 idem	idem	94.70 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 5		DIA 7	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
» »	fin mes.	75.—	fin mes.	—
» »	p. lunes.	74.90	mañana.	74.60
» »	fin D'bre.	—	fin D'bre.	—
E. de Conversión	contado.	98.20	contado.	—
» »	p. lunes.	98.20	mañana.	98.20
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios E	contado.	—	contado.	—
» » »	p. lunes.	97.—	mañana.	98.—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	98.—
» » F	contado.	—	contado.	—
» » »	fin mes.	95.—	fin mes.	—
» » »	fin D'bre	—	fin D'bre	—
» » G	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	94.60
» » »	fin mes.	95.—	fin mes.	—
» » »	fin D'bre.	—	fin D'bre.	—
» » H	contado.	—	contado.	94.—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	94.80
» » »	fin D'bre.	95.—	fin D'bre.	—
A. Banco Hipot.	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	95.—	fin mes.	94.20
» » »	fin D'bre.	95.50	fin D'bre.	95.30
C. A. del B. Hip.	contado.	—	contado.	—
» » »	p. lunes.	36.—	mañana.	—
» » »	fin mes.	36.—	fin mes.	36.—
» » »	fin D'bre.	—	fin D'bre.	—
Obl. Luz Eléct.	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/8 á 51 1/4	51 11/16 á 51 7/8	52 1/16
Francia.	5.38 á 5.395	5.405 á 5.435	5.455
Ale'nia.	4.36 á 4.37	4.41 á 4.42	4.44
Amb'res	5.39 á 5.41	5.415 á 5.455	5.49
Génova.	5.39 á 5.41	—	—
España.	5.73 á 5.76	—	—
Brasil..	nominal	—	nominal
B. Aires.	1 o/oo p.o	—	par
N. York	0.968 á 0.967	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5 á 6	o/o anual	
Vales	6 » 7	»	»

Bolsa de Buenos Aires

Noviembre 7 de 1910.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior.	$ 185.054.478.98
Entradas	» 7.336.99
Total	$ 185.061.815.97
Salidas	» 7.981.76
Existencia en caja.	$ 185.053.834.21

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 30 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 9/16
» Francia	5.095
» Alemania	4.145
» Bélgica	5.125
» Italia	5.07 vista
» España	5.40 »
» Río Janeiro	nominal

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 104.40.
Id id L, 101.20.
Banco Español, 222.50.
Banco Galicia, 140.50
Banco de Italia, 214.50.
Acciones «The Catalinas», 11.50.
Pavimentación Municipal, 91.30.
Fusionados, 55.50.
Cédulas Argentinas, 99.90.
2.a Serie, 98.80.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 75.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1910)	$	1.483.023 26
Entreg. en Agosto	$	618.049 94
Idem en Setiembre	»	528.312 34
Idem en Octubre	»	597.845 57
Entreg. hasta el 5 de Noviembre	$	57.316 01
Idem el día 7	»	25.788 83
Total	$	83.104 84

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Setiembre	$	2.424.192 39
Entreg. en Octubre	$	318.850 97
Entreg. hasta el 5 de Noviembre	$	30.568 53
Idem el día 7	»	13.754 08
Total	$	41.322 61

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Setiembre	$	620.092 9.
Entreg. en Octubre	$	73.070 0.
Entreg. hasta el 5 de Noviembre	$	7.005 29
Idem el día 7	»	3.131 96
Total	$	10.137 25

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 7—Cédulas Nacionales K, 97.70.
Guatrache, 123.
Puerto San Nicolás, 90.

REGISTRO DE HIPOTECAS

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 5.000	al 8	% anual
» 2.500	» 9	»
» 3.200	» 8	»
» 1.000	» 9	»
» 300	» 9	»
» 4.000	á $ 0.60	% mensl
» 2.000	» 7 c/d mil $	»
» 6.500	por 105 cada trim toda la cantidad	
» 2.000	sin interés	
» 3.000	acumulados	

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solares edificados en el Barrio Sarandí, de 730 mts., en ps. 2.550.
—Terrenos en las calles General Aguilar y Cuñapirú, de 1405 mts., en ps. 4.197.10.
—Solar en la calle Caridad, de 294 mts., en ps. 736.37.
—Casa en la calle Eduardo Mac Eachen, de 320 mts., en ps. 1.200.
—Solar en Punta Brava, de 115 mts., en ps. 553.17.
—Terreno en la Avenida Garibaldi, de 357 mts., en ps. 680.
—Solar en la calle Vilardebó, de 401 mts., en ps. 1.083.83.
—Terreno en la calle Libertad, Barrio Diego Lamas, de 368 mts., en ps. 2.000.
—Solar en la Estanzuela, calle Canelones, de 221 mts., en ps. 663.
—Terreno en la calle Durazno, Mirador Rosado, de 295 mts., en ps. 1.179.11.
—Solar inmediato al Cerrito, de 1193 mts., en ps. 566.31.
—Terreno en el Pueblo Victoria, de 428 mts., en ps. 961.52.
—Terreno en el Camino de Castro, Paso de las Duranas, de 938 mts., en ps. 955.80.
—Solar en la 15.a sección, La calle paralela al Camino 8 de Octubre, de 288 mts., en ps. 1.096.30.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

Finca de altos en esta ciudad, calle Treinta y Tres, por el plazo de 3 años y por el precio de ps. 120, mensuales.
—Casa en esta ciudad, calle 25 de Mayo, para taller de impresiones, por el plazo de 3 años y por el precio de ps. 125, mensuales.
—Terreno de 12 hec., sobre el Arroyo Miguelete, sección Colón, de este departamento de Montevideo, por 8 años de plazo, pagando de arrendamiento por el 1.o y 2.o año ps. 250, anual por el 3.o, 4.o y 5.o, ps. 300 cad... y por el 6.o, 7.o y 8.o ps. 350, ... por año.

Título de corredor y rem...

Ante el Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor ... Grané, se presentó don R. ... Barbot, solicitando que previo los trámites de estilo, se le otorgue ... corredor y rematador, ofrece... de testigos, cuyas declar... se cometen al Actuario, con citac... señor Fiscal de lo Civil.

Salida de metálico

El vapor francés «Chili», que salió el sábado, conduce para Río de Janeiro las siguientes cantidades de oro amonedado:

London B. Bank	$	11.543
Banco de Londres	»	7.320
Banco Franco Italiano	»	7.700
Total	$	26.563

EN EL STOCK EXCHANGE

Resúmen de la semana

Telegramas de Londres dicen que los embarques de oro del Brasil y los rumores, aunque no confirmados, de que se prepara un millón más de libras esterlinas, han aflojado el mercado de descuentos. No se cree ahora probable una nueva alza de la tasa oficial de descuento del Banco de Inglaterra, toda vez que la demanda de oro por parte de Egipto y la India ha cesado.

En los círculos financieros no se conoce ciertamente el objeto de estos embarques de oro del Brasil, excepto de que el máximum de la «caixa» ha sido cubierto y el «surplus» no se necesita en el Brasil.

En los mercados se nota una tendencia más favorable, no obstante la Bolsa de París.

Las acciones de las compañías de minas y los títulos consolidados ingleses se han resarcido rápidamente de las bajas anteriores, favorecidos por la mayor abundancia monetaria.

También los bonos internacionales disfrutan de un mercado favorable, á pesar de los rumores que han circulado sobre revoluciones en España y la República del Uruguay.

Las acciones de los ferrocarriles argentinos gozan de buena demanda y la tendencia es favorable en vista de los mejores pronósticos sobre la cosecha y el aumento que se señala en el tráfico. Los directores de las distintas compañías han emitido informes muy favorables, y las nuevas emisiones han sido en general bien acogidas.

Los valores de los ferrocarriles brasileños están en alza, igual los correspondientes á las compañías de tranvías de Sud América y empresas bancarias.

En general la tendencia es favorable.

Frutos de saladero

El establecimiento R. Tabarez y Cía., ha vendido 10.000 cueros de novillo, de 28 kilos, correspondiendo 6.000 á la faena de Setiembre y el resto ó sean 4.000, á la de Octubre, ppdo.

De los precios obtenidos se guardan absoluta reserva.

Mercado de tasajo

En el boletín semanal correspondiente al 15 de Octubre que en Pernambuco publican los señores Rosa Borges y Cía., se insertan los siguientes datos:

	DEL RIO DE LA PLATA		DE RIO GRANDE	
Existencia anterior, kilog.		461.440		180.025
ENTRADAS				
Vapor Posteiro	—		74.100	
» Avón	96.000		—	
» Victoria de Larrinaga	385.680		—	
Velero Providencia	—	481.680	300.510	374.610
		943.120		554.63
Existencia actual:				
Rosa Borges y C.a	186.000		—	
M. Mora Nova	116.240		—	
Pereira Carneiro y C.a	40.000		93.825	
Silva Guimaraes y C.a	82.800		389.360	
Amorin Fernández y C.a	33.440		—	
Guimaraens Filhos & Oliveira	176.000	640.480	—	483.185
Consumo kilog.		302.640		71.45.

RIO GRANDE — En esta semana se registraron 948 fardos llegados en el vapor «Poiteiro» y el navío «Providencia» con artículo de género á granel. El mercado no tuvo ninguna alteración, cotizándose las carnes enfardadas de 620 á 660 reis, aunque las de abordo alcanzaron algo más, siendo buenas, hasta 740. Puede decirse que las cotizaciones serán de 620 á 740 en el género de sistema nacional.

RIO DE LA PLATA — No ha producido el efecto deseado la apertura de las carnes nuevas á 1 ps. 100 para la primera marca, para forzar los precios de las viejas existencias á alguna elevación, de manera de tenerla á mejores cotizaciones y al mismo tiempo esten amparadas las pretensiones por ... Esas condiciones, conser... las carnes viejas de 640 á 800 ... no era posible la colocación de las ... con tanta diferencia y tuvieron ... que declinar, siendo ahora á mayor precio 1 ps. 0.40, con perspectivas de alguna declinación más por esperarse nuevos lotes.

Los señores Cabral, Belchior y Cía., en la revista que editan en Río Janeiro, también correspondiente al 15 de Octubre dice lo que sigue:

Existencia:

Río de la Plata	26.500 fardos	ó sean	2.385.000 k	
» Grande	8.250	»	»	742.500 »
Totales	31.750	»	»	3.117.500 k

Mercado estable.
Cambio sobre Londres 18 1/4.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy. Berlín, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . .	5.45 p. m.
	Terrestre .	5.15 p. m.
	Bolsa . . .	4.45 p. m.
Fongario, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá hoy.	Central . .	8 a. m.
	Terrestre .	7 a. m.
	Bolsa . . .	8 a. m.
América, italiano, de Buenos Aires para Las Palmas y Génova, saldrá mañana.	Central . .	4 p. m. del día 8
	Terrestre .	3 p. m. del día 8
	Bolsa . . .	3 p. m. del día 8
Formosa, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Tenerife y Marsella, saldrá mañana.	Central . .	9 a. m.
	Terrestre .	9 a. m.
	Bolsa . . .	8 a. m.
Voltaire, inglés, para Bahía, Barbadas y New York, saldrá del corriente.	Central . .	8 a. m.
	Terrestre .	7 a. m.
	Bolsa . . .	6 p. m. del día 10
...india, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, ...logne, Dower y ...sterdam, saldrá del ... del corriente.	Central . .	10 p. m. del día 12
	Terrestre .	9 p. m. del día 12
	Bolsa . . .	5.45 p. m. del día 12
...rgentina, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Trieste, Nápoles, Venecia y Fiume, saldrá el 18 del corriente.	Central . .	8 a. m.
	Terrestre .	7 a. m.
	Bolsa . . .	7 a. m.

Vapores esperados en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Formosa	francés	8	Marsella
Re Umberto	italiano	8	Génova
Horatius	inglés	8	Nueva York
Verona	italiano	8	Génova
Paraná	francés	8	Marsella y esc.
Dacia	alemán	8	Hamburgo
Oehringen	alemán	9	Amberes
M. Larrinaga	inglés	9	Londres
P. Mafalda	italiano	10	Génova
Hortensius	inglés	10	Liverpool
Minneburg	alemán	10	Bremen
Brasile	italiano	10	Génova
Santos	alemán	10	Hamburgo
Orissa	inglés	10	Liverpool
Atlantique	francés	11	Burdeos y Brasil
Danube	inglés	11	Southampton
Verdi	inglés	12	N. York y Brasil

Vapores á salir en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Evesham	inglés	8	Amberes
Orita	inglés	8	Liverpool
[illegible]	holandés	8	Amsterdam
Toscana	francés	8	Génova
[illegible]	inglés	8	Liverpool
[illegible]	inglés	8	Marsella
Tucuman	argentino	8	Deseado
Raphael	inglés	9	Liverpool
Sarmiento	argentino	9	Puertos del Sur
Formosa	francés	9	Marsella
Il Piemonte	italiano	9	Génova
Re Umberto	italiano	9	Génova
Nord America	italiano	10	Génova
América	italiano	10	Génova
Mendoza	italiano	11	Génova
Voltaire	inglés	11	Brasil y N. York
Valbanera	español	11	Barcelona

Espectáculos

URQUIZA—Gran compañía lírica italiana. Dirección: C. Francione.—Hoy martes 8—La ópera La Traviata.

POLITEAMA—Compañía de opereta y zarzuela española, dirigida por el primer actor Enrique Gil.—Hoy martes 8, 1.a sección, El primer amor; 2.a, La leyenda mora; 3.a, La viuda alegre.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montofusco—Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.

CASINO—Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

RECLAMOS

Avisos nuevos

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
—Montevideo, Noviembre 7 de 1910.—Sácase á licitación pública la construcción del empedrado de la calle Mauá desde la Avenida Brasil en dirección hacia el Sud y en una extensión lineal de 102 metros 32, con sujeción al pliego de condiciones y plano que están en secretaría á consulta de los interesados y para el día 14 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2705nov13.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se cita, llama y emplaza á don Norberto Piñeiro, para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, calle Rincón número 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido, para intentar la conciliación y estar á derecho, en el juicio que por nulidad de una escritura de venta le ha iniciado don Alfredo Lerena, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, escribano. 2340en12.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á doña Mariana Dcangelo, para que dentro del término de 90 días comparezca á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposo don Nicolás Sangiovani, así como para ser llenado el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Avelino Barbot, actuario. 2369dic29.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. Departamental del Durazno doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Rivas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Setiembre 14 de 1910.—Isidro Vidal, actuario. 2240nov27.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don José Ferrando y Olaondo se hace saber, que en juicio sucesorio de Cayatano Valsangiacomo se ha dictado la siguiente sentencia:—Salto, Octubre 4 de 1910. —Visto este juicio de rectificación de partidas parroquiales y del estado civil:—Resultando: Que doña Rosa Vicarini de Valsangiácomo manifiesta á f. 18 que adoleciendo de errores las partidas de matrimonio y de estado civil de los herederos Torcuato, Tell Dante, Arnoldo, Zulema, Umberto, Célia Angélica, Matilde Blanca y Aydée Zaida viene á solicitar su rectificación, de acuerdo con la ley de la materia. Que dichas partidas encierran los siguientes errores:—en la de nacimiento de Tell Dante, corriente á f. 8, figura éste con el nombre de Tel, el causante con el apellido de Balsaniaco y el abuelo paterno con el de Balsansaco. En la de Arnoldo (f. 9) dicha señora aparece con el apellido de Vicarino é igualmente su padre. En la de Umberto, (f. 11) figura el causante con el apellido de Valzangiacomo y su esposa con el de Bicarini. Y en la de Matilde Blanca, (f. 13) aparece el apellido del causante Valzagiácomo. Que viene á ofrecer la prueba de que esas enunciaciones son equivocadas y de que el verdadero nombre del inscripto en la partida de f. 8 es Tell Dante y de que los verdaderos apellidos del causante y suyo son «Valsangiácomo» y «Vicarini», y, por lo tanto, el de sus padres respectivamente, y no como se expresa en las partidas referidas. Resultando que á f. 22 la misma señora amplía su anterior petición, y pide que, en vista de que en las partidas de f. 6 y f. 7, la primera de matrimonio y la segunda de nacimiento de Torcuato, aparece el apellido Vicarini con B cuando es V, en la rectificación que produce se comprendan también dichas dos partidas.

Resultando que mandada receptar, con citación fiscal, la información ofrecida, y ordenadas las publicaciones del art. 74 de la ley del Registro del Estado Civil, á f. 23 y 24 declararon los testigos Emilio Abraino y Adolfo Ziegler, confirmando en un todo lo expuesto por la interesada, y, vencido el término de los edictos, se agregaron los periódicos f. 25 y 26, sin que nadie se presentara á oponerse á la rectificación pretendida. Resultando que, conferida vista al señor Agente Fiscal, éste á f. 29 manifiesta que puede ordenarse la rectificación de las partidas de que se trata en la forma solicitada á f. 18 y 22. Y considerando que, habiéndose llenado los trámites legales, sin que se presentara oposición, corresponde se provea de conformidad á lo solicitado, máxime cuando, con ello está conforme el señor Agente Fiscal y dos testigos hábiles han corroborado las manifestaciones de la parte interesada. Por todo ello, y por lo dispuesto por los arts. 72 y siguientes de la Ley del Registro del Estado Civil, fallo: mandando se hagan las rectificaciones de las partidas mencionadas en el 1.o y 2.o. Resultando y en la forma en ellos expuesta. Cúmplase lo dispuesto en los arts. 77 y 78, y, al efecto, pásese copia de esta sentencia á la Intendencia Municipal de este departamento y á la Dirección G. del Registro del Estado Civil. Siendo parroquiales las partidas de f. 6 y 7 estése á lo ordenado en el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888. Remítanse todas las partidas á la Dirección General mentada para las anotaciones pertinentes. Y, cumplido, y prévia tasación y pago de las costas, archívese.—José Ferrando y Olaondo.—Entre líneas—Umberto — vale — Enmendado — Zulema — Amplía —Corroborado—Vale.

A los efectos del art. 1.o de la Ley de Julio de 1888 se hace la presente publicación.—Salto, Octubre 15 de 1910.—Constantino Piacenza, escribano. 2674nov15.

GENERALES

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunión de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria
21 DE NOVIEMBRE DE 1910
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que debía celebrarse el 31 de Octubre del corriente, por no haber concurrido el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

La directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores Accionistas para que concurran el día 21 de Noviembre á las 4 y 30 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, las que tendrán lugar en el Foyer del teatro.

La Asamblea Extraordinaria: para acordar la manera en que el teatro deberá ser explotado durante todo el año 1911 ó en los dos años 1911 y 1912 de acuerdo con el inciso 2.o del artículo 7.o de los Estatutos.

La Asamblea Ordinaria: para enterarse del informe anual é integrar la Comisión con tres titulares y siete suplentes.

Se hace presente á los señores Accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que requiere para el caso el final del artículo 23 de los Estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos los señores Accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro de 1 á 4 p. m., desde el día 1.o al 12 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que les habilite á concurrir á dichas Asambleas.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1910.—El Secretario. 2660nov20.

AVISO

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano á favor de Julia Alciaturi y exigiendo su respectivo representante (curador) un duplicado, se avisa al público que el Banco expedirá á los 90 días de la fecha dicho duplicado, quedando sin valor alguno el original.

El que haya encontrado dicha libreta puede dirigirse ó enviarla al señor Alberto Ghiringhelli en la calle Magallanes número 111.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910. 2107dic2.

SOCIEDAD
COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

Se avisa á los señores suscritores de esta Sociedad, que se está repartiendo la Nómina que lleva fecha de Octubre 1910 y que los que aún no lo hayan recibido pueden pasar á recogerla por la Oficina Central, Plaza Independencia 89 ó en las sucursales de la Sociedad.

Al mismo tiempo se hace saber á los suscritores y al público en general que á partir de ésta fecha el servicio de la sucursal de la Unión es permanente, estableciéndose comunicaciones á cualquier hora del día ó de la noche.—Montevideo, Octubre 31 de 1910. —La Gerencia.

BANCO OBRERO DEL URUGUAY
(EN LIQUIDACION)

Habiendo disponible la suma de Cinco mil pesos se llama á los accionistas para cancelar sus acciones integradas al setenta por ciento de su valor nominal y las no integradas al sesenta hasta cubrirse la cantidad indicada. El pago se hará en la tesorería calle Convención 134 de 10 á 12.—El Secretario. 2662nov30.

COMERCIALES

AVISO—Participo al comercio y al público en general que desde el día 1.o del corriente mes me he hecho cargo del activo y pasivo de la casa de comercio en el ramo de carnicería y anexos, denominada «El Proveedor» establecida en la calle Agraciada 530, donde los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, 10 de Octubre de 1910.—Juan Rodríguez. 2488nov15.

ASERRADERO—Participo al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Pedro Ferré, el aserradero y tornería á vapor de mi propiedad, situado en la calle Paysandú número 452.—Y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para los que se consideren mis acreedores, se presenten con sus respectivos créditos á cobrarlos en dicho establecimiento dentro de los treinta días, á contar desde la fecha.—Pasado dicho plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 10 de 1910.—Miguel P. Sierra. 2472nov13.

BANCOS

BANCO FRANCÉS
SUPERVIELLE Y C.ia

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO
En Buenos Aires: Supervielle y Cía. - 150, San Martín, 154

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América. —Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. —Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona intereses; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1053-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.195.358.06
» integrado	»	7.597.063.67
Fondo de reserva	»	597.593.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3	» »
Id id id 6 id id	4	» »
Id id id mayor plazo		Convencional
En Caja de Ahorros	8	por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.
894fb18pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1—Avenida 18 de Julio, 510 esquina Yaguarón
Agencia núm. 2—Avenida General Rondeau núm. 278
Casa Matriz: Buenos Aires—Reconquista, 200

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
» realizado	»	48.655.360.— »
Fondo de reserva y previsión	»	12.633.949.27 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	336.160.— »

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.
En el Brasil—Río de Janeiro.
En la Argentina—Rivadavia, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos, Villaguay y Rafaela.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 153; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Ancherena; Entre Ríos 788; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA	En cuenta corriente	Nill
Depósitos á 30 días	1 1/2	»
» » 60 días	2 1/2	»
» » 90 días	3 1/2	»
» » 180 días	4 —	»
» » 1 año	4 1/2	»
» » 2 años	5 —	»
» » 3 años	5 1/2	»
» » 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 12 de Octubre de 1910.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	% anual
Id id id 6 meses	4	» »
Por sumas mayores de $ 10.000		Convencional
Por descuentos		Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8	% anual
Sobre saldos en contra del Banco		No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5.000.000
» Suscripto	»	3.000.000
» Realizado	»	2.284.120
Fondo de Reserva	$ 735.000	
Id Previsión	» 150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en

cuenta corriente á la vista	1	al año
A retirar 30 días de aviso	1 1/2	» »
A plazo fijo de 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramirez
» don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Baso
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Amegio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lesta
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan F. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id 6 % anual.
Id 12 id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.
1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203
AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, São Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Realizado » 1.200.000 »	»	5.640.000
F. de Reserva » 1.300.000 »	»	6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 %	anual
» » á 3 meses fijos	3 %	»
» » á 6 meses fijos	4 %	»
» » á 12 meses fijos	4 %	»

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 %	anual
» » 6 meses	4 %	»
» » 12 meses	4 %	»

Montevideo, Enero 11 de 1909.
Eduardo Richards, Gerente.
pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82
Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id 6 meses	4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.
193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDÍ - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL É INTERIOR DEL PAIS.
1066pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

MERCADERIAS

Tienda, almacén, ferretería, zapatería, bazar, papelería y otros ramos. En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 8 de Noviembre á la 1 p. m., un gran surtido de artículos de fantasía y para diversos ramos, que estarán en exhibición la víspera del remate.

Se exige seña y los artículos deben retirarse al día siguiente.

2684nov8.

José B. Gomensoro

AVERIAS!...

En el patio del Despacho de la Aduana

EL MIERCOLES 9 de Noviembre á la 1 y 30 p. m., remataré á la más alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES A LA VISTA

E. D.—7—1 jaulón, 2 zócalos para vidrieras.
E. D. F.—239—1 cajón 8 figuras bronceadas para luz eléctrica.
L. C.—173—1 cajón 71 docenas sombreros y casquetes.
J. G.—1 cajón útiles de escritorio.
En seguida en el muelle A. (Maciel)
E. B.—8669/75—7 cajones, 60 trasmisiones para máquinas á vapor.
E. B.—9444—1 máquina á vapor para fabricar caramelos.
E. B.—9709—1 cajón 6 bombas para agua.
E. B.—9797—1 cajón 28 varillas hierro para ventanas.
A.—100 cajones hojalata 20 × 28.
Una cantidad de hachas, machetes y planchas.
105 cajones jerez-quina.
Una cantidad de botellas sueltas idem idem.
53 cocinas de hierro y esmaltadas.
350 pellones de carnero.
Una partida de arroz para industria.
Venta despachado, en oro sellado á recibir y pagar en el acto.

2685nov9.

José B. Gomensoro

DE CINCO FRACCIONES DE CAMPO EN POLANCO

DEPARTAMENTO DE MINAS

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio calle Zabala y Piedras

EL LUNES 14 de Noviembre á las dos en punto de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, recaída á exhorto del señor Juez Letrado Departamental de Minas, en los autos sucesorios de don Juan Pablo Fernández, se hace saber: que el día 14 del entrante mes de Noviembre á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o La fracción de campo letra B., del plano levantado por el ingeniero don Alberto E. Trigo, en Diciembre de 1908 situado en el Polanco, departamento de Minas, compuesta de 424 hectáreas 8974 metros 5850 centímetros que lindan: por el Norte con la fracción letra A., por el Sud con Nicasia Fernández de Piedrahita, por el Este con Nicasia Fernández de Piedrahita y por el Nord-Oeste con Uriarte y García y doña Nicasia Piedrahita. Esta fracción ha sido tasada á razón de pesos 40.50 cts. la hectárea ó sea en pesos 17.208.35 cts.; La fracción letra C., del plano del mismo ingeniero, situada también en Polanco, compuesta de 264 hectáreas 7885 metros que lindan: por el Norte con la fracción letra A., por el Sud con Exaltación Fernández, por el Este con Sandalia García, Cayetano Martínez y Donato Martínez y por el Oeste con Nicasia Fernández de Piedrahita. Esta fracción ha sido tasada á razón de pesos 29.50 cts., la hectárea ó sea pesos 7.811,26 cts.; La fracción también ubicada en Polanco, conocida por de Apecechea, con la población que tiene, compuesta de 338 hectáreas 9420 mts. 50 centímetros que lindan: por el Norte y Nord Este con el arroyo Polanco, por el Sud y por el Este con la sucesión Carreras y por el Oeste con Natividad Vega. Esta fracción ha sido tasada á pesos 19.00 cts., la hectárea ó sea en la suma de pesos 6.439.90 cts., y la población mencionada en la de pesos 400.00 cts.; 4.o la fracción de campo conocida por Cerro Feo compuesta de 42 hectáreas 7970 metros según título y según mensura de 42 hectáreas 2492 metros que lindan: por el Norte con el campo de Natividad Vega, por el Sud con Domingo Doria y por el Este sucesión Carreras y por el Oeste con Antonio Naranjo. Esta fracción ha sido tasada á razón de pesos 8 la hectárea ó sea en la suma de pesos 337.99 cts.; y 5.o Mitad de las sobras fracción letra A., del campo de Polanco, señalado con la letra D2., en el plano levantado por el ingeniero Trigo, compuesto de 153 hectáreas 3462 metros que lindan: por el Norte con la fracción D1., de dicho plano, por el Sud con Justo Fernández, Manuela Fernández y Antonio Naranjo, por el Este con Natividad Vega y por el Oeste con la fracción letra A. Esta fracción ha sido tasada á razón de pesos 19 la hectárea ó sea pesos 2.913.28 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas, que los gastos de las escrituras serán de cuenta de los compradores y que éstos deberán consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados. — Montevideo Octubre 17 de 1910. — Avelino Barbot, Actuario.

NOTA—Para informes: Estudio del doctor Pedro Turena, calle Ibicuy número 264 y en el Estudio de los doctores Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla, calle Rincón núm. 48.

2569nov14.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad

DE 3 CUERPOS

Calle Ituzaingó Nos. 193 y 195

Al lado de la Plaza Constitución

Ocupada por el Hotel Pirámides

En la puerta del Juzgado, calle Rincón 63

CON LA BASE DE: 33.500 PESOS

EL VIERNES 11 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que: el día 11 del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63 y por el martillero José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil, se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con el edificio de altos que contiene, compuesto de una extensión superficial de 295 metros 21 decímetros que se deslindan así: 9 metros 70 centímetros de frente al Este á la calle Ituzaingó números 193 y 195, 33 metros 28 centímetros en el lado Sud, lindando con la sucesión de Francisco de Trueba, por el Norte, hace dos martillos, linda con los señores Irigaray y Bayona y por el Oeste con Angel Pacheco. Se hace presente: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de $ 33.500, que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil, y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; 2.o Que dicha finca adeuda un crédito hipotecario de $ 30.000 perteneciente á doña María A. Caprile, debiendo el comprador tomar á su cargo el pago de dicha hipoteca, llevándosele á cuenta del precio, dichos 30.000 pesos, venciendo el referido crédito hipotecario el 3 de Julio de 1911 y hallándose pagos los intereses del mismo hasta el día 3 de Enero de 1911, y á contar desde esta fecha en adelante hasta su cancelación, correrán para el comprador los intereses que se devenguen; 3.o Que la sucesión vendedora se reserva el derecho de no entregar la finca al comprador hasta el día 3 de Enero de 1911 para dar tiempo á la venta y entrega del «Hotel de las Pirámides»; 4.o Que los gastos de cerramiento de todas las aperturas de comunicaciones que tenga actualmente la finca descripta serán de cuenta del comprador. Los títulos están á disposición de los interesados en la escribanía de don Agustín J. Moratorio, Misiones 215. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Eugenia Boitle de Haurie.—Montevideo, Octubre 24 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2632nov11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

El Hotel de las Pirámides

Uno de los establecimientos más acreditados de esta capital. En un solo lote. Con todas sus valiosas existencias. 60 piezas amuebladas. Soberbios comedores. Bodega con gran stock de selectos vinos. Enorme y rico surtido de platinas Christofle. Cristalería, porcelana, cubiertos, ropas mantelería, lencería, etc. Gran cocina con espléndida batería de cobre. Motor é instalación de acumuladores é instalación general y aparatos de luz eléctrica en todos los edificios, 1 coupé, 1 milord, dos caballos de carruaje, los muebles de uso personal de la causante y demás existencias de su inventario.

Base de venta: $ 8.000

EL MIERCOLES 16 de Noviembre á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63.

Léase el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón núm. 63, y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de las existencias y muebles que constituyen el Hotel denominado de las Pyrámides de esta ciudad, situado en la casa calle Sarandí esquina Ituzaingó, é igualmente de dos caballos de carruaje y de los muebles y existencias de uso personal de la causante doña Eugenia Boitte de Haurié. detallado todo ello en el inventario corriente de fs. 27 á 96 de sus autos sucesorios con exclusión de los bienes especialmente legados comprendidos en la lista de fs. 193 á 197 vuelta de dichos autos y de todas las alhajas legadas ó no. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 8.000 pesos, que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil; que en caso de encontrarse en el acto de la entrega de los bienes al comprador algunas variaciones en las existencias del Hotel, por uso, rotura, consumo ú otra causa, se disminuirá el precio proporcionalmente á los valores atribuídos en el inventario á los muebles y bienes que falten con relación al precio de venta; que los gastos de las escrituras de ratificación, venta y certificados serán por cuenta del comprador, y que si éste no siguiera con la explotación de todo ó parte del Hotel, sacando enseguida algunas ropas y demás bienes sujetos á la desinfección, será también de su cargo y cuenta someterlos á ella conforme á la ordenanza vigente. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Eugenia Boitte de Haurié.—Montevideo, Octubre 26 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2657nov17.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De las existencias del café «Libertad», calle 18 de Julio núms. 312-318 y Plaza Cagancha núm. 35.

EL MARTES 15 del corriente á las 3 de la tarde. Por disposición del señor Juez de Paz de la 6.a sección en los autos Máximo Chans contra Juan Iocolana y Cía., por cobro de pesos.

2694nov15.

Julio R. Alvarez

HOY

De todos los materiales que formaban la redacción del diario «El Liberal», por cuenta y órden del señor Luis Curbelo Baez, conforme á lo convenido en los autos que sigue contra Doña Belen de Sárraga ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno. En el depósito Avenida Rondeau núm. 33 entre Mercedes y Colonia.

EL MARTES 8 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta de todo el material que se precisa para la redacción de un diario, como ser: una máquina imprenta «Marinoni» á dos tambores, galeras, burros, caballetes con tableros, cajas de tipos, tipos cuerpos nuevos 6 y 8, puede levantarse 20 columnas, cliches, componedores, cortadores, bateas, escritorios, divisiones, estantes, etc., etc.

Todo estará en exhibición el día antes del remate de 9 á 11 y de 2 á 6 de la tarde.

Todo comprador dará garantía de su oferta.

Por más informes, Misiones 122.

2650nov8.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 P. M.

En cuotas mensuales de 4, 6 y 8 pesos

LA HERMOSA QUINTA

DE LA SUCESION DELUCCHI

DIVIDIDA EN SOLARES

CON FRONDOSAS ARBOLEDAS Y 2 SOBERBIAS PROPIEDADES

Casa quinta

A grandes plazos

Caminos MILLAN Y ARTIGAS

Eléctrico á media cuadra

UBICACION PANORAMICA, SANA Y DE PORVENIR

Terrenos llanos, áreas acertadas

con árboles que por su majestuosidad constituyen verdaderos monumentos. Estos lindos lotes están en un centro de quintas y chalet aristocráticos, siendo el lugar preferido por la gente de buen gusto para veranear. Tengo la seguridad de que todo el que asista al remate adquirirá dos y hasta tres lotes, dada la modicidad de la cuota—su situación encantadora—y la perspectiva de que mañana valdrá tres lo que hoy pagan uno.

ACTO CONTINUO

La casa quinta verdadero palacete

de construcción elegante y sólida, y dos propiedades más, las que se venderán á pagar una tercera parte al contado y el resto en 60 mensualidades.

TREN GRATIS

A las 2 y 30, saldrán de la calle Paysandú y Florida, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 ó á mi escritorio Plaza Independencia 29.

2691nov13.

Jaime Maeso

En la Ciudad Novísima

40 SOLARES 40

Con gran arboleda. Con frente á la calle Figurita hoy Avenida General Garibaldi, recorrida por eléctricos, Boulevard General Artigas, General Estomba y otras. Al lado del Gran Palacio destinado á la Escuela Naval y Militar.

Soberbia altura, desde la cual se domina toda la ciudad Vieja y Nueva, el Puerto y todos nuestros pintorescos alrededores.

Jamás se han vendido solares tan lindos, tan bien situados y de tanto porvenir.

Aquella localidad reune los encantos del campo de las quintas y jardines y las comodidades de la ciudad.

Todos los lotes tienen alguna arboleda, de modo que el que se compre un solar tiene ya una quintita con plantas y árboles frutales etc.

Todo para liquidar en media hora y pagaderos en pequeñas cuotas mensuales, de modo que todos puedan comprarse un valioso solar en aquella privilegiada localidad.

VENTA POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL DOMINGO 13 del corriente Noviembre á las 5 de la tarde, venderé este hermoso conjunto de solares de diversas áreas, con frente á la Avenida General Garibaldi antes Figurita, Boulevard General Artigas y calle General Estomba, todos ellos al lado del Palacio levantado para asiento de las Escuelas Naval y Militar, obra colosal que además de hermosear y prestigiar aquella parte de la ciudad Novísima, representa trescientos mil pesos invertidos en su edificación. Fácil es entonces presumir la importancia real y efectiva que tienen estos solares y el porvenir que les está asegurado.

La calle 18 de Julio allí inmediata, el eléctrico con pasaje de 4 centésimos, la pavimentación de la Avenida General Garibaldi, su altura soberbia, desde la cual se domina el puerto y todos los pintorescos contornos de la ciudad, son detalles que dan una idea del valor de estos terrenos, que no obstante reunir tantas ventajas, venderé á pagar en pequeñas mensualidades.

Vayáse por el eléctrico núm. 18 de La Transatlántica que recorre toda la Avenida, con pasaje de 4 centésimos, el cual pasa por el frente de ellos, pidan planos y al remate todo el mundo. Dos grandes tableros los distinguirán.

Darán de seña una mensualidad.

Por más datos, Plaza Independencia, 79.

2692nov13.

Victorica y Muiños

Productos de carrera

EL LUNES 14 del corriente á las 3 de la tarde remataremos en nuestro local Ibicuí 255 y 257, un lote de 7 productos de carrera importados de Inglaterra por el señor Petter Miller.

Todos son de sangres excelentes, y nacidos en 1908.

Pueden verse en nuestra casa todos los días.

La venta es al contado y el comprador abonará una comisión de 3 %.

2698nov13.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Muy linda y moderna casita!

Calle Patria N.o 105

ENTRE CARAPÉ Y PALMAR

Construcción sólida, cómoda y lujosa; buenos materiales, tirantería de hierro. A 170 metros de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard General Artigas y 85 metros de la calle Rivera. Ubicación central rodeada de Eléctricos. Area: 8 metros 59 de frente, por 30 metros 65. Total: 258.25 metros. Base de venta: pesos 4.900.

EL SABADO 19 de Noviembre á las 5 de la tarde. Venderé esta cómoda y bien situada casita de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Juan Barravino, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicación, el día 19 del corriente mes de Noviembre á las 5 de la tarde, de una finca baja situada en la novísima ciudad calle Patria núm. 105, edificada en terreno compuesto de doscientos cincuenta y ocho metros veinticinco decímetros, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este sobre la calle Patria, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 8; por el Norte con el solar núm. 5 y por el Sud con el solar número 7, avaluada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de cuatro mil novecientos pesos. Se previene: que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 3 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por informes: Misiones 214.

2655nov19.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

IMPORTANTE REMATE

De tres valiosas propiedades que son:

La casa de altos y bajos de la calle del Yí núms. 294 y 296, entre Soriano y Canelones. — La casa-quinta del camino Millán núms. 600, 602, 604, 606, 608 y 610, que linda con la quinta de la señora viuda de don Antonio F. Braga, y la casa de bajos situada en la calle Continuación Agraciada (Paso del Molino) nums. 226 y 228, esquina á la calle Pantanoso.

EL MARTES 15 á las 4 p. m. y EL DOMINGO 20 del entrante mes á las 4 y 5 de la tarde, venderé en el lugar de sus respectivas ubicaciones de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que en los días 15 y 20 del entrante mes de Noviembre á las 4 y 5 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero: El día 15 de Noviembre á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yí números 294 y 296, por 32 metros, 212 milímetros de fondo al Este, por donde linda así como por el Norte con don Juan Francisco de la Serna y al Sud con don Juan Inda y señor de la Serna. Segundo: EL DOMINGO 20 del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios, molino, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesto según plano del ingeniero Trigo de Diciembre de 1907 de una hectárea 3226 metros, 2970 centímetros, que se deslindan así: 82 metros, 18 centímetros de frente al Este sobre el camino Millán, núms. 600, 602, 604, 606, 608 y 610, 75 metros, 35 centímetros en la línea del fondo al Oeste que linda con la viuda de don Antonio F. Braga, 168 metros, 60 centímetros en el Norte, lindando con la misma señora de Braga y 167 metros 35 centímetros en el Sud, lindantes con doña Emilia Genta de Aliseris y Tercero: El día DOMINGO 20 también del entrante mes á las 5 de la tarde, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Cuchilla de Juan Fernández, del otro lado del Paso del Molino, en este departamento, compuesto de 376 metros. 28 decímetros y 97 centímetros, cuadrados que se deslindan así: 12 metros, 541 milímetros de frente al Nord-Este, sobre la calle Continuación Agraciada núms. 226 y 228, 10 metros, 7 milímetros en el Sud-Oeste, frente á la calle Pantanoso, 33 metros. 339 milímetros al Nor-Oeste, lindando con don Julio A. Iglesias, y 33 metros, 312 milímetros al Sud-Este confinando con la sucesión Arizagá.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil, y que los gastos de todas las escrituras, certificados, timbres, sellado, incripciones, etc., etc., serán de cuenta del comprador. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Brignardello de Musto.—Montevideo, Octubre 27 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Las propiedades pueden visitarse de 4 á 6 de la tarde.

Por informes ocurrir á mi escritorio, Misiones 122.

2640-nv.20.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De un solar de terreno en el Barrio Bolivar, con frente á las calles Venezuela y Perú por formar esquina.

EL MARTES 22 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta el solar mencionado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: «Antonio Fernández» contra Dámaso Contreras. Ejecución de Hipoteca, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Julio R. Alvárez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta el día 22 del corriente mes de Noviembre á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí 158 y al mejor postor, de un solar de terreno sito en el Barrio Bolívar de este departamento, compuesto de un área superficial de setecientos treinta y siete metros, ochenta y ocho decímetros y diez centímetros, que se deslindan así: diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Nord-Oeste sobre la calle Venezuela, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud-Oeste sobre la calle del Perú, lindando por el Nord-Este con el solar núm. 3 y por el Sud-Este con el núm. 9. Se previene que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158; que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 3 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario.

2678nov22.

Alberto Salvagno

Importante remate del espléndido chalet y quinta de la sucesión de don L. Otero por repartición de herederos. En el punto más valioso de los Pocitos. A 150 metros del Balneario y Rambla y 100 de la Avenida Brasil. Construcción moderna y de primer órden, construida con todo confort. 14 piezas, cuarto de baño, sótanos, jardín y huerta con toda clase de florestales y arboricultura, caño maestro, aguas corrientes, gas, luz eléctrica y todas las piezas con ventilación y luz derecha. 1130 metros 30 decímetros 40 milímetros.

EL DOMINGO 13 de Noviembre á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación Alejandro Chucarro núm. 18 (Pocitos), y al mejor postor venderé la propiedad arriba indicada con títulos de primer órden.

Informes, Sarandí 195.

2686nov13.

Martínez Hnos.

En el Boulevard Artigas

En su mayor altura

A 100 metros de la Avenida 18 de Julio. Entre las calles Brandzen y Carapé. Frente al Hospital de niños. Inmediatos al Gran Parque Pereira.

EL DOMINGO 13 de Noviembre á las cinco de la tarde, remataremos sin base y al mejor postor, dos espléndidos solares de 11 metros 18 centímetros de frente al Boulevard, por 57 metros de fondo cada uno, y otro más chico con frente de 17 metros 75 centímetros y una área superficial de 343 metros y 93 centímetros, cuyo remate había sido anunciado para el día 30 de Octubre y fué suspendido por mal tiempo.

Títulos perfectos. Escrituración, certificados, á cargo del comprador. Oblación: el 10 por ciento al firmarse el boleto.

Por más informes, á nuestro escritorio: Plaza Independencia, 19.

2680nov13.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL — De valiosas propiedades — En los días, 12, 15 y 16 de Noviembre, á las 4 p. m. — Bases de venta extraordinariamente bajas.

EL SABADO 12 de la finca de 3 pisos calle Misiones núms. 194 al 200, entre Sarandí y Rincón, con 23 metros 183 milímetros de frente al Oeste. Base de venta: 24.000 pesos!

EL MARTES 15 de la casa con jardín calle Vázquez núm. 61, al lado de la esquina de Mercedes, frente al Este. Base de venta: 5.500 pesos!

EL MIERCOLES 16 de la lujosa casa de altos calle Uruguay núms. 403 y 403a., al lado de la esquina Yí y de la Botica del Pueblo, con frente al Norte. Base de venta: 15.000 pesos!

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio sucesorio de don Andrés Pérez, se hace saber: que por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado y en lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o El día 12 del corriente mes de Noviembre á las 4 p. m. se venderá un terreno, con la finca en él construída situada en la calle Misiones de esta ciudad, señaladas sus puertas con los núms. 194 y 200, compuesto de 23 metros 193 milímetros de frente al Oeste sobre la misma calle, por 9 metros 663 milímetros más ó menos de fondo al Este por donde linda con los sucesores de don Jaime Illa, por el Norte con doña Clemencia Estevez de Posadas y por el Sud con don Jacinto Villegas. El terreno y finca mencionados se encuentran tasados en la suma de treinta y seis mil pesos. 2.o El día 15 del mismo mes á las 4 p. m. se venderá un terreno con la finca en él construída, situada en la calle Vázquez, de esta ciudad, señalada con el núm. 61, compuesto de nueve metros 55 milímetros de frente á la citada calle Vázquez, por 35 metros 85 centímetros de fondo que lindan: por el Sud con don Félix Gallardo, por el Oeste con la calle Vázquez, por el Oeste con don Patricio García y por el Norte con don Manuel Sosa. El terreno y finca de la referencia han sido tasados en la suma de ocho mil doscientos cincuenta pesos, y 3.o El día 1 del mismo mes á las 4 p. m. se venderá un terreno y la finca en él construída, situada en la calle Uruguay y señalada con los núms. 403 y 403a., compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 26 metros 629 milímetros de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 3 perteneciente á don Benito García y compañía, por el Este con el solar núm. 7 del doctor don Domingo Gounonichon y por el Oeste con el solar núm. 9 de don Francisco Patrón. El terreno y finca de la referencia se encuentran tasados en la suma de veinte y dos mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas; que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de las escrituras de compromiso y trasmisión de dominio, certificados, impuesto universitario y demás accesorios serán de cargo del comprador. Se previene también que la casa de la calle Misiones tiene los dos pisos de altos arrendados con contrato escrito á don Antonio M. Bertini á razón de ochenta y cinco pesos mensuales con cargo además al arrendatario de hacer por su cuenta los blanqueos y pinturas interiores, de pagar los impuestos municipales, aguas corrientes y luz y de no retirar las mejoras que haga en la casa, siendo el término del contrato el de tres años á contar del 1.o de Noviembre de 1909. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 25 de 1910.—Avelino Barbot, Actuario.—Domicilio del rematador: Rivera 227.

2633nov12.

Eduardo Zorrilla

Por orden del Banco Hipotecario

En la playa histórica de los ingleses

Al lado de la Punta Gorda en Carrasco

217 lotes!

Para Chalets, quintas ó residencias veraniegas — Areas desde 1.000 metros, con frente á la playa y á las grandes avenidas que dan fácil acceso á ellas. A pagar en

¡Pequeñas cuotas de 8, 10, 12 y 15 pesos mensuales!

Distan de la ciudad 15 minutos por mar ó por tierra en viaje de automóvil; 25 minutos en carruaje.

Los terrenos que se venden son altos, permiten toda clase de construcciones, son aptos para cultivos y plantaciones, tienen agua potable fácil de obtener en todos los lotes y al NORTE y ESTE hay arroyuelos de curso permanente.

El tranvía de La Transatlántica que por el Camino Aldea irá á Carrasco, y cuya vía se está instalando actualmente hasta el Arroyo Malvín, pasará á 200 metros de la Playa de los Ingleses.

Por la UNION se puede llegar siguiendo el camino macadamizado de CARRASCO y el de LA CRUZ, que también se macadamiza, hasta el frente de los terrenos.

Por la playa, desde la calle Comercio, se puede llegar en carruaje con toda facilidad en menos de un cuarto de hora.

Por mar, hay fácil acceso y la PUNTA GORDA como la cercana ISLA DE LAS GAVIOTAS, ofrece el abrigo ideal para yates. La Playa que se extiende hacia el ESTE es abrigada, de fondo de arena, limpia, y se abre en pleno OCEANO. En los contornos están las grandes propiedades de Durandeau y Mendizábal, perfectamente pobladas y arboladas, por el OESTE las PLAYA DE MALVIN, BUCEO y POCITOS, y espléndida vista de Montevideo y sus contornos. AL ESTE, la gran PLAYA DE CARRASCO y el GRAN BALNEARIO que proyectó el PRESIDENTE BATLLE.

No admite discusión que todo terreno que esté ubicado sobre nuestra gran zona balnearia, que comprende desde la parte SUD de la CIUDAD hasta la PLAYA DE CARRASCO tienen porvenir y tomarán un valor superior á los demás terrenos ubicados fuera de esa zona y que la colocación de dinero sobre terrenos, en los BALNEARIOS, á más de ser ideal para disfrutar en verano de los goces que ofrecen, es una buena colocación de dinero para obtener en poco tiempo grandes beneficios.

La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio

Al mejor postor y á pagar en pequeñas cuotas.

EL JUEVES 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde procederé á la venta de los referidos terrenos, en las siguientes condiciones:

A pagar en cuotas de 8, 10, 12 y 15 pesos mensuales; todo comprador depositará en garantía el importe de una mensualidad, para tomar posesión del terreno ó terrenos adquiridos.

Si abonara al contado gozará de un descuento de 20 o/o

Por informes, planos y carteles á mi escritorio, calles Misiones número 123, ó al BANCO HIPOTECARIO.

Pido puntualidad

2663nov10.